



Programa de Formación Conducente al  
Título de Profesional Especialista en  
Pediatría

2021

## CONTENIDO

I. ANTECEDENTES GENERALES DE PROGRAMA .....	3
II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIO .....	6
III. OTRAS INFORMACIONES .....	40
IV. ANEXOS .....	45

## I. ANTECEDENTES GENERALES

### NOMBRE DEL PROGRAMA:

Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Pediatría.

### TÍTULO QUE OTORGA:

Título de Profesional Especialista en Pediatría.

### DURACIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa de Formación de Especialistas en Pediatría tiene una duración de 3 años, 6 semestres, 44 horas semanales presenciales más turnos. Con 7200 horas, equivalentes a 240 créditos<sup>1</sup>. Las normas reglamentarias que rigen el Programas de Formación de Título de Especialista en Pediatría, están dispuestas en el Reglamento y Planes de Estudio de los Programas Conducentes al Titulo Profesional Especialista en Especialidades Médicas (Decreto Universitario (DU) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995) y en el Reglamento General de Estudios Conducentes al Titulo Profesional Especialista (DU N° 0010.602, de 17 de julio del 2000), y otros decretos universitarios exentos.

### UNIVERSIDAD QUE LO OTORGA:

Universidad de Chile.

### FACULTAD:

Facultad de Medicina - Universidad de Chile.

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

Éste, al igual que los otros Programas de Formación de Especialistas de la Universidad de Chile, depende de la gestión administrativa y reglamentaria de **la Escuela de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

### CUPOS QUE OTORGA:

Cada año se ofrecen 44 cupos para el programa universitario de especialidad en Pediatría.

- Pediatría Centro : 06 cupos
- Pediatría Norte : 12 cupos
- Pediatría Occidente : 06 cupos
- Pediatría Oriente : 12 cupos
- Pediatría Sur : 08 cupos

---

<sup>1</sup>Según decretos universitarios DU N° 7001, DU N° 10602 (Programas de Título de Especialistas) y DU N° 1098 (Sistema de Créditos Transferibles).

## REQUISITOS:

- Título de Médico-Cirujano, otorgado por alguna de las universidades chilenas acreditadas, o título equivalente, otorgado por universidades extranjeras, debidamente acreditado, legalizado y certificado por la autoridad competente.
- Admisión al Programa por selección de antecedentes, en la fecha y condiciones establecidas por la Facultad de Medicina por intermedio de la Escuela de Postgrado.

## UNIDADES ACADÉMICAS

El Programa de Formación de Especialistas en Pediatría de la Universidad de Chile es un programa único, colaborativo con 5 unidades académicas responsables, coordinadas por el Comité Académico del Programa. La coordinación del Programa se efectúa a través del Comité Académico presidido por el Profesor Encargado (jefe) del Programa y un coordinador en cada unidad académica principal.

Las Unidades Académicas están constituidas por los Departamentos de Pediatría y Cirugía Infantil, situadas en cada uno de los campos clínicos principales del programa, en convenio vigente con la Universidad de Chile, y que corresponden a hospitales públicos pediátricos, cuyas características docente-asistenciales las hacen idóneas para la formación de los residentes del programa. Estas Unidades Académicas están situadas en:

- Departamento de Pediatría Centro : Hospital Clínico San Borja Arriarán (HCSBA).
- Departamento de Pediatría Norte : Hospital de Niños Roberto del Río (HRRIO).
- Departamento de Pediatría Occidente : Hospital San Juan de Dios (HSJD).
- Departamento de Pediatría Oriente : Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna (HLCM).
- Departamento de Pediatría Sur : Hospital Dr. Exequiel González Cortés (HEGC).

## AUTORIDADES RESPONSABLES del PROGRAMA

### Directores de Departamentos

Departamento de Pediatría Centro	: Dra. Gladys Guevara Pacheco.
Departamento de Pediatría Norte	: Dr. Jorge Mackenney Poblete
Departamento de Pediatría Occidente	: Dra. Rossana Faúndez Herrera.
Departamento de Pediatría Oriente	: Dr. Hernán Sepúlveda Rodríguez.
Departamento de Pediatría Sur	: Dra. Thelma Suau Cubillos.

### Profesor Encargado del Programa

Prof. Dra. María Angélica Palomino. Profesor Titular. Hospital Dr. Roberto del Río

### Coordinadores de Campos Clínicos

- Campus Centro : Dr. Rodrigo Vásquez De Kartzow – Dr. Jaime Valderas Jatib
- Campus Norte : Dra. Magdalena Mira Olivos  
Dr. Guillermo Zepeda Flores
- Campus Occidente : Dr. Renzo Tassara Oliveri - Dra. Rossana Faundez Herrera
- Campus Oriente : Dra. María Paz Muñoz Fernandez - Dr. Carlos Acuña Aguirre
- Campus Sur : Dra. Anahí Yizmeyián Maeso – Dr. Rodolfo Villena Martinez.

### UNIDADES ASOCIADAS Y COLABORADORAS

#### 1. Consultorios de Atención Primaria:

- CESFAM Recreo Campus Sur (Pediatria Centro).
- Cristo Vive, Recoleta (Pediatria Norte).
- Centro de Adolescencia Ser Joven (Pediatria Oriente).
- CRS Cordillera Oeste (Pediatria Oriente).
- CESFAM Domeyko y estaciones Balmaceda, Brasil, D'Onofre, y Concha y Toro (Pediatria Occidente).

#### 2. Unidad de Neonatología Hospital San José

#### 3. Unidad Neonatología Hospital Tisné

#### 4. Unidad Neonatología Hospital Barros Luco

#### 5. Centro de Medicina Reproductiva del Adolescente (CEMERA)

#### 6. Centros de Investigación asociados

- Instituto de Investigaciones Materno Infantil (IDIMI). Campus Centro
- Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA).

#### 7. Clínica Las Condes.

#### 8. Unidad de Urgencias Hospital Felix Bulnes Cerda

### COMITÉ DEL PROGRAMA:

Se constituye con dos a tres representantes de cada una de las Unidades Académicas participantes siendo su número actual de 10.

- Dra. María Angélica Palomino Montenegro
- Dra. Magdalena Mira
- Dr. Guillermo Zepeda Flores
- Dra. Gladys Guevara Pacheco.
- Dr. Rodrigo Vásquez De Kartzow
- Dr Hernan Sepúlveda Rodriguez
- Dr. Francisco Cano Schffener
- Dra. María Paz Muñoz Fernández
- Dr. Renzo Tassara Oliveri
- Dra. Rossana Faúndez Herrera
- Dra. Thelma Suau Cubillos
- Dra. Anahí Yizmeyián Maeso

### FINANCIAMIENTO/ARANCEL:

De acuerdo al reglamento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

## II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

### RESUMEN

La Pediatría es una especialidad de la medicina cuyas peculiaridades son tan propias, como lo es el tipo de pacientes de los que se ocupa: el niño. Éste, con sus exclusivas características antropológicas, biológicas, anatómicas y psicosociales, requieren atención y cuidados especiales, enfocados no solo al diagnóstico de patologías y sus tratamientos, sino, además, acompañarlo en los procesos de rehabilitación y reinserción familiar, escolar y social, y propiciar promoción y prevención de salud.

Es una especialidad cuyos objetivos, en términos de la población atendida, incluyen desde la concepción del ser humano, hasta el final del período de crecimiento y desarrollo.

El Programa de Formación de Especialista en Pediatría de la Universidad de Chile es un programa multicéntrico colaborativo que integra a los cinco Departamentos de Pediatría y Cirugía Infantil de la Región Metropolitana, cada uno ubicado en hospitales públicos de los más importantes y destacados, en términos de historia, atención de pacientes y tradición académica. Estos cinco Campus Clínicos, se han desarrollado y progresado en una larga semblanza mancomunada con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con la cual tienen convenio docente- asistencial vigente.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, haciéndose parte de la necesidad de formación de nuevos especialistas que consigan disminuir las brechas de atención a lo largo de Chile, imparte un PTE en Pediatría, con el propósito de contribuir a la formación de especialistas de excelencia en Pediatría.

Las asignaturas contempladas en el Plan de Estudio son siete asignaturas obligatorias y 1 electiva, establecidas por Decreto Universitario N°007001 de 8 de septiembre de 1995, y se han definido de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Pediatría. El Programa tiene una duración de 3 años (6 semestres), con horario de trabajo de 44 horas semanales presenciales más turnos, completando así, 7200 horas, equivalentes a 240 créditos. Se desarrolla principalmente en torno a las Rotaciones y Actividades Prácticas por las Unidades Clínicas organizadas en rotaciones comunes a todos los residentes, y una electiva, complementadas con Cursos Teóricos y otras actividades académicas de Aula.

El currículo del programa, se plantea sobre el paradigma de la educación basada en competencias, enmarcado en los principios del aprendizaje del adulto. Los objetivos del proceso formativo del especialista en Pediatría, sienta sus bases en el dominio de conocimientos y destrezas procedimentales específicas de este campo, con el fin de proporcionar a los pacientes los cuidados médicos de excelencia en estas patologías. Los becados tendrán todas las oportunidades de participación en la atención de los enfermos, tanto ambulatorios como hospitalizados, formando parte del equipo médico durante todo el proceso asistencial, que incluye desde la primera atención, el estudio diagnóstico, la preparación y decisión operatoria, hasta el tratamiento, enfrentamiento de complicaciones, rehabilitación y seguimiento del paciente hasta el alta. El residente será parte también de la labor docente a estudiantes de medicina, internos y residentes menores de pediatría general. Se ejercitará, además, en los aspectos administrativos que implica el ejercicio de la especialidad de Pediatría: priorizar atenciones e ingresos de pacientes, gestiones GES, y dirigir al personal de salud en equipos de trabajo, basándolas en la confianza, la compasión

y la afabilidad, propiciando las relaciones cordiales y solidarias con los compañeros de trabajo, sobre la base de los sólidos principios éticos y morales que ostenta la Universidad de Chile.

Así mismo, se estimula y acompaña al residente para el logro de competencias y aptitudes que le permitan contribuir significativamente a la especialidad en todos los ámbitos académicos y profesionales, extendiendo su compromiso con el desarrollo de la Pediatría, incluso después de terminar su formación, a través del logro de competencias para la investigación científica y creación de conocimientos.

Las normas de evaluación y titulación, al igual que las causas de eliminación del programa, están regidas por el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista. (Decreto Universitario N° 0010.602, de 17 de julio del 2000).

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CURRÍCULO

El Currículo general de este Programa considera que:

- Para el médico que accede a la formación de la especialidad en Pediatría, el proceso de enseñanza-aprendizaje está dirigido hacia el logro de competencias clínicas, procedimentales, actitudinales y éticas, en el campo de dicha especialidad. Ello, acogiendo al niño sano o con sospecha de patología, y a su familia, realizando acciones de prevención, así como diagnóstico adecuado y oportuno, con el fin de mantener o recuperar su salud y mejorar su calidad de vida. De manera que la sospecha clínica se acompañará de la adecuada atención y preocupación hacia el enfermo y su familia, buscando realizar el diagnóstico correcto y oportuno, a fin de restablecer la salud del paciente y mejorar su calidad de vida.

- El contenido del Programa está planteado en base a resultados de aprendizaje y logro de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, éticas y valóricas, cuyos contenidos están identificados, explicitados y expuestos públicamente. Entendiendo por competencias el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, que permiten una excelente práctica médica asistencial integral, en continuo perfeccionamiento y ajustada al contexto social en que se desarrolla.

- La aplicación de principios de aprendizaje del adulto serán esenciales, para que el becado logre alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Estudios.

- Serán aplicadas varias metodologías de evaluación para aseverar la consecución de las competencias declaradas en este Programa.

- Considera el contenido del Programa de acuerdo con el resultado del aprendizaje, que está identificado, explicitado y hecho público.

- El cuerpo docente, y demás recursos humanos, como también las necesidades físicas y materiales cumplen con lo necesario para el desarrollo del Programa.

- La duración estimada del programa es suficiente para el logro y aprobación de los requisitos académicos del Programa.

## - Propósitos del Programa

El propósito del programa es la formación de un médico especialista de excelencia en pediatría general, con sólidos conocimientos, capaz de guiar apropiadamente el crecimiento y desarrollo de un niño sano desde un punto de vista tanto físico como psicosocial, que resuelva apropiadamente las enfermedades que afecten al niño y al adolescente de manera integral, tanto del punto de vista diagnóstico-terapéutico como también, responsable de los aspectos preventivos y de rehabilitación, de forma competente, crítica y ética, con una capacidad de actualización permanente y trabajando en un equipo multidisciplinario. Además, a través de la formación, el programa contempla que el estudiante logre las competencias necesarias para aplicar sus conocimientos a favor de la solución a las necesidades de su comunidad, propiciando la investigación y desarrollo de la institución de salud en la que ejerce, convirtiéndose en un líder, no solo desde la mirada científica si no también por sus valores humanos.

La realidad histórica relatada en Fundamentos, y que dio vida a esta especialidad, es una base fundamental que el residente debe conocer para comprender por qué la Pediatría está ligada a la adquisición de las competencias que precisa lograr durante su proceso formativo.

Los fundamentos y propósitos declarados permiten formular a continuación el perfil de egreso que el estudiante del PTE de Pediatría logrará.

## PERFIL DE EGRESO

El pediatra formado en la U de Chile, será un especialista capacitado para supervisar y controlar el normal crecimiento y desarrollo del niño desde recién nacido hasta la adolescencia, desde un punto de vista físico, biológico y psicosocial, atendiendo integralmente las necesidades de salud del paciente en los ámbitos de la promoción, prevención y recuperación, junto con ser capaz de abordar y resolver integralmente las enfermedades correspondientes al ámbito de la pediatría. Poseerá sólidos conocimientos teóricos y las competencias clínicas, procedimentales, académicas y actitudinales, para ejercer en los servicios de salud del país adecuándose a los distintos niveles de complejidad, adaptándose a los escenarios locales donde haya sido destinado, para llevar a cabo adecuada y oportunamente, las atenciones de salud, el control y manejo de sus pacientes, sobre la base del uso racional y eficiente de los recursos, con vocación por sustentar las políticas de salud pública y comunitaria, que respondan a las necesidades globales del país, priorizando atenciones e ingresos de pacientes, gestiones GES, y dirigiendo al personal de salud en equipos de trabajo, siendo capaz de identificar precozmente posibles conflictos o dilemas éticos, exponerlos convenientemente y ser un agente de cambio para la solución de ellos.

Estas competencias le permitirán desempeñarse como médico pediatra general en el ámbito hospitalario o ambulatorio, optar a continuar su formación en una especialidad derivada y participar en programas de desarrollo, docencia e investigación relacionados con la especialidad.

Será un fiel exponente de los preceptos éticos y morales propios de la Universidad de Chile, poseerá un compromiso irrenunciable con la humanización de la medicina y un actuar integral hacia el paciente y su familia, considerando todos los componentes, tanto psicológicos, biológicos y sociales del ser humano. Para esto, durante su proceso formativo, habrá alcanzado las competencias necesarias que garantizarán cuidados y una atención profesional de alta calidad a sus pacientes, desempeño enmarcado en un proceder ético y



compasivo hacia los enfermos y sus familias y sus compañeros de trabajo.

Mantendrá lazos permanentes con la investigación básica o clínica y se mantendrá activo en la participación de reuniones de la especialidad, sociedades y eventos científicos, afirmando así su inclinación por el estudio y perfeccionamiento permanente.

## PLAN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURAS

Las asignaturas, establecidas por Decreto Universitario N°007001 de 8 de septiembre de 1995, (Modificado D.U.E. N° 003569 – 26 Abril 1996, Modificado D.U.E. N° 001128 – 22 julio 2002), son siete, y han sido definidas de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Pediatría.

### Asignaturas

1. Medicina General del Niño y Adolescente Hospitalizado.
2. Medicina General del Niño y Adolescente Ambulatorio.
3. Unidad de Cuidados Intensivos.
4. Residencia y Urgencia.
5. Neonatología.
6. Metodología de la Investigación.
7. Asignaturas Electivas.

El plan de estudios comprende un ciclo de tres años con asignaturas obligatorias y electivas, que se integran a lo largo del período de formación como especialista. Estas asignaturas son impartidas mediante diversas metodologías pedagógicas, que incluyen principalmente rotaciones clínicas y con práctica supervisada, complementadas a lo largo de los tres años de formación con clases expositivas, seminarios, reuniones bibliográficas, cursos, presentaciones a cargo del residente, asistencia a reuniones y eventos científicos, entre otras.

Además, el residente deberá diseñar, realizar y publicar un trabajo de investigación que llevará a cabo durante el período de formación.

El detalle de las Competencias Específicas que se espera que el residente alcance en cada Asignatura y Rotación, las metodologías docentes utilizadas para ello, los métodos de evaluación y resultados de aprendizaje esperados, se exponen, más adelante, en Anexo 1 “Desarrollo del Plan de Estudios”.

## COMPETENCIAS GENERALES

El Programa de Título de Especialista en Pediatría de la Universidad de Chile, pretende que al finalizar el programa, sus egresados cuenten con competencias generales, que le permitan una visión de conjunto y capacidad de priorización de los problemas, logrando establecer una adecuada relación médico-paciente, e integrándose a un equipo de salud en distintos escenarios; especialistas capaces de dirigir su aprendizaje con actualización constante y actitud crítica; médicos adherentes a los principios del profesionalismo y

*ethos*<sup>2</sup> de la profesión. Dichas competencias generales<sup>3</sup> son:

- a) Destrezas en el Cuidado de Pacientes y competencias Procedimentales
- b) Conocimiento Médico
- c) Práctica basada en Sistemas
- d) Aprendizaje y Entrenamiento basado en la Práctica
- d) Destrezas de Comunicación y Relaciones Interpersonales
- f) Profesionalismo.

---

<sup>2</sup> Los argumentos ligados al *ethos*, son de orden afectivo y moral. Apelan a la autoridad y honestidad - del médico, en este caso -, a su credibilidad y relación con sus pacientes y la comunidad en general. Escribió Aristóteles en el Libro I de su Retórica:

“A los hombres buenos les creemos de modo más pleno y con menos vacilación; esto es por lo general cierto sea cual fuere la cuestión, y absolutamente cierto allí donde la absoluta certeza es imposible y las opiniones divididas”.

<sup>3</sup> Las seis Competencias Generales planteadas en este programa formativo están basadas en aplicación del modelo respaldado por The

Acreditación Council for Graduate Medical Education (ACGME), y alguno de sus fundamentos como es el rol que juega la evaluación en ayudar al médico a identificar y atender sus propias necesidades de aprendizaje: *Jacob J. Introducing the Six General Competencias at the Mayo Clinic in Scottsdale. ACGMe-Bulletin October 2004. p. 1. 42. Smith SR, Fuller B. MD2000: a competency-based curriculum for the Brown University School of Medicine. Med Health RI 1996; 79: 292–298.*

#### a. Destrezas en el Cuidado del Paciente y Competencias procedimentales

En el área de las destrezas y cuidados del paciente y competencias procedimentales, se espera que el egresado haya logrado:

- Desarrollar las competencias, habilidades y destrezas para lograr una historia clínica completa y realizar un examen físico general, registrada de manera confiable y precisa que incluya organizadamente, todos los hallazgos relevantes y pertinentes, que conduzcan a plantear diagnósticos con amplia perspectiva teórica, y proponer estudios complementarios que le permitan abarcar más de una posibilidad diagnóstica incluyendo diagnósticos diferenciales.
- Realizar el control de niño y adolescente sano con un enfoque de estimulación del desarrollo, de educación en salud de la familia y de la comunidad.
- Educar al paciente, la familia y la comunidad acerca de la prevención de las enfermedades más frecuentes del niño y adolescente.
- Estudiar cada paciente con criterio científico, maneja adecuadamente la ficha clínica, realiza los procedimientos de diagnósticos pertinentes, formula la terapia más adecuada a cada caso en particular y deriva oportunamente a otro especialista; de ser necesario, notifica y denuncia el caso a autoridades pertinentes.
- Plantear las posibilidades de estudios complementarios para afinar el diagnóstico, de manera reflexiva y crítica, utilizando adecuadamente los recursos disponibles. Hacer una correcta interpretación de los hallazgos para determinar las conductas terapéuticas más convenientes para el paciente en particular.
- Ser capaz de reconocer factores de riesgos que predispongan al paciente a sufrir trastornos de salud.
- Reconocer la necesidad de solicitar la evaluación de otros especialistas, tanto de sus pares más experimentados, como también de otros equipos disciplinarios para beneficio del paciente.
- Desarrollar hábitos que permitan el perfeccionamiento en la especialidad y el trabajo en equipo.
- Colaborar con el desempeño de otros especialistas relacionados y educarlos en la importancia de la detección precoz y derivación oportuna de los pacientes.
- Entregar oportuna y adecuadamente los necesarios consejos y educación a los pacientes y sus familiares.
- Proveer una atención integral, con énfasis en habilitación y rehabilitación precoz, acorde a las necesidades especiales de cada paciente y su entorno.
- Obtener un pensamiento científico a través del diseño de un trabajo de investigación, su implementación, su evaluación y su publicación posterior.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para transmitir sus conocimientos a alumnos de pre y post-grado en las patologías más frecuentes de la especialidad.
- Planifica, ejecuta y presenta adecuadamente trabajos de investigación y revisiones sistemáticas.
- Participa en actividades docentes a alumnos de pregrado y miembros del equipo de salud.
- Realiza análisis crítico de la información científica, realiza búsquedas bibliográficas y las bases metodológicas y bioestadísticas que sustentan la investigación biomédica.

## b. Conocimiento Médico

Se espera que al término del programa, el residente haya logrado:

- Conocer las bases científicas de la anatomía, embriología, histología, fisiología, fisiopatología, inmunología e inmuno-biología de la medicina infantil, que le permitirán analizar, comprender y aplicar, el saber, según las exigencias del medio en el cual se desempeñe profesionalmente.
- Conocer los aspectos más importantes de la evolución histórica de la especialidad como base para favorecer el compromiso tanto con los enfermos como con los demás colegas y también con la enseñanza de la disciplina.
- Poseer un adecuado conocimiento semiológico en el campo de la pediatría.
- Conocer las diferentes etapas, características y variaciones del desarrollo físico, psíquico y social del niño y adolescente.
- Conocer los programas de protección, prevención y fomento de Salud Infantil, sus fundamentos y su puesta en práctica.
- Conocer las bases fisiopatológicas, etiopatogenia, clínica y signos de las enfermedades más relevantes de la edad pediátrica y adolescencia.
- Conocer los aspectos legales, reglamentarios e institucionales de los sistemas de salud, previsión y ejercicio profesional de la especialidad en Chile.
- Lograr un adecuado conocimiento de la historia natural de las patologías en el niño, su enfoque diagnóstico clínico y de laboratorio, y las intervenciones terapéuticas que se pueden aplicar en cada caso.
- Obtener un adecuado conocimiento de los aspectos epidemiológicos, sociales, legales y culturales dentro de los cuales se insertan las enfermedades en la infancia.
- Poseer sólidos conocimientos teórico-clínicos, anatómicos, morfológicos, embriológicos y fisiopatológicos de los órganos y estructuras, que causan y/o se asocian a las enfermedades pediátricas.
- Conocer los exámenes y procedimientos diagnósticos de las patologías de la especialidad. Su correcta indicación, interpretación y correlación clínica.
- Un pensamiento clínico crítico y reflexivo para seleccionar desde los diversas y abundantes medios científicos, la información válida para utilizarla en beneficio de su ejercicio profesional y pacientes, con la finalidad de poder plantear posibilidades diagnósticas más probables, considerando diagnósticos diferenciales, planificar el estudio con exámenes complementarios escogidos sobre una base racional de uso de recursos disponibles, concebir y ejecutar la mejor opción terapéutica para la patología pediátrica.

### c. Aprendizaje y mejoría basado en la Práctica

El residente egresado de este Programa, habrá adquirido competencias que corresponden al aprendizaje significativo propio de los adultos. Principalmente:

- Asumir los deberes asistenciales incorporándolos de lleno en su propio proceso educativo.
- Construir, reconstruir, madurar y organizar los conocimientos previos asentando nueva experiencia en ellos.
- Posee hábitos de estudio, autoformación, perfeccionamiento, constancia y superación a un nivel de excelencia en cada uno de los ámbitos del programa de formación.
- Desarrolla un juicio crítico para evaluar la información científica, formulación de diagnósticos y planteamientos terapéuticos.
- Ejercer su práctica profesional basándola en evidencias, estudio y autoevaluación de desempeño, permanente.
- Desarrolla un hábito de conocimiento integral del paciente y de su entorno familiar y social, con énfasis en la prevención de las enfermedades pediátricas.
- Reflexionar acerca de los resultados obtenidos, en términos de los objetivos trazados, autocriticamente, reconociendo errores y ser capaz de reformularlos nuevamente .
- Continuar participando con las actividades científicas que promuevan un aprendizaje basado en evidencias.
- Realiza análisis crítico de la información científica, realiza búsquedas bibliográficas y las bases metodológicas y bioestadísticas que sustentan la investigación biomédica general y pediátrica.
- Planifica, ejecuta y presenta adecuadamente trabajos de investigación y revisiones sistemáticas.
- Participa en actividades docentes a alumnos de pregrado y miembros del equipo de salud.
- Aprender la necesidad de asistir a eventos y reuniones científicas, congresos y cursos de actualización, consciente de la importancia que encierra el aprendizaje y perfeccionamiento profesional permanente para entregar a sus pacientes, una atención segura y de alta calidad.
- Mantenerse activo en el área de la investigación y práctica experimental como parte de su obligación y compromiso profesional en la creación de conocimiento científico, propios de la misión de la Universidad de Chile, tanto para beneficio de los pacientes como también para el desarrollo de su especialidad en el país.

### d. Destrezas de Comunicación y relaciones Interpersonales

Al término de su formación, el becado habrá logrado:

- Establecer una relación médico-paciente-padres-familia, basada en una interacción y no solamente en una transmisión directa de información, propiciando incluso el interés y conocimiento del entorno comunitario y social del niño y sus familiares.
- Lograr un acabado enfoque desde un punto de vista técnico, humano, social y ético del paciente enfermo en el contexto de su familia y su medio ambiente.
- Estudiar cada paciente desde el punto de vista general con criterio científico, maneja íntegramente la ficha clínica electrónica, realiza los procedimientos de diagnósticos pertinentes, formula la terapia más adecuada a cada caso en particular, deriva oportunamente a los otros especialistas involucrados; cuando corresponde notifica correctamente enfermedades renales AUGÉ/GES en los formularios que corresponde.

- Entregar la información de manera que el paciente, sus padres y su familia (si es necesario), logren comprender, procesar y aceptar tanto la situación clínica particular, como los estudios necesarios para el proceso diagnóstico.
- Plantear las alternativas terapéuticas, guiando e integrando, en lo posible, al paciente, y desde luego a sus padres o responsables del cuidado del niño, en la toma de decisiones tales como la necesidad de hospitalización, dentro de un ambiente comunicacional de cordialidad y confianza, de manera que puedan ser aclarados todos los aspectos importantes, incluyendo los riesgos, beneficios, preparación previa, el procedimiento mismo, evolución, rehabilitación y control.
- Comunicación efectiva con los equipos de salud involucrados en todo el proceso.
- Participa en actividades docentes a alumnos de pregrado y miembros del equipo de salud.
- Correcto manejo del consentimiento informado, de modo que el adulto responsable del paciente tenga el tiempo y tranquilidad necesarios para comprender el documento, aclarar dudas.
- Saber escuchar al paciente y a sus padres, valorando su autonomía, opiniones y decisión respecto del manejo que se le ofrece para enfrentar su enfermedad, cuando el caso lo amerite.
- Realiza el control del niño y adolescente con un enfoque de estimulación de vida saludable para protección y prevención de enfermedades.
- Educar al paciente, la familia y la comunidad acerca de los aspectos de promoción de salud y prevención de las enfermedades más frecuentes del niño y adolescente.

#### e. Profesionalismo

Al finalizar su formación, el becado habrá adquirido las responsabilidades que comportan un comportamiento profesional como se espera en la actualidad, anteponiendo el interés del enfermo por sobre el del médico, asegurándose de mantener los correctos niveles de competencia e integridad, y asesorando a la sociedad, desde su pericia en materias de salud. Así, se espera que el residente al término de su formación estará capacitado para:

- Comprometerse al aprendizaje y actualización permanente del conocimiento médico y las sus habilidades clínicas y de trabajo en equipo, necesarias para entregar los cuidados de salud de alta calidad.
- Asegurarse de dar información completa y honesta al enfermo y su familia, si corresponde, antes de firmar consentimientos en tratamientos y después de recibirlos.
- Reconocer errores médicos que pudieran provocar daño al paciente e informarlos de inmediato, resguardando la confianza del paciente y de la sociedad.
- Salvaguardar la confidencialidad y reserva, pero manteniendo, eso sí, el compromiso de compartir la información, si ante situaciones particulares, está en juego el interés público (por ejemplo, cuando los pacientes exponen a daño a terceros).
- Respetar la vulnerabilidad y dependencia del enfermo sin utilizarlo para obtener provecho privado.
- Comprometerse con la responsabilidad social propia de los egresados de la Universidad de Chile, asegurando la equidad en la salud pública y de la medicina preventiva, a favor de la comunidad y no en el interés propio de los médicos o de la profesión.
- Utilizar con integridad el conocimiento científico tecnológico a su alcance, preservando los estándares científicos, promoviendo la investigación y creando nuevo conocimiento, siempre basado en la evidencia científica y en la experiencia médica.
- Respetar los valores y convicciones culturales del paciente.
- Ejercer su actividad profesional, siempre enmarcado en los principios éticos, morales y de

responsabilidad social y humanitaria de la Universidad de Chile.

#### f. Actividades prácticas basada en enfoques de los sistemas de salud

Se espera que al egresar, el residente haya logrado:

- Ejercer profesionalmente, considerando que una correcta gestión y uso de los recursos utilizables no solo permite una mejor y más eficiente atención de salud, si no que repercute directamente en una mejor salud de la población.
- Seleccionar los estudios diagnósticos y trazar planteamientos terapéuticos considerando los factores costo efectivos, asignando los recursos disponibles e intervalos de tiempo adecuados para el control y seguimiento de pacientes, dentro de un marco racional y ético.
- Conocer las diferencias y posibles mecanismos de interacción y complementación, entre los sistemas de salud públicos y privados, considerando los métodos de control de atención de la salud, los costos y la asignación de recursos.
- Participar y dirigir un equipo multidisciplinario. Coordinar el manejo de los pacientes con otros especialistas, cuando es preciso, tanto de equipos pediátricos, como de otras disciplinas, en beneficio de la favorable evolución y rehabilitación del paciente.
- Apoyar al enfermo y a su familia cuando la enfermedad significará un proceso prolongado de atención y rehabilitación que alcanzará aspectos sociales, económicos y emocionales del entorno familiar.
- Coordinar traslados seguros y oportunos de los pacientes, ya sea a sus hospitales de origen o a centros de rehabilitación de terapias específicas si lo requirieran.
- Conocer las políticas públicas y aspectos legales más importantes de nuestro país, en términos de derechos del paciente, incluyendo las Garantías Específicas en Salud (GES).
- Comprometerse con su población de pacientes agudos y crónicos y la comunidad en general, generando proyectos de mejoría de la calidad de atención, el control, rehabilitación y reinserción de ellos en su familia y en la sociedad.
- Liderar equipos de trabajo que mejoren la calidad de vida de sus pacientes y la comunidad en que se desempeña.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El logro de Competencias Específicas al igual que el logro de aprendizajes para cada Asignatura y Rotación, se precisan, más adelante, en el Anexo: "Desarrollo del Plan de Estudios"

#### PLAN DE ESTUDIO Y ASIGNATURAS

Las asignaturas, establecidas por Decreto Universitario N°007001 de 8 de septiembre de 1995, se han definido de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Pediatría, y son siete.

1. Medicina General del Niño y Adolescente Hospitalizado.
2. Medicina General del Niño y Adolescente Ambulatorio.
3. Unidad de Cuidados Intensivos.
4. Residencia y Urgencia.
5. Neonatología.

6. Metodología de la Investigación.
7. Asignaturas Electivas.

Estas asignaturas son impartidas mediante diversas metodologías pedagógicas, que incluyen principalmente rotaciones clínicas con práctica supervisada, complementadas a lo largo de los dos años de formación, clases expositivas, seminarios, reuniones bibliográficas, cursos, presentaciones a cargo del residente, asistencia a reuniones y eventos científicos, entre otras, que serán puntualizadas con mayor detalle en el literal, "Metodología Docente". Toda actividad que conforma una asignatura es debidamente evaluada, y cada una de ellas tiene su ponderación correspondiente, que define la aprobación final de la asignatura.

Como fundamento general se busca, en primer lugar, que el residente reafirme su conocimiento detallado de Bases Científicas, con especial relevancia en anatomía, fisiología, bioquímica, embriología, patología, y microbiología aplicable a la Pediatría, Inflamación, homeostasis. Farmacología y farmacocinética de los medicamentos de uso pediátrico general. Fisiopatología aplicada a la clínica de cada sistema. Lo cual se logra ampliamente en las rotaciones de Medicina General del niño y Adolescente ambulatorio y Hospitalizado.

En segundo lugar los becados tendrán oportunidad de adquirir una sólida formación en Semiología pediátrica, antropometría, elementos de psicometría. Crecimiento, desarrollo, aprendizaje. Nutrición, alimentación. Inmunidad, inmunizaciones. Cuadros clínicos más frecuentes, modo de aproximación a condiciones clínicas menos frecuentes. Lo cual se logra ampliamente en las rotaciones de Medicina General del niño y Adolescente ambulatorio y Hospitalizado.



## Malla Curricular

<b>Asignaturas</b>	<b>Meses</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Ponderaciones</b>
<b>Medicina General del niño y Adolescente Hospitalizado</b>	<b>12</b>	<b>2100</b>	<b>70</b>	<b>29%</b>
Pediatría General 1	4	700	23	
Pediatría General 2	4	700	23	
Infectología Hospitalizados	1	175	6	
Nutrición 1	1	175	6	
Hemato-oncología Hospitalizados	2	350	12	
<b>Medicina General del niño y Adolescente Ambulatorio</b>	<b>12</b>	<b>2100</b>	<b>70</b>	<b>29%</b>
Infectología Ambulatoria	1	175	6	
Urgencia	1	175	6	
Pediatría General Ambulatoria	2	350	12	
Broncopulmonar	1	175	6	
Gastroenterología	1	175	6	
Endocrinología	1	175	6	
Neurología	1	175	6	
Adolescencia	1	175	6	
Nefrología	1	175	6	
Cardiología	1	175	6	
Salud mental	1	175	6	
<b>Cuidados Intensivos</b>	<b>3</b>	<b>525</b>	<b>18</b>	<b>7%</b>
Cuidados intensivos	3	525	18	
<b>Neonatología</b>	<b>3</b>	<b>525</b>	<b>18</b>	<b>7%</b>
Neonatología	3	525	18	
<b>Electivos</b>	<b>3</b>	<b>525</b>	<b>18</b>	<b>7%</b>
Electivo 1	1	175	6	
Electivo 2	1	175	6	
Electivo 3	1	175	6	
<b>Metodología de la Investigación</b>		<b>850</b>	<b>28</b>	<b>12%</b>
Curso investigación	transversal	90	3	11%
Trabajo Investigación	transversal	540	18	64%
Genética (Teórico)	transversal	60	2	7%
Medicina Legal (Teórico)	transversal	60	2	7%
Bioética	transversal	40	1	7%
Adolescencia (teórico)	transversal	60	2	5%
<b>Residencia y urgencias</b>	<b>33</b>	<b>540</b>	<b>18</b>	<b>8%</b>
Residencia y urgencia		450	15	85%
Otros módulos y reuniones clínica		90	3	15%
<b>Total Horas y Créditos</b>		<b>7200</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Al igual que todos los Programas de Título de Especialistas en la Universidad de Chile, el PTE de Pediatría se plantea, sobre el paradigma de la educación basada en competencias, que por definición implica que el alumno es el mayor responsable de su propio resultado de aprendizaje. Se pretende así, propiciar una formación sistémica, en la que el residente asuma la adquisición de conocimientos científicos desde una perspectiva tanto biológica como humanista, de manera que sus logros cognitivos y técnicos, se ensamblen armónicamente con los aspectos valóricos y éticos, permitiendo al especialista en formación, aprender a resolver los problemas de salud de sus pacientes de forma integral y en concordancia con el medio y la comunidad en la que él está o estará inserto.

Dado el enfoque de los PTE de especialidades médicas que ostenta la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, las experiencias educativas en el programa de Pediatría, se diseñan, planifican y llevan a cabo en el entorno hospitalario y también en atención ambulatoria. Esto permite enfrentar situaciones reales, cediendo al residente la posibilidad de que los conocimientos adquiridos tengan significado y relevancia para aplicarlos en forma práctica.

De este modo, la docencia pone a disposición del estudiante, un ambiente único, en el que sus habilidades y destrezas pueden ser aprendidas y demostradas como un todo, permitiendo al tutor evaluar logros en los distintos niveles de competencias involucradas en una atención médica total, considerándola en toda su complejidad. La mediación del tutor tiene como objetivo docente establecer estrategias para estimular al alumno a indagar, reflexionar y utilizar el conocimiento adquirido para resolver cada problema clínico aplicando los variados recursos de los cuales disponga, incluyendo las tecnologías informáticas y de la comunicación.

### Características del proceso de enseñanza-aprendizaje en el PTE de Pediatría

El residente de este Programa, será un médico ya con, al menos, siete años de estudios médicos, para quien, el único método aceptable y efectivo es el auto aprendizaje dirigido, enmarcado en los principios del aprendizaje del adulto. El Programa se desarrolla principalmente en torno a las **Rotaciones y Actividades Prácticas** por las Unidades Clínicas contempladas en el Plan de Estudio, complementadas con **Cursos Teóricos y otras actividades académicas de Aula**.

El tutor sigue teniendo un rol irremplazable como fuente de experiencia y mediación del aprendizaje significativo para el pediatra en formación. Este proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el logro de la competencia mediante la concesión progresiva de responsabilidad al estudiante en el cuidado de los pacientes a lo largo de los años de formación, siempre dentro de un marco teórico y práctico sólido, que exige un activo compromiso tanto del alumno como del tutor. El fin de esto es que el estudiante resuelva situaciones específicas donde el tutor juega un papel fundamental estimulando la reflexión crítica, y siguiendo de cerca el desarrollo y evolución de la competencia.

El entorno en el que se desarrolla dicho aprendizaje es también un aspecto fundamental para el éxito de la carrera formativa y es necesario que el educando sea preparado con recursos profesionales que le permitan adaptarse a las características sociales de la comunidad donde va a ejercer. Por ello, el contexto social es de

gran relevancia para la formación del residente del PTE de Pediatría. En este aspecto, es preciso destacar que los pacientes de hoy en día son más instruidos y tienen acceso a la gran cantidad de información existente. Eso los hace ser más exigentes con los resultados y demandantes de sus derechos. Esperan, sin otra opción, una atención personalizada, sin espacio a errores de ningún tipo y el acceso a todos los recursos tecnológicos existentes. Cobra real notoriedad que el pediatra en formación consiga una estrecha relación médico-paciente-familia, considerando que la toma de decisiones debe ser compartida, basada en un detallado consentimiento informado que aclare efectivamente las eventuales dificultades o complicaciones que pueden sobrevenir.

### ROTACIONES Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

Cada Rotación y Actividad clínica, tanto teórica como práctica se pormenoriza con detalle en Anexo Plan de Estudios.

1. **Práctica clínica supervisada**, lo que se realiza a través de las rotaciones, a cargo de los equipos médicos académicos y asistenciales de cada unidad hospitalaria.
2. **Cursos teóricos comunes** desarrollados durante el programa y de carácter obligatorios, de 1 a 3 meses de duración cada uno, estos cursos son: Investigación, Adolescencia, Genética, Ética, Medicina Legal y Psiquiatría.
3. **Reuniones clínicas** en los distintos servicios o Unidades pediátricas.
4. **Seminarios**, desarrollados como una actividad de rutina dentro de las unidades por la cual rota el estudiante. Su asistencia es obligatoria y según sea el caso, es de su responsabilidad la preparación y presentación del tema o caso clínico.
5. **Investigación**, esta actividad se desarrolla de acuerdo con lo indicado en detalle en el programa adjunto de la comisión de investigación.
6. **Colaboración permanente en la docencia** de pregrado, ya sea en la práctica clínica diaria y turnos de residencia.

Para ello las actividades formativas son sistematizadas de la manera siguiente:

#### - Práctica intrahospitalaria supervisada:

Comprende actividades de atención directa de pacientes en las salas de hospitalización de las diferentes unidades y servicios asociados al Departamento Académico para los propósitos de este programa, a cuyos equipos de trabajo se incorpora el residente, todos los días, de 8:00-8:30 a 16:30-17:00 hrs., en calidad de médico tratante.

Durante sus rotaciones en el Servicio de Pediatría es obligatoria la asistencia a la entrega de turno que cada centro formador determine.

#### - Práctica general ambulatoria. Esta actividad incluye:

- 1) Atención primaria: 2 meses de duración, se cumple en un consultorio externo y el Centro de Diagnóstico y Tratamiento en Pediatría del Complejo Hospitalario.
- 2) Conjunto de Prácticas en especialidades derivadas en cuyos equipos de trabajo se incorpora el residente, realizando actividades preferentemente ambulatorias, pero también intrahospitalarias, cuando la situación lo requiere. Opcionalmente el residente puede elegir rotar por alguna otra disciplina pediátrica.

#### - Residencia pediátrica intrahospitalaria.

Esta actividad se desarrolla a lo largo de todo el programa formativo y consiste en la incorporación del residente a uno de los 6 turnos de Residencia del Servicio de Pediatría en igual frecuencia que los médicos adscritos a la ley 15076. El horario de incorporación al turno dependerá de cada centro y de la rotación en la que se encuentre el becado.

#### - Seminarios y cursos:

Con el objetivo de estimular la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje, se efectúan reuniones con la asistencia obligatoria de todo el grupo de estudiantes, que comprenden las siguientes modalidades de actividades determinadas según cada centro formador:

1. Análisis clínico de pacientes, Reuniones de ingreso
2. Módulos de investigación, genética, medicina legal, ética y adolescencia (común para las 5 sedes)
3. Módulo de especialidades

#### - Participación en reuniones del Servicio de Pediatría y de las unidades de rotación.

El residente deberá asistir en forma obligatoria y participar en todas las actividades del Servicio de Pediatría y de las Unidades donde esté realizando su práctica; el horario será fijado por cada Servicio o Unidad.

#### - Participación en reuniones docentes de postgrado

Incluye análisis de casos clínicos con profesores, reuniones de lectura crítica, módulos de diversos temas con especialistas, seminarios de temas básicos de Pediatría.

#### - Participación en actividades docentes de pregrado.

En el transcurso del programa, los médicos residentes tendrán oportunidades de asumir responsabilidades en la docencia de pregrado y los residentes de los primeros años de formación.

#### - Investigación clínica.

Todos los médicos residentes deberán participar, durante su permanencia en el programa, en un módulo de "Investigación Científica" y desarrollar un proyecto de investigación, de preferencia prospectivo, con la aprobación inicial y final del Comité de Investigación Científica del departamento y aprobado por el Comité

de ética local (hospital), servicio de salud o facultad. El trabajo de investigación terminado y aprobado por el departamento es requisito para rendir el examen final en la Escuela de Postgrado.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE AULA

### - Reuniones de Casos Clínicos

Los residentes en formación de Pediatría, participan de las reuniones clínicas de cada unidad, en las que tienen la oportunidad de presentar Casos Clínicos y Complicaciones.

### - Reuniones Bibliográficas

### - Seminarios y Clases Docentes

Durante el Programa, el residente debe participar de los seminarios asignados en cada rotación, haciendo una revisión acorde al grado de avance de su formación. Éstas tendrán carácter obligatorio, formando parte indispensable de la base teórica requerida. La asistencia mínima exigible a estas clases será de un 90%.

### - Participación en Cursos y Congresos

Se estimula la participación de los becados en eventos científicos y congresos de la especialidad. La asistencia está sujeta a la coordinación y autorización del coordinador del Programa, o, según el caso, del docente responsable de cada rotación y cumpliendo con las normas de la Escuela de Postgrado.

## EVALUACIÓN

### - Principios de Evaluación en el PTE de Pediatría

El diseño de este programa, considera a la evaluación del aprendizaje como una pieza más en la experiencia educacional del residente, la cual permite conocer a qué distancia está el educando del resultado esperado. Es trascendental, por lo tanto, que el docente retroalimente y guíe el esfuerzo del alumno para alcanzar la competencia deseada. Es así, que el alumno y el tutor compartirán la responsabilidad del resultado final del aprendizaje. La necesidad de reforzar determinados contenidos y/o programar variaciones en el rumbo e intensidad del proceso enseñanza-aprendizaje, será coherente con el resultado de cada proceso evaluativo. Esta decisión será consensuada por el tutor encargado de la rotación el coordinador del Programa y equipo docente correspondiente, participando y reparando en la impresión del residente, cuando sea pertinente.

De manera que, son varias las herramientas evaluativas, que serán aplicadas varias veces durante la formación del pediatra en formación, en períodos de tiempo definidos. Dichos instrumentos de evaluación, (y que se detallan más adelante), han sido escogidos tomando en consideración, tanto las asignaturas del Plan de Estudio, como el modelo de aprendizaje señalado ya en este Programa, de manera que el residente tendrá la oportunidad de irse legitimando, progresivamente, como miembro activo de una comunidad de pediatras.

## - Aspectos Reglamentarios

Las normativas de evaluación<sup>4</sup> de desempeño, avances y resultados de aprendizaje del estudiante, al igual que las causales de reprobación, postergación y eliminación del programa<sup>5</sup>, están establecidas en el Programas de Formación de Título de Especialista en Reumatología Pediátrica, están dispuestas en el Reglamento y Planes de Estudio de los Programas Conducentes al Título Profesional Especialista en Especialidades Médicas (Decreto Universitario (DU) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995) y en el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista (DU N° 0010.602, de 17 de julio del 2000), y otros decretos universitarios exentos.

## - Pauta de evaluación

La Pauta de Evaluación para todos los residentes y estudiantes de los programas de título de especialista en especialidades médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, es establecida por la EPG.<sup>6</sup>

Al término de cada rotación el alumno será evaluado de acuerdo a la Pauta de Evaluación de Competencias validada por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, y conocidas por los estudiantes del programa, conforme al Reglamento y a lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 7001 de 1995, sus adiciones y enmiendas posteriores. Los conocimientos teóricos se evaluarán en una prueba escrita o una interrogación oral con nota 1.0 a 7.0.

Se utilizará **Formulario de evaluación para el Programa de Formación conducente a Título de Profesional Especialista en Pediatría**, (ANEXO 3).

La ponderación de cada uno de los aspectos evaluados es de:

- Conocimientos teóricos, 50 %
- Habilidades, destrezas, hábitos y actitudes, 50% .

Nota mínima de aprobación:

- Conocimientos teóricos: 5,0 (Cinco coma cero).

---

<sup>4</sup> DU N° 007001, 1995, Título IV DE LA ORGANIZACION Y EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES: **Artículo 9º:** Toda actividad que conforma el plan de estudios será evaluada por comisiones de académicos y docentes designados por la autoridad del departamento en la escala de notas de 1.0 a 7.0. La nota mínima de aprobación será 5.0.

<sup>5</sup> DU N° 007001, 1995, Título IV DE LA ORGANIZACION Y EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES: **Artículo 10:** En caso de reprobación de una asignatura del plan de estudios, el estudiante tendrá derecho a repetirla una sola vez en el período fijado por el tutor general. Serán causales de eliminación: a) Informe del primer trimestre que señale insuficiencia académica y/o condiciones de habilidades y destrezas para realizar el programa. b) Obtención de una nota promedio inferior a 5.0 en las actividades de un semestre, aún cuando no se hayan completado las asignaturas. c) La reprobación de una asignatura por segunda vez o más de dos asignaturas a lo largo del plan de estudios.

<sup>6</sup> El Consejo de Facultad aprobó la nueva Pauta de Evaluación de los estudiantes de los PTE de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, para entrar en vigencia el 1º de junio de 2019. Se adjunta en Anexos.

- Habilidades, destrezas y actitudes: 5,0 (Cinco coma cero).

Será responsabilidad del Jefe de Programa o tutor delegado, realizar un informe, en el primer trimestre del programa y luego, semestralmente del desempeño y rendimiento del residente en cuanto a:

- a) Habilidades Clínicas
- b) Desempeño Académico
- c) Actitudes
- d) Habilidades Técnicas (Índices Básicos)

Para obtener el Título Profesional de Especialista en Pediatría, el médico deberá rendir los exámenes prácticos y el examen final oral ante una comisión presidida por el Decano de la Facultad de Medicina o su representante.

Las situaciones de renuncia, suspensión o término anticipado del programa por razones disciplinarias se ajustarán a lo contenido en el Reglamento de Programas de Formación de Especialista de la Escuela de Postgrado y a lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 7001 de 1995, sus adiciones y enmiendas posteriores. Se adjunta documento de reglamento interno de funcionamiento.

#### CLAUSTRO DOCENTE:

Las actividades asistenciales, docentes y de investigación se realizarán en los diversos centros colaborativos del Programa. La docencia será impartida por académicos calificados y acreditados por la Universidad de Chile.

#### CUERPO ACADÉMICO

Listado de profesores permanentes y Colaboradores (categoría), incluyendo especialidad o subespecialidad, grado académico y dedicación semanal al programa.

#### Unidad 1

#### DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL CENTRO

Nombre	Categoría	Especialidad o subespecialidad	Jerarquía Académica	Grado Académico	Horas dedicación semanal
Aros Aránguiz Sofía	Ordinaria	Pediatría general	Prof. Asociado	Licenciado	11
Balut O. Fernanda	Adjunto	Neurología infantil	Instructor adjunto	Licenciado	22
Casorla Goluboff Fernando	Ordinaria	Endocrinología	Prof. Titular	Licenciado	44
Chávez Cortés Eduardo	Adjunto	Gastroenterología	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Codner Dujovne Ethel	Ordinaria	Endocrinología	Prof. Titular	Licenciado	22
Díaz C. Marcela	Adjunto	Pediatría General	Inst. adjunto	Licenciado	11
Donoso Carrasco Carolina	Ordinaria	Cirugía Infantil	Prof. Asistente	Licenciado	11
Espinoza Ch. Felipe	Adjunto	Pediatría General	Inst. adjunto	Licenciado	11
Fariña K. Guillermo	Ordinaria	Neurología infantil	Instructor	Licenciado	11

Gaete José	Adjunto	Psiquiatría infantil	Inst. adjunto	Licenciado	11
García Mora Mirna	Adjunto	Neonatología	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Guevara Pacheco Gladys	Ordinaria	Gastroenterología	Prof. Asociado	Licenciado	22
Hernández Alejandra	Ordinaria	Neurología infantil	Prof. Asistente	Licenciado	11
Hidalgo María José	Adjunto	Neurología infantil	Instructor	Licenciado	22
Kemeny Tomás	Docente	Docente de UCI HSBA	Prof. Asistente	Licenciado	22
Kong L. Samuel	Adjunto	Cirugía Infantil	Inst. adjunto	Licenciado	11
Koppmann Atoni Andrés	Ordinaria	Broncopulmonar	Prof. Asistente	Licenciado	11
Leiva S. Mauricio	Adjunto	Cirugía Infantil	Inst. adjunto	Licenciado	11
López g. Claudia	Ordinaria	Neurología infantil	Instructor	Licenciado	11
López María teresa	Docente	Cirugía Infantil	Prof. Asociado	Licenciado	11
Madrid P. Carlos	Adjunto	Pediatría General	Inst. adjunto	Licenciado	11
Mericq Guila Verónica	Ordinaria	Endocrinología	Prof. Titular	Licenciado	22
Messenger C. Karen	Adjunto	Pediatría General	Inst. adjunto	Licenciado	11
Muñoz Daniela	Ordinaria	Neurología infantil	Prof. Asistente	Licenciado	22
Pacheco Johanna	Ordinaria	Nutrición Infantil	Prof. Asistente	Licenciado	22
Parra Patricia	Adjunto	Neurología infantil	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Prado Ataglic Francisco	Docente	Broncopulmonar	Prof. Asociado	Licenciado	11
Rojas H. Carla	Docente	Neurología infantil	Prof. Asistente	Licenciado	11
Sánchez G. Carolina	Adjunto	Pediatría General	Inst. adjunto	Licenciado	11
Santander V. Paola	Docente	Neurología Infantil	Prof. Asistente	Licenciado	11
Solis Ñ. Aida	Adjunto	Pediatría General	Inst. adjunto	Licenciado	11
Susana Lara	Adjunto	Neurología infantil	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Kemeny Tomas	Docente	Docente Pediatría UCIP	Prof. Asistente	Licenciado	11
Torres Patricio	Adjunto	Pediatría – Neonatología	Inst. adjunto	Licenciado	11
Troncoso Mónica	Docente	Neurología infantil	Prof. Asistente	Licenciado	11
Valdebenito Carlos	Adjunto	Pediatría General	Instructor adjunto	Licenciado	11
Valderas Jatib Jaime	Ordinaria	Pediatría general	Prof. Asistente	Licenciado	11
Vásquez Kartzow Rodrigo	Docente	Pediatría- Infectología	Prof. Asociado	Licenciado	22
Diane Vergara G.	Adjunto	Neurología Infantil	Instructor adjunto	Licenciado	22
Weisstaub Nuta Gerardo	Ordinaria	Pediatra	Prof. Asistente	Licenciado	11
Witting Scarlett	Docente	Neurología Infantil	Prof. Asistente	Licenciado	11
Zapata García Carla	Docente	Pediatría General	Prof. Asistente	Licenciado	22

Médicos asistenciales					
Avilés Carmen	Colaborador	Pediatra – Infectólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Barrera Quezada Francisco	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Barrientos Hortensia	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4



Boza M. Lina	Colaborador	Pediatra-Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	4
Cabello J. Francisco	Inst. -Adjunto	Nutrición Inta	Col. Docente	Licenciado	4
Casado M. Cristina	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Cornejo Verónica	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
De la Fuente Gonzalo	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Del Piano Luis	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Espinoza Dr. Aníbal	Colaborador	Pediatra-Radiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Farías Horacio	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Francisco Moraga	Colaborador	Pediatra-Nutriólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Gahona Verónica	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
García de Cortázar Laura	Colaborador	Pediatra-Nefróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Godoy M. Adela	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Godoy Marcela	Colaborador	Pediatra-Gastroenteróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Leyton Bárbara	Prof. Adjunto	Inta	Col. Estadista	Licenciado	4
Orellana Jorge	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Parodi María J.	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Pizarro Dagoberto	Colaborador	Pediatra-Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Rebollo María Jesús	Colaborador	Pediatra - Nutrición	Col. Docente	Licenciado	4
Sepúlveda Victoria	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Ubilla Jorge	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Urrutia Dra. Patricia	Colaborador	Psicóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Vizueta Eloísa	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4

**Unidad 2**  
**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL OCCIDENTE**

Nombre	Categoría	Especialidad o Subespecialidad	Jerarquía académico	Grado Académico	Horas dedicación semanal
Alarcón Orellana Teresa	Docente	Pediatría-Gastroenterología	Prof. Asociado	Licenciado	10
Arteaga María Clara	Ordinaria	Pediatría-Ambulatorio	Instructor	Magister Genetica	11
Andrade Jara Ingrid	Honorario	Neonatología	Instructor	Licenciado	11
Astorga Flores David	Honorario	Cirugía Infantil	Instructor	Licenciado	11
Bustamante Mariela	Ordinaria	Psicóloga	Instructor	Magister Psicología	22
Culcay Avendaño Catalina	Ordinaria	Pediatría-Neurología	Instructor	Licenciado	11
Denegri Marisol	Ordinaria	Infectóloga-Parasitóloga	Instructor	Licenciado	11
Díaz Hinojosa Rodrigo	Ordinaria	Pediatría-Ambulatorio	Instructor	Licenciado	22
Dragnic Castillo Yuri Dinko	Ordinaria	Neurología	Profesor Asistente	Licenciado	22
Faúndez Herrera Rossana	Ordinaria	Pediatría-Gastroenterología	Profesor Asistente	Licenciado	33

Gana Gómez Renato	Ordinaria	Cirugía Infantil	Instructor	Licenciado	11
Garrido Javiera	Ordinaria	Psicóloga	Instructor	Magister Psicología Cl	22
Girardi Katherine	Ordinaria	Psicóloga	Instructor	Magister Psicología Cl	22
Grez Catalina	Ordinaria	Pediatría	Instructor	Licenciado	15
Jakubson Dra. Leticia	Ordinaria	Pediatría-Broncopulmonar	Instructor	Licenciado	11
Jusán Linzmayer Astrid	Ordinaria	Pediatría	Prof. Asistente	Licenciado	22
Ladino Ramírez Mabel	Docente	Reumatología	Prof. Asociado	Licenciado	22
Labraña Cornejo Yenis	Honorarios	Infectología	Instructor	Licenciado	11
Lagos Rodríguez Elizabeth	Honorarios	Pediatría-Nefrología	Instructor	Licenciado	11
Luque Fernández Cecilia	Ordinaria	Pediatría	Instructor	Licenciado	22
Madrid Cartagena Nelly	Ordinaria	Pediatría-Internado rural	Instructor	Licenciado	11
Margarit Cynthia	Ordinaria	Neurología	Prof. Asistente	Licenciado	22
Medina Daza Bárbara	Ordinaria	Psiquiatra infantil	Instructor	Magister Sd Publica	11
Méndez Carolina	Honorarios	Neonatología	Instructor	Licenciado	11
Mercado Rubén	Docente	TM Parasitología	Prof. Asociado	Doctor Parasitologia	44
Millán Klüsse Teresa	Docente	Adolescencia	Prof. Asociado	Magister Sd. Publica	44
Nagel Beck Lilianette	Docente	Pediatría-Adolescencia	Prof. Asociado	Magister Sd Publica	22
Olivos Maricarmen	Ordinaria	Cirugía infantil	Instructor	Licenciado	11
Osses Leal Paola	Honorarios	Neonatología	Instructor	Licenciado	11
Pavez Azurmendi Daniela	Ordinaria	Pediatría- Infectologia	Instructor	Licenciado	11
Peña Sebastián	Ordinaria	Med Vet MSSC Parasitología	Instructor	Magister Cs An y Veter.	44
Pérez Flores María Virginia	Ordinaria	Pediatría-Endocrinología	Profesor Asistente	Magister Cs Biomedicas	11
Perillán Torres José	Ordinaria	Pediatría-Broncopulmonar	Prof. Asistente	Licenciado	11
Picó Briones Yandri	Honorarios	Pediatría	Instructor	Licenciado	11
Pletikosic Ximena	Ordinaria	Pediatría-Bronco-Naneas	Instructor	Licenciado	11
Reyes Espejo Bárbara	Ordinaria	Pediatría-Nutrición	Instructor	Licenciado	22
Riveros Torres María Paz	Honorarios	Pediatría Ambulatoria	Instructor	Doctor en Psicología	11
Tassara Oliveri Renzo	Docente	Pediatría-Gastro-Parásitos	Prof. Asociado	Magister Cs Medicas	44
Uarte Edurne	Ordinaria	Parasitóloga	Instructor	Licenciado	33
Varas Palma Mónica	Adjunto	Hémato Oncología	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Vargas Catalán Nelson	Docente	Pediatría	Profesor Titular	Magister Public Health	12
Villanueva Mónica	Ordinaria	Gastroenterología	Instructor	Licenciado	11
Wong Lam Carolina	Ordinaria	Pediatría-Nutrición	Prof. Asistente	Licenciado	22
Wu Hupat Elba	Docente	Pediatría-Infectología	Profesor Titular	Licenciado	22
Médicos Asistenciales					

Álvarez Ana María	Colaborador	Pediatría-Infectología	Col. Docente	Licenciado	4
Álvarez H Dra. Daniela	Colaborador	Pediatría-Hémato-Oncología	Col. Docente	Licenciado	4
Arellano Ibarra Mario	Colaborador	Pediatría-Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Baunín Mouat Loretto	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Bravo Figueroa Pablo	Colaborador	Pediatría-Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Bravo Pinares Oscar	Colaborador	Pediatría-Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Cerda Montes Mónica	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Concha Negrete Amalia	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Cordero Molina Claudio	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Cuevas Allar Karen	Colaborador	Pediatría-Nefrología	Col. Docente	Licenciado	4
Fernández Isidora	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Guardia Borbonet Sylvia	Colaborador	Pediatría-Nutrición	Col. Docente	Licenciado	4
Henríquez María Teresa	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Hernández Carolina	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Hevia Yurismic María	Prof. Agregado	Pediatría-Nefrología	Col. Docente	Licenciado	4
Ibarra Johanna	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Kattan Carlos	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Melys Gleisner Álvaro	Colaborador	Inmunología	Col. Docente	Licenciado	4
Mera Sandra	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Navarro Montserrat	Colaborador	Pediatría-Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Parraguez Katherine	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Pasten Castro Gonzalo	Colaborador	Pediatría-Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Pérez Mardones Verónica	Colaborador	Hémato Oncología	Col. Docente	Licenciado	4
Puentes Rivera María	Colaborador	Cirugía Infantil	Col. Docente	Licenciado	4
Quijarro Santibáñez Paulina	Colaborador	Hémato Oncología	Col. Docente	Licenciado	4
Ramírez Medina José Luis	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Ramírez Quiroga Ana	Colaborador	Pediatría-Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	4
Ríos Paulina	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Riquelme Romero Joel	Colaborador	Pediatría-Endocrinología	Col. Docente	Licenciado	4
Rodríguez González Lorena	Colaborador	Gastroenterología	Col. Docente	Licenciado	4
Rosati María Pía	Colaborador	Pediatría-Nefrología	Col. Docente	Licenciado	4
Rossi Javiera	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Salinas José Antonio	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Samame Margarita	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Subercaseaux Fernando	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Tellerías Castillo Lydía	Colaborador	Pediatría-Genetista	Col. Docente	Licenciado	4
Vaccaro Urrutia María I.	Colaborador	Pediatría-Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	4
Zambrano Natalia	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4

**Unidad 3**  
**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL ORIENTE**

Nombre	Categoría	Especialidad o subespecialidad	Jerarquía académica	Grado académico	Horas semanal
Acuña Aguirre Carlos	Ordinaria	Pediatría Intensivista	Prof. Asistente	Licenciado	11
Azocar Pruyas Marta	Docente	Nefrólogo	Prof. Asociado	Licenciado	22
Banfi Pacheco Antonio	Ordinaria	Infectólogo	Prof. Asociado	Licenciado	11
Bracho Milic Fernando	Adjunto	Hematólogo	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Cano Schuffeneger Francisco	Ordinaria	Nefrólogo	Profesor titular	Licenciado	11
Cárdenas Melo Luis	Docente.	Cardiólogo	Prof. Asistente	Licenciado	11
Carrasco Chaparro Ximena	Ordinaria	Neurólogo	Prof. Asistente	Magister Neurobiología	22
Castillo Acevedo Cecilia	Adjunto	Pediatra Intensivista	Inst. Adjunto	Licenciado	11
Cohen Ventura Jacob	Ordinaria	Infectólogo	Prof. Asistente	Licenciado	11
Conca Minaeff Natalia	Ordinaria	Infectólogo	Instructor	Licenciado	33
Coria De La Hoz Paulina	Ordinaria	Infectólogo	Prof. Asistente	Licenciado	11
Cosoi Pérez Eduardo	Docente	Pediatra	Prof. Asociado	Licenciado	22
De La Maza León Verónica	Docente	Enfermera	Prof. Asistente	Licenciado	22
Delucchi Bicocchi M. Ángela	Ordinaria	Nefrología	Profesor titular	Licenciado	12
Donoso Ansaldi Paula	Ordinaria	Pediatra Adolescentologa	Instructor	Licenciado	22
Ducheylard Marcelo	Ordinaria	Pediatra	Prof. Asistente	Licenciado	22
Egaña Quintana Viviana	Adjunto	Psiquiatra	Instructor Adjunto	Licenciado	11
Farfán Urzúa Mauricio	Ordinaria	Bioquímico	Prof. Asociado	Doctor Cs Biomedicas	44
Feldman Fried Marcos	Docente	Pediatra	Prof. Asistente	Licenciado	22
Gaete Pinto María Verónica	Docente	Adolescentologa	Profesor Titular	Licenciado	22
González García Gloria	Adjunto	Cirujano Infantil	Profesor Adjunto	Licenciado	11
González Martín Benito	Ordinaria	Inmunólogo	Prof. Asociado	Licenciado	1
Guarda Aguirre Jaime	Adjunto	Pediatra	Instructor Adjunto	Licenciado	11
Santolaya De pablo M. Elena	Ordinaria	Infectólogo	Profesor titular	Licenciado	22
Leopold González Eduardo	Adjunto	Cirujano Infantil	Instructor adjunto	Licenciado	11
Lopetegui Bernardita	Ordinaria	Cardiólogo	Prof. Asistente	Licenciado	11
López Cárcamo Carolina	Ordinaria	Psicóloga	Prof. Asistente	Doctor	22
Manterola Carla	Ordinaria	Neuróloga	Prof. Asistente	Magister Cs medicas	22
Moya Vilches Juan Luis	Docente	Neurología	Prof. Asistente	Licenciado	22
Muñoz Benavides Eliana	Adjunto	Nutrición	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Muñoz Fernández M Paz	Docente	Gastroenterología	Prof. Asistente	Licenciado	22

Noemí Hauck Isabel	Ordinaria	Parasitología	Prof. Asociado	Licenciado	22
Osorio Catalán Waldo	Adjunto	Neonatología	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Ossa Alemparte J Cristóbal	Ordinaria	Gastroenterología	Prof. Asistente	Magister Ciencias	33
Ossandon Correa Francisco	Ordinaria	Cirujano Infantil	Profesor Asociadp	Licenciado	11
Peña Novoa Verónica	Docente	Neonatología	Prof. Asociado	Magister Adm. Salud	22
Peralta Valerio Eldreth	Ordinaria	Adolescentologa	Prof. Asistente	Licenciado	22
Prado Donoso Priscila	Ordinaria	Infectologia	Prof. Asistente	Licenciado	22
Riffo Allende Claudia	Adjunto	Neurología	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Roizen Reizin José	Ordinaria	Pediatría	Instructor	Licenciado	1
Saitúa Doren Francisco	Docente	Cirugía Infantil	Prof. Asociado	Licenciado	11
Sepúlveda Rodríguez Hernán	Docente	Broncopulmonar	Prof. Asociado	Licenciado	22
Tirado González Karina	Adjunto	Neurología Infantil	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Torres Torretti Juan Pablo	Ordinaria	Infectologia	Prof. Asociado	Doctor Cs medicas	44
Varela Balbontin Patricio	Docente	Cirugía Infantil	Profesor Titular	Licenciado	22
Viovy Alarcón Alejandro	Ordinaria	Parasitología	Prof. Asistente	Licenciado	22
Zomosa Paula	Adjunto	Psiquiatra	Profesor adjunto	Licenciado	11
<b>Médicos Asistenciales</b>					
Aracena Álvarez Mariana	Colaborador	Genetista	Col. Docente	Licenciado	4
Aguirre María Luisa	Colaborador	Nutrióloga	Col. Docente	Licenciado	4
Astorga Fuentes Luis	Colaborador	Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	4
Barnafi Natalia	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Becar Hugo	Colaborador	Urólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Burgos Natalia	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Cassis Cafati Sergio	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Cavieres Álvarez Mirta	Colaborador	Hematóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Ceballos Osorio M. Luisa	Colaborador	Nefróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Cerda Leonardo	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Cofre José	Colaborador	Infectologo	Col. Docente	Licenciado	4
Concha Emma	Colaborador	Oncólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Contreras Paola	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Corona Francisca	Colaborador	Psiquiatría	Col. Docente	Licenciado	4
Fritis Anita	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Grifero Mariana	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Guerrero José Luis	Colaborador	Nefrólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Guevara Veloso Mercedes	Colaborador	Nutrióloga	Col. Docente	Licenciado	4

Gutiérrez Marcela	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Hernández Néstor	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Jara Loreto	Colaborador	Cardiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Jiménez María José	Colaborador	Cardiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Kopp Katty	Colaborador	Oncólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Krammer Daniela	Colaborador	Dermatologo	Col. Docente	Licenciado	4
Krausse Jonathan	Colaborador	Endocrinólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Lillo Ana María	Colaborador	Nefrólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Miranda Patricia	Colaborador	Cardiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Morales Gonzalo	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Moran Viacava Juan	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Morovic Inostroza Carmen	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Muñoz Otarola Mónica	Colaborador	Ginecóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Muñoz Paula	Colaborador	Dermatologo	Col. Docente	Licenciado	4
Nicklas Carolina	Colaborador	Oncólogo	Col. Docente	Licenciado	4
NuñezAndres	Colaborador	Oncólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Osorio Popiolek Karin	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Pacheco Susana	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Paris Claudia	Colaborador	Oncólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Pérez Eloísa	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Pérez Virginia	Colaborador	Endocrinóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Rabello Marcella	Colaborador	Infectologa	Col. Docente	Licenciado	4
Reyes Santelices Raúl	Colaborador	Endocrinólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Romero Fuentes Patricia	Colaborador	Ginecóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Silva Cruz M. del Rosario	Colaborador	Hematólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Valdés Virginia	Colaborador	Neonatología	Col. Docente	Licenciado	4
Valenzuela Francisca	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Vera María de los Ángeles	Colaborador	Cardiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Vidal Milisen	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Wolff Peña Eduardo	Colaborador	Nefrólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Zuleta Rodrigo	Colaborador	Intnsivista	Col. Docente	Licenciado	4

**Unidad 4**  
**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL NORTE**

Nombre	Categoría	Especialidad o subespecialidad	Jerarquía Académico	Grado Académico	Horas de dedicación semanal
Acevedo Arangua María	Ordinaria	Cardiología	Prof. Asistente	Licenciado	22

Acuña Ávila Mirta Isabel	Adjunta	Infectóloga	Prof. Adjunto	Licenciado	11
Alcoholado Boye Iván	Adjunta	Cirugía	Prof. Adjunto	Licenciado	1
Álvarez Zenteno Patricia	Docente	Cardiología	Prof. Asociado	Licenciado	22
Ávila Jaramillo Claudia	Adjunta	Pediatría	Inst. Adjunto	Licenciado	11
Balboa Cardemil Paulina	Ordinaria	Nutrición	Instructor	Magister en Nutrición	11
Basualto Valentina	Ordinaria	Pediatra	Ayudante	Licenciado	22
Bolte Lilian	Adjunto	Nefrología	Instructor Adjunto	Licenciado	11
Bongain Jazmín	Adjunta	Intensivista	Prof. Adjunto	Licenciado	11
Brethauer Scarlett María	Adjunta	Neonatología	Inst. Adjunto	Licenciado	11
Campbell Bull Myriam	Docente	Hemato-Oncología	Prof. Asistente	Licenciado	1
Casals Aguirre Rodrigo	Adjunta	Cirugía	Inst. Adjunto	Licenciado	11
Castillo Susan	Ordinaria	Pediatra	Ayudante	Licenciado	22
Castro Villablanca Felipe	Ordinaria	Neurología Pediátrica	Prof. Asistente	Licenciado	22
Conejero Sandoval Jennifer	Docente	Psicóloga	Prof. Asistente	Magister Sicológica Cl.	22
Contardo María Verónica	Ordinaria	Infectología	Prof. Asistente	Licenciado	22
Cortes Zepeda Rocío Andrea	Docente	Neurología Pediátrica	Prof. Asistente	Licenciado	33
Flores Nelson	Docente	Radiólogo	Prof. Asistente	Licenciado	22
Galanti Mónica Alejandra	Ordinaria	Nefrología	Prof. Asistente	Licenciado	6
Giugliano Villarroel Carlos	Docente	Cirugía Plástica	Prof. Asociado	Licenciado	11
González Agustina Margarita	Docente	Neonatología	Prof. Asociado	Licenciado	11
González Electra	Docente	Psiquiatra	Prof. Asociado	Licenciado	11
Guzmán Miguel	Docente	Pediatría	Prof. Asistente	Licenciado	22
Heresi Carolina Fernanda	Docente	Neurología Pediátrica.	Prof. Asistente	Licenciado	11
Heresi Carolina Fernanda	Docente	Neurología Pediátrica	Prof. Asistente		22
Hudson Carla	Ordinaria	Anestesia	Ayudante	Licenciado	22
Jadue Aliaga Carla	Ordinaria	Pediatría	Instructor	Licenciado	22
Jara Gaete Alejandra	Docente	Endocrinología	Prof. Asociado	Magister Bioética	44
Kleinstauber Saa Karin Cecilia	Docente	Neurología Pediátrica	Prof. Asociado	Licenciado	33
Kreft Vega Javiera Cecilia	Ordinaria	Broncopulmonar.	Instructor	Licenciado	22
Lubiano Alessandra	Docente	Psiquiatra	Prof. Asistente	Licenciado	22
Lucero Álvarez Yalda Cecilia	Ordinaria	Gastroenterología.	Prof. Asistente	Doctor en Cs Medicas	11
Mackenney Poblete Jorge	Docente	Broncopulmonar.	Prof. Asociado	Licenciado	22
Mira Olivos Magdalena	Ordinaria	Endocrinología.	Instructor	Licenciado	22
Molina Fuente-alba Víctor	Ordinaria	Pediatría.	Ayudante	Licenciado	11
Morgues Nudman Mónica I	Docente	Neonatología	Prof. Asociado	Magister en S. Publica	22

Muhlhausen Muñoz German	Docente	Neonatología.	Prof. Asociado	Licenciado	11
Navarrete Carmen Luz	Docente	Reumatología/Inmunología	Prof. Asistente	Licenciado	1
Palomino María Angélica	Docente	Broncopulmonar.	Prof. Asociado	Licenciado	22
Palominos Robres Gilberto	Docente	Cirugía Cardiovascular	Prof. Asociado	Licenciado	11
Pinto Muñoz Ricardo A	Docente	Broncopulmonar.	Prof. Asociado	Licenciado	11
Pizarro Daniel	Adjunto	Gastroenterología	Instructor adjunto	Licenciado	11
Quevedo Licarallen	Adjunto	Pediatra	Instructor adjunto	Licenciado	11
Rizzardini Loyola Carlos	Ordinaria	Hemato-Oncología	Instructor	Licenciado	11
Rodríguez Zamora Natalie	Ordinaria	Hemato-Oncología	Prof. Asistente	Licenciado	11
Rostion Allel Carmen Gloria	Docente	Cirugía.	Prof. Titular	Licenciado	44
Saavedra Bentjerodt Mónica	Docente	Broncopulmonar.	Prof. Asistente	Licenciado	22
Tapia Faundes Lorena Isabel	Ordinaria	Pediatría	Prof. Asistente	Doctor en Cs Médicas	22
Tordecilla Juan Aristides	Adjunta	Hemato-Oncología	Prof. Adjunto	Licenciado	6
Torrejón Silva Claudia Paola	Ordinaria	Nutrición.	Prof. Asistente	Doctor en Nutrición	22
Ubilla Pérez Carlos Alberto	Docente	Broncopulmonar.	Prof. Asociado	Licenciado	33
Valdivieso Juan Pablo	Docente	Cirugía	Prof. Asistente	Licenciado	11
Valenzuela Marco Andrés	Ordinaria	Cirugía	Prof. Asistente	Licenciado	11
Varela Estrada Ximena Paz	Docente	Neurología Pediátrica	Prof. Asistente	Licenciado	22
Vargas Leal Carmen Paz	Docente	Neurología Pediátrica	Prof. Asistente	Licenciado	11
Vernal Silva Patricia Nelly	Docente	Neonatología	Prof. Asistente	Licenciado	11
Vilches Verónica	Docente	Traumatología	Prof. Adjunto	Licenciado	11
Villarreal Verónica Del Pilar	Ordinaria	Pediatría.	Instructor	Licenciado	22
Vivanco Jury Maritza A	Ordinaria	Endocrinología	Instructor	Licenciado	22
Von Dessauer Bettina	Docente	Intensivista	Prof. Titular	Magister en Gestion	11
Zepeda Guillermo Enrique	Docente	Pediatría	Prof. Asistente	Magister en Educación	22



Médicos Asistenciales		Especialidad			
Aguirre Nava Daniel	Colaborador	Cardiología	Col. Docente	Licenciado	4
Bateszew Alexander	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Benavente Rojas Carmen	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Campos Sanhueza Carolina	Colaborador	Cardiología	Col. Docente	Licenciado	4
Carvajal Catalán Cristian	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Cofré Segovia Fernanda	Colaborador	Infectología	Col. Docente	Licenciado	4
EU Yoselin Villagra Espinaza	Colaborador	Enfermera	Col. Docente	Licenciado	4
Galaz Letelier María Isabel	Colaborador	Infectología	Col. Docente	Licenciado	4
García Cárcamo Carla	Colaborador	Cardiología	Col. Docente	Licenciado	4
Gayán Torrente Alejandro	Colaborador	Cardiología	Col. Docente	Licenciado	4
González Yáñez Mónica	Colaborador	Gastroenterología	Col. Docente	Licenciado	4
Hernández Navarro Ignacio	Colaborador	Cardiología	Col. Docente	Licenciado	4
Jadue Aliaga Carla	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Koch Villegas Katherine	Colaborador	Cardiología	Col. Docente	Licenciado	4
Mondaca Roberto	Colaborador	Imagenología	Col. Docente	Licenciado	4
Martínez María José	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Monje Lara Emilia	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Montenegro Reyes Benigno	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Ordenes Duffau Nadia	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Ortiz Fritz Paula	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Quevedo Cortes Licarallen	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Quezada Cristian	Colaborador	Imagenología	Col. Docente	Licenciado	4
Ramírez Estay Enid	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Rendic Lazo María Carolina	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Riquelme Quiroga Maryel	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Sánchez Alejandra	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Schilling Ferrari Karin	Colaborador	Nutrición	Col. Docente	Licenciado	4
Solís Alcaide Antonio	Colaborador	Cardiología	Col. Docente	Licenciado	4
Soto Vásquez Carmen G	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Toledo Cumplido Marcela	Colaborador	Gastroenterologa	Col. Docente	Licenciado	4
Topelberg Volosky Santiago	Colaborador	Infectología	Col. Docente	Licenciado	4
Valenzuela Sandoval Lidia	Colaborador	Cardiología	Col. Docente	Licenciado	4
Vallejos Acevedo Ricardo	Colaborador	Pediatría	Col. Docente	Licenciado	4
Vicencio Navarro Daniel T.O	Colaborador	Terapeuta ocupacional	Col. Docente	Licenciado	4
Zuleta Morales Yuri	Colaborador	Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4

**Unidad 5**  
**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL SUR**

Nombre	Categoría	Especialidad o subespecialidad	Jerarquía Académico	Grado académico	Horas de dedicación Semanal
Abara Elias Selim	Adjunto	Broncopulmonar	Profesor adjunto	Licenciado	11
Araya Roos Leslie	Adjunto	Pediatra	Instructor Adjunto	Licenciado	11
Arzola Ogaz Lorena	Adjunto	Broncopulmonar	Prof. Adjunto	Licenciado	11
Baloian Tatayan Andrés	Adjunto	Pediatra	Instructor Adjunto	Licenciado	21
Castro Mancilla Fabiola	Docente	Pediatra Intensivista	Prof. Asistente	Licenciado	11
Drago Thibaut Michele	Docente	Pediatra Intensivista	Prof. Asociado	Licenciado	22
Escobar Oregón Leslie	Docente	Farmacóloga Clínica	Prof. Asistente	Doctor en Cs Farmacéuticas	44
García Saavedra Marianela	Adjunto	Broncopulmonar	Prof. Adjunto	Licenciado	11
González Escalona Fernando	Docente	Pediatra	Prof. Asistente	Licenciado	11
Guelfand Chaimovic Miguel	Docente	Cirujano Infantil Neonatal	Prof. Asistente	Licenciado	11
Iñiguez Ducci Rodrigo Antonio	Adjunto	Cirujano Infantil	Prof. Adjunto	Licenciado	11
Izquierdo Copiz Giannina	Adjunto	Infectóloga	Instructor	Licenciado	11
Jodorkovsky Rauch Marcelo	Docente	Pediatra Neonatólogo	Prof. Asistente	Licenciado	11
López Pedro José	Ordinaria	Cirujano Urólogo Infantil	Prof. Titular	Licenciado	11
Kogan Altermán Ricardo	Docente	Broncopulmonar	Prof. Asociado	Licenciado	11
Lassen Aedo Celeste	Adjunto	Pediatra	Instructor	Licenciado	11
Lennon Zaninovic María L.	Adjunto	Endocrinóloga	Prof. Asistente	Licenciado	11
Letelier Cancino Nelly	Ordinaria	Cirujano IUrólogo Infantil	Prof. Asistente	Licenciado	11
Letelier Cornejo Carmen Luz	Adjunto	Cirujano Plástico	Instructor	Licenciado	22
López Castillo María Teresa	Adjunto	Pediatra Neonatólogo	Prof. Adjunto	Licenciado	6
Martínez Peña David	Ordinaria	Broncopulmonar	Prof. Asistente	Licenciado	22
Mena Martineau Andrea	Docente	Pediatra	Prof. Asociado	Licenciado	22
Meza Solano Mario	Adjunto	Psicólogo	Inst. Adjunto	Licenciado	22
Miranda Pinto Juan Pablo	Docente	Pediatra Neonatólogo	Prof. Asistente	Licenciado	11
Moya Inzunza Macarena	Docente	Pediatra	Instructor	Licenciado	44
Muñoz Pino Paula	Adjunto	Gastroenteróloga	Inst. Adjunto	Licenciado	11
Nalegach Romero María Elisa	Adjunto	Pediatra Intensivista	Instructor	Licenciado	11
Navarro Díaz Elizabeth	Adjunto	Gastroenteróloga	Instructor	Licenciado	11
Oviedo Sarmiento Claudia	Adjunto	Pediatra	Inst. Adjunto	Licenciado	11
Paiva Reinero Rebeca	Docente	Broncopulmonar	Prof. Asistente	Licenciado	11
Payá González Ernesto	Docente	Pediatra Microbiólogo	Prof. Asistente	Licenciado	11
Pérez Pooley María José	Docente	Pediatra	Prof. Asistente	Licenciado	22
Piñera Morel María Cecilia	Docente	Infectóloga	Prof. Asistente	Licenciado	22
Quezada Lagos Arnoldo	Ordinaria	Inmunólogo	Prof. Titular	Licenciado	44

Robles Morales Carlos	Docente	Neuroradiólogo	Instructor	Licenciado	11
Rocha Ruiz Ana	Docente	Endocrinóloga	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Rojas Romero Jorge	Docente	Inmunólogo	Prof. Asistente	Licenciado	22
Román Matamala Gabriela	Adjunto	Gastroenteróloga	Instructor	Licenciado	11
Salas Del Campo Paulina	Docente	Nefróloga	Prof. Asistente	Licenciado	11
Salgado Muñoz Carmen	Docente	Pediatra Hemato oncóloga	Prof. Asistente	Licenciado	11
Sanhueza Uribe Lucia	Docente	Pediatra Neonatología	Prof. Asistente	Licenciado	11
Santos Marín Marcela	Adjunto	Cirujano Infantil	Prof. Adjunto	Licenciado	11
Suau Cubillos Thelma	Docente	Pediatra	Prof. Asociado	Licenciado	33
Szigethi Quijada Muschi	Docente	Pediatra	Prof. Asistente	Magíster en Ed. Cs Salud	33
Turenne Reid Dare	Docente	Cirujano Plástico	Prof. Asistente	Licenciado	22
Villanueva Toral María Soledad	Docente	Pediatra	Prof. Asociado	Licenciado	11
Villena Martínez Rodolfo	Ordinaria	Pediatra Infectólogo	Prof. Asistente	Licenciado	22
Yangnam Rojas Felipe	Adjunto	Intensivista	Inst. Adjunto	Licenciado	11
Yankovic Barceló Francisca	Adjunto	Cirujano Urólogo Infantil	Profesor Adjunto	Licenciado	11
Yizmeyian Maeso Anahí	Docente	Pediatra Endocrinóloga	Prof. Asistente	Licenciado	22
Zubieta Acuña Ricardo	Ordinaria	Cirujano Urólogo Infantil	Prof. Titular	Licenciado	11
Médicos Asistenciales		Especialidad			
Acuña Arellano Fernanda	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Alarcón Cornejo Macarena	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Alvarado León Jimena	Colaborador	Fisiatra	Col. Docente	Licenciado	4
Álvarez Aguayo Patricia	Colaborador	Hemato-Oncóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Álvarez Hidalgo Catherine	Colaborador	Pediatra Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Araneda Aranda Inés	Colaborador	Cardióloga	Col. Docente	Licenciado	4
Aravena Cerda Teresa	Colaborador	Genetista	Col. Docente	Licenciado	4
Arriagada Mora María Jesús	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Avendaño Bustos Marisol	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Ayala Cruz María José	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Bailey Lavagnino Michael	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Bittner Rehbein Gabriel	Colaborador	Cardiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Brieba Aguirre Mariela	Colaborador	Radióloga	Col. Docente	Licenciado	4
Caballero Narváez Máximo	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Canales Ramírez Paulina	Colaborador	Gastroenteróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Carrasco Leal Lilian	Colaborador	Ginecología Infantil	Col. Docente	Licenciado	4
Carvajal Game Maritza	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Castellón Castellón Julio	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Castiglioni Toledo Claudia	Prof. Agregada	Neurologo Infantil	Prof. Agregada	Licenciado	4

Cervantes Villafañe Fabián	Colaborador	Anestesiista	Col. Docente	Licenciado	4
Chaparro Ximena	Colaborador	Dermatóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Contreras Neira Paulina	Colaborador	Anestesiista	Col. Docente	Licenciado	4
Corral Guajardo Gonzalo	Colaborador	Radiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Corta Aliaga Begoña	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Corbalán Pinto Patricia	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
De Giorgis Stiven Mario	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Delgado Herrera Jessica	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Díaz Sarabia Cristina	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Dinamarca Héctor	Colaborador	Nefrólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Donoso Negrete Ana María	Colaborador	Anestesiista	Col. Docente	Licenciado	4
Belén Zajjur Elizabeth	Colaborador	Radióloga	Col. Docente	Licenciado	4
Elgueta María Ximena	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Escobari Cardozo Javier	Colaborador	Neurólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Espinosa Rojas Valentina	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Espinoza Fuentes Macarena	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Faraggi Aguirre Marcelo	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Farbinger Peres Franz	Colaborador	Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	6
Figueroa Espinoza Alejandra	Colaborador	Hemato-Oncóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Fischer San Martín Amanda	Colaborador	Dermatóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Flores Leiva Paola	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Gaete Sepúlveda Raquel	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Galaz Messina Vilma	Colaborador	Anestesiista	Col. Docente	Licenciado	4
Galindo Contador Tatiana	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Gallardo Tampier Vivian	Colaborador	Dermatóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Garate Maudier Isabel	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Giadach Cassis Carolina	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Giobellina Emilia	Colaborador	Oftalmóloga	Col. Docente	Licenciado	4
González Fernando	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
González Díaz Sonia	Colaborador	Cardiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
González Gastellu Juan	Colaborador	Neurólogo	Col. Docente	Licenciado	4
González León Ricardo	Colaborador	Pediatra Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
González Matías	Prof. Agregado	Kinesiólogo	Prof. Agregado	Licenciado	4
González Muñoz Claudio	Colaborador	Farmacólogo Clínico	Col. Docente	Licenciado	4
González Ana María	Colaborador	Cardiólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Grandy Henríquez Jean	Prof. Agregado	Pediatra	Prof. Agregado	Licenciado	4
Gutiérrez Jaramillo Galia	Colaborador	Oftalmóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Gutiérrez Solis Javiera	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4

Hasbun María Trinidad	Colaborador	Dermatóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Herrera Oroz Patricio	Prof. Agregado	Cirujano infantil	Prof. Agregado	Licenciado	4
Huneus Lagos Josefina	Colaborador	Psiquiatra Infantil	Col. Docente	Licenciado	4
Ibáñez Contreras Roberto	Colaborador	Traumatólogo Infantil	Col. Docente	Licenciado	4
Jofre Figueroa Javiera	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Kirhman Tapia Karin	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Laso María Amalia	Colaborador	Genetista	Col. Docente	Licenciado	4
Lassen Aedo Celeste	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Legue Cordero Marcela	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Leiva Bueno Intty	Colaborador	Inmunóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Lemp Díaz Carla	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
López María Francisca	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Mabe Santana Paulina	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Maggiolo Massone Julio	Colaborador	Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	4
Maluenda Parraguez Jimena	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Mardones Parada Daniela	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Mejías María Emilia	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Mendoza González Iván	Colaborador	Anatomo patólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Morales Archibaldo	Colaborador	Traumatólogo Infantil	Col. Docente	Licenciado	4
Morales Higuera Carmen	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Muñoz Villanueva Rosa	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Norambuena Rodríguez Carmen	Prof. Agregada	Inmunología	Prof. Agregada	Licenciado	4
Ormeño Urrutia Maricruz	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Osses Montecinos Manuel	Prof. Agregado	Neonatología	Prof. Agregado	Licenciado	4
Ovalle Rodríguez Alejandra	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Oyarce Legue Verónica	Colaborador	Hemato-Oncóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Palominos Pose Georgette	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Pardo Quiñones Andrea	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Pavón Torres Dolores	Colaborador	Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	4
Peralta Oros Elsa	Colaborador	Psiquiatra Infantil	Col. Docente	Licenciado	4
Pérez Alarcón Gema	Colaborador	Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	4
Pérez Romero Andrea	Colaborador	Hemato-Oncóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Pincheira Urrutia Ruth	Colaborador	Anestesiista	Col. Docente	Licenciado	4
Pinto Soto Viola	Colaborador	Nefróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Poblete Currihual Sergio	Colaborador	Traumatólogo Infantil	Col. Docente	Licenciado	4
Quintana Pulido Carolina	Colaborador	Neuróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Ramírez Peric Katica	Colaborador	Pediatra Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Reed López Guereña	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4

Reveco Bestias Pedro	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Reyes Acevedo Rene	Colaborador	Pediatra Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Reyes Ruiz Marco	Colaborador	Nutriólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Rodríguez Guerra María	Colaborador	Infectóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Rojas Aguirre Cecilia	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Rojo Lozano Angélica	Colaborador	Nefróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Rossi San Juan Italo	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Rubilar Lilian Teresa	Colaborador	Broncopulmonar	Col. Docente	Licenciado	4
Salinas Quinteros Mónica	Colaborador	Pediatra Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Santander Cerón José	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Sepúlveda Rubio Carolina	Colaborador	Endocrinóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Sugg Herrera Carolina	Colaborador	Nefróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Tapia Vásquez Juan Carlos	Colaborador	Neurólogo	Col. Docente	Licenciado	4
Torres Rueda Alejandra	Colaborador	Gastroenteróloga	Col. Docente	Licenciado	4
Valenzuela Yáñez Cynthia	Colaborador	Pediatra Intensivista	Col. Docente	Licenciado	4
Vergara Sepúlveda Mauricio	Colaborador	Traumatólogo Infantil	Col. Docente	Licenciado	4
Villanueva Toral María	Colaborador	Endocrinóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Yáñez Valdés Jacqueline	Colaborador	Cirujano	Col. Docente	Licenciado	4
Zarraga O María pilar	Colaborador	Pediatra	Col. Docente	Licenciado	4
Zubieta Acuna Marcela	Colaborador	Hemato-Oncóloga	Col. Docente	Licenciado	4
Zúñiga Fournet Francisco	Colaborador	Radiólogo	Col. Docente	Licenciado	4

## ADMINISTRACIÓN DOCENTE

El Programa de Título Profesional de Especialista en Pediatría, está bajo la supervisión de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. La tuición es ejercida por la Directora de la EPG, el Subdirector de Programas de Título de Especialista, la Comisión Coordinadora de Programas de Título de Especialistas del Consejo de Escuela, el Comité del Programa de Especialización y el Profesor Encargado de Programa.

Los ámbitos de decisión y autoridad están definidos por las normas, reglamentos y decretos de la Universidad de Chile, la Facultad de Medicina, y de la EPG.

El encargado de la ejecución y la supervisión directa del Programa es un Profesor, nombrado de acuerdo a las normas y reglamentos de la Facultad de Medicina y de la EP respectiva.

Las comunicaciones relativas al desarrollo del Programa y las materias concernientes a los estudiantes, sus evaluaciones y calificaciones, u otros aspectos que afecten al normal curso del Programa, son informadas oportunamente por los docentes al Comité del Programa, a la Subdirección de Programas de Título de Especialistas y a la Dirección de la EP.

## REGLAMENTOS APLICABLES

- Reglamento y planes de estudios de los Programas conducentes al Título Profesional de Especialista en Especialidades Médicas. DU N° 007001, de septiembre de 1995.
- Normas reglamentarias de la Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Criterios y Estándares para los Programas de Título de Especialistas, Escuela de Postgrado Facultad de Medicina Universidad de Chile.

### III.OTRA INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS

#### Modalidad De Trabajo

Jornada completa, 44 horas semanales, lunes a viernes en horario 08:00 a 17:00 horas, más turno semanal de residencia en el Centro Formador, Semanales de 12:00 ó 17:00 a 08:00 hrs. del día siguiente. Incluye 24 hrs. sábados, domingos y festivos, siguiendo el mismo sistema de los médicos adscritos a la Ley 15076. El residente que termina un turno de noche o festivo tendrá la tarde libre a partir del mediodía del día hábil en que finalice su turno. El sistema de turnos es rotatorio rotatorio y definido por el Comité Académico del Programa.

#### Vacaciones

Las vacaciones anuales corresponden a 15 días hábiles por año calendario. El calendario de vacaciones será confeccionado por Coordinación del Programa y planificado de acuerdo a la planificación del programa académico.

#### Investigación

Durante el Programa de formación se incentiva la participación en trabajos de investigación, siendo un requisito la formulación de un trabajo de investigación escrito, idealmente prospectivo, a realizar y completar durante su periodo de formación. Deberá presentar informes de avance, estipulados por calendarios.

#### Participación en cursos y congresos

Se promueve la participación de los estudiantes en algunos de los cursos y congresos de la subespecialidad, y de otras especialidades médicas pertinentes, que se realizan en el país o extranjero.

La asistencia es coordinada compatibilizando las actividades habituales con este propósito y está sujeta a autorización del Comité Académico y docente responsable de cada rotación, realizando el procedimiento reglamentario a través de Escuela de Postgrado.

#### Material docente

Durante su formación, los estudiantes tienen acceso, vía Internet o presencial, a toda la bibliografía de las bibliotecas de la Universidad de Chile y de sus hospitales base.

Los Centros formadores cuentan, además, con las últimas ediciones de los textos clásicos de la especialidad, a disposición de los residentes.

Al iniciar el Programa de Formación los estudiantes reciben documentación completa relativa a éste, incluyendo:

- Bienvenida al Programa de Formación de Especialistas en Pediatría, Universidad de Chile.
- Entrega Programa oficial de Formación de Especialistas en Pediatría.
- Formularios de evaluación, incluidos en Anexos.



### Residente (es) Coordinador (es)

- Los estudiantes podrán proponer una vez al año a un estudiante del Programa, que esté iniciando su segundo año de formación, para que sea su representante frente a las autoridades administrativas docentes del Programa. Este representante hará de lazo entre los estudiantes y los profesores, y se encargará de coordinar diferentes actividades con sus compañeros y docentes. El estudiante propuesto debe ser ratificado por el Profesor Encargado de Programa.

## CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES POR PARTE DE LOS RESIDENTES

Esta evaluación se realiza desde la EP a los residentes, mediante encuesta automatizada (on line), que asegura anonimato y confidencialidad. Información adicional respecto del funcionamiento del Programa.

### CONTACTOS

- Campus Centro:** Hospital Clínico San Borja Arriarán.  
Dirección: Santa Rosa 1234 Comuna de Santiago Centro.  
Secretaria: Angelina Díaz Poblete.  
angelinadiaz@med.uchile.cl.  
Fono: +562 29770806.
- Campus Norte:** Hospital de niños Roberto del Río.  
Dirección: Profesor Zañartu 1085 Comuna de Independencia.  
Secretaria: Francisca Miranda Betancur  
Correo electrónico: fmiranda.uchile@gmail.com  
Teléfono: +562 25758340
- Campus Occidente:** Hospital Clínico San Juan de Dios.  
Dirección: Huérfanos 3255 Comuna Santiago Centro.  
Secretaria: Elizabeth Torrealba  
elizabethtorrealba@med.uchile.cl  
Fono: 226815217.
- Campus Oriente:** Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.  
Dirección: Antonio Varas 360 Comuna Providencia.  
Secretaria: Lorena Saez  
eescoibar@med.uchile.cl.  
Fono: +562 22356915
- Campus Sur:** Hospital Dr. Exequiel González Cortés.  
Dirección: Gran Avenida 3100 , Campus Sur, 3er piso, Comuna de San Miguel.  
Secretaria: María Angélica Pérez.  
angelicaperez@med.uchile.cl.  
Fono: 229770649.

## Bibliografía

La lista bibliográfica que se expone a continuación corresponde a lo más representativo de la información básica requerida para la actualización y formación del Pediatra, sin perjuicio de las demandas específicas adicionales que genera la atención de los problemas y pacientes en particular.

La Facultad de Medicina cuenta con una biblioteca digital actualizada donde los alumnos de PTE pueden acceder a literatura actualizada en el siguiente link: <http://www.medicina.uchile.cl/biblioteca>.

- Guías de Práctica Clínica Pediátrica CSSBA Edición 2008.
- Nelson Textbook of Pediatrics. Schaffer & Avery's Diseases of the Newborn Meneghelo, Pediatric.
- Harrison's Principals of Internal Medicine.
- Revista Chilena de Pediatría y sus suplementos.
- Documentos de las Ramas de la Sociedad Chilena de Pediatría, Pediatría al Día.
- The Journal of Pediatrics.
- Pediatrics.
- Pediatrics Annals.
- Pediatrics Clinics of North America.
- Revista Médica de Chile Lancet.
- New England Journal of Medicine.
- Smith's Recognizable patterns of Human Malformation.
- Libros y Revista de cada especialidad.
- Internet, incluyendo acceso a revistas con artículos in extenso, Medline, base Cochrane y otras bases de información.

## Textos

- Control de Salud del niño. Paula Guzmán M. –María José Pérez P. Ed Universitaria 2015.
- Pediatría Ambulatoria un Enfoque Integral. Patricia Valenzuela. Tercera edición. Ediciones UC.
- Pediatría Ambulatoria. Arnoldo Quezada L. Editor. Segunda edición. Ed. Mediterráneo. 2011. Santiago de Chile.
- Manual de Pediatría Ambulatoria. Carlos Saieh. Ed. Mediterráneo. 2013.
- Puericultura: El cuidado de niños y jóvenes en el siglo XXI. Nelson Vargas Catalán. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 2004.
- Manual de fármacos de uso frecuente en Pediatría ambulatoria. Dras Paula Guzmán M.- María José Pérez P. Departamento de Pediatría Campus Sur. 2014.
- Banfi A., Ledermann W., Cofré J., Cohen J. Enf. Infecciosas en Pediatría. Tercera edición. Mediterráneo. 2004.
- Herrera, Fielbaum, Manual de enfermedades respiratorias infantiles, 2° edición. Mediterráneo. 2002

## Normas de Pediatría

- Soc. Chilena de Pediatría: Consensos de la Rama de Enfermedades Respiratorias Infantiles: Consenso de Asma y Consenso de Síndrome Bronquial Obstructivo.
- Norma Técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud. Minsal 2014.
- Guía de Alimentación del Niño(a) Menor de 2 Años. Guía de Alimentación hasta la Adolescencia. Minsal 2016.
- Norma para la Evaluación Nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 a 19 años de edad. Minsal 2016.
- Calendario de vacunas Minsal 2018.

### Páginas Web

- Página Web Sociedad Chilena de Pediatría. [www.sochipe.cl](http://www.sochipe.cl)
- Página Web Sociedad Chilena de Infectología. [www.sochinf.cl](http://www.sochinf.cl)
- Página Web Ministerio de Salud de Chile. [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)
- Página web Chile Crece Contigo. [www.chilecrececontigo.cl](http://www.chilecrececontigo.cl)
- Página web asociación española de Pediatría: [www.aeped.es](http://www.aeped.es)
- Página web academia americana pediatría. [www.aap.org](http://www.aap.org)

### Revistas

- Pediatric Annals.
- Revista Chilena de Pediatría.
- Clínicas Pediátricas de Norte América. Edit. Interamericana.
- The Pediatric Clinics North America.

## IV.ANEXOS

### ANEXO 1

#### ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN FORMADORA

##### 1. LA UNIVERSIDAD DE CHILE

###### 1.1 Breve contexto histórico

La Universidad de Chile es una institución compleja y diversa que abarca un amplio espectro de áreas del saber. Desarrolla actividades de enseñanza superior, investigación básica y aplicada, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas, y de difusión de este conocimiento a toda la sociedad. Fue creada por ley <sup>7</sup> el 19 de noviembre de 1842 por el Estado de Chile y es el núcleo y origen del sistema de educación universitaria chilena. Encabezada por rectores como Andrés Bello, Ignacio Domeyko, Diego Barros Arana y Valentín Letelier, su carácter público, laico y nacional, orientado al desarrollo del país y de su población, así como su impacto en la región latinoamericana, marcaron su existencia durante el siglo XIX. Entre sus principales aportes al país están la estructuración de la enseñanza en todos los niveles. El establecimiento de las bases del conocimiento del país y la creación del Instituto Pedagógico. Con el estatuto de 1931, se consolidó su autonomía y compromiso con el país. Así, la Universidad bajo el liderazgo de rectores como Juvenal Hernández, Juan Gómez Millas y Eugenio González fue fundamental en las siguientes décadas en la erradicación de enfermedades infecciosas y de la desnutrición, la estructuración del sistema de salud pública, el apoyo al desarrollo de la infraestructura material del país a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en la industria, obras públicas, electricidad, obras hidráulicas, sismología, etc. y el apoyo permanente al desarrollo de las humanidades, la cultura y las artes. El aumento de la cobertura de matrícula, la expansión geográfica y el proceso modernizador y democratizador que culmina en la Reforma Universitaria, establecieron hitos en su desarrollo y la transformaron en protagonista de la historia del país. La Universidad de Chile hoy cuenta con una institucionalidad y una visión estratégica de acuerdo a su rol como universidad pública en el nuevo siglo, que le permitirá afrontar los desafíos

---

<sup>7</sup> Ley Orgánica de la Universidad de Chile, Santiago, noviembre 19 de 1842. Ver:

<http://www.anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/23212/24557>

actuales manteniendo su tradición y excelencia, sin claudicar en los valores que le son propios.

## 1.2 Misión de la Universidad de Chile

La misión de la Universidad sigue una línea bastante ceñida con los principios de la Ley de Educación Superior,<sup>8</sup> y está definida en los artículos 1 al 4 de sus estatutos, que establecen:

**Artículo 1o.** La Universidad de Chile, Persona Jurídica de Derecho Público Autónoma, es una Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y plena autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza superior, investigación, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas, al servicio del país en el contexto universal de la cultura.

**Artículo 2o.** La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte.

La Universidad asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procura ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia.

**Artículo 3o.** Asimismo, corresponde a la Universidad contribuir con el desarrollo del patrimonio cultural y la identidad nacionales y con el perfeccionamiento del sistema educacional del país. En cumplimiento de su labor, la Universidad responde a los requerimientos de la Nación constituyéndose como reserva intelectual caracterizada por una conciencia social, crítica y éticamente responsable y reconociendo como parte de su misión la atención de los problemas y necesidades del país. Con ese fin, se obliga al más completo conocimiento de la realidad nacional y a su desarrollo por medio de la investigación y la creación; postula el desarrollo integral, equilibrado y sostenible del país, aportando a la solución de sus problemas desde la perspectiva universitaria, y propende al bien común y a la formación de una ciudadanía inspirada en valores democráticos, procurando el resguardo y enriquecimiento del acervo cultural nacional y universal.

**Artículo 4o.** Los principios orientadores que guían a la Universidad en el cumplimiento de su misión inspiran la actividad académica y fundamentan la pertenencia de sus miembros a la vida universitaria, son: la libertad de pensamiento y de expresión; el pluralismo; y la participación de sus miembros en la vida institucional, con resguardo de las jerarquías inherentes al quehacer universitario. Forman parte también de estos principios orientadores: la actitud reflexiva, dialogante y crítica en el ejercicio de las tareas intelectuales; la equidad y la valoración del mérito en el ingreso a la Institución, en su promoción y egreso; la formación

---

<sup>8</sup> Artículo 1.- La educación superior es un derecho, cuya provisión debe estar al alcance de todas las personas, de acuerdo a sus capacidades y méritos, sin discriminaciones arbitrarias para que puedan desarrollar sus talentos; asimismo, debe servir al interés general de la sociedad y se ejerce conforme a la Constitución, la ley y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. La educación superior cumple un rol social que tiene como finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional. Asimismo, la educación superior busca la formación integral y ética de las personas, orientada al desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, que les incentive a participar y aportar activamente en los distintos ámbitos de la vida en sociedad, de acuerdo a sus diversos talentos, intereses y capacidades.

de personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social; el respeto a personas y bienes; el compromiso con la institución; la integración y desarrollo equilibrado de sus funciones universitarias, y el fomento del diálogo y la interacción entre las disciplinas que cultiva.

### **1.3 Valores de la Universidad de Chile**

Los valores y principios de nuestra Universidad están presentes en nuestros estatutos y las diferentes unidades, en sus PDI locales <sup>9</sup>, han desarrollado y enfatizado diferentes dimensiones de ellos. Entre los más relevados están:

- La educación es concebida como un bien público y un derecho social fundamental que contribuye al desarrollo individual y colectivo. Otorga un lugar privilegiado al acceso y desarrollo con equidad e inclusión de estudiantes de todos los niveles sociales.
- Valoración de la Universidad como una institución de educación superior de carácter estatal, parte de un Estado republicano democrático, con un compromiso esencial con el interés general del país, la igualdad social y de género, el pluralismo intelectual, moral y político. Internamente esto significa preocupación por el bienestar y la justicia en el trato de sus miembros y transparencia y probidad en el desarrollo de sus funciones.
- Desarrollo de la docencia, investigación, creación y extensión con alta calidad, compromiso social y responsabilidad pública.
- Cultivo amplio, armónico y sin restricciones de las disciplinas científicas, humanísticas, artísticas y tecnológicas. Fomento de los necesarios diálogos inter y transdisciplinarios, tanto al interior de la Universidad como con actores externos.
- Pluralismo, respeto a la diversidad, diálogo, tolerancia y libertad de conciencia, libertad de cátedra, pensamiento y expresión.
- Respeto irrestricto y promoción de los derechos humanos en todas sus dimensiones.
- Desarrollo de todo el potencial y de las capacidades de las personas en un sentido no solo cognitivo de la calidad educativa. Formación integral de las personas como miembros

activos de una comunidad que conforma una institución pública con compromiso social, en la cual la participación en la vida institucional y democrática es un elemento fundamental.

El cumplimiento permanente de los principios orientadores de nuestra institución ha resultado en la construcción de una universidad estatal pensada para responder a las necesidades del desarrollo cultural, espiritual, económico, político y social del país, que aporta significativamente a este a través de la formación de profesionales y graduados, la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación y producción cultural y artística, la formación de ciudadanía, el pensamiento crítico y socio-crítico y la vinculación con la sociedad.

### **1.4 Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile**

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2017-2026)<sup>10</sup> de la Universidad de Chile es la carta que orientará el

---

<sup>9</sup> Estudio Técnico del Consejo de Evaluación N°29 Informe de Evaluación de la Formulación del PDI 2006, que revisa el diseño del anterior Proyecto de Desarrollo Institucional y evalúa el estado de los PDI locales.

<sup>10</sup> Aprobado por el Senado Universitario en Sesión Plenaria N° 502 de 19 de julio de 2018. Con fechas 09 de noviembre y 28 de diciembre, ambos de 2017, el Senado Universitario, en sus Sesiones Plenarias N° 471 y N° 478, respectivamente, acordó pronunciarse favorablemente –Acuerdos SU

desarrollo estratégico de la institución por la próxima década.

Desde el año 2006 la Universidad se guía por un Plan de Desarrollo Institucional elaborado por la entonces Comisión Especial Senado (2002-2006) y aprobado por el Senado Universitario el 17 de agosto de 2006.<sup>11</sup> En conformidad con lo anterior, el Senado Universitario –órgano superior universitario transversal, encargado de la función normativa y estratégica– inició en el año 2012 el proceso de elaboración del nuevo PDI 2017-2026, trabajo retomado y ya aprobado por la cohorte de senadores y senadoras (2014-2018).

La Universidad de Chile ha logrado mantener su alta calidad académica, su pleno carácter de universidad pública y su rol en el fortalecimiento del sistema educacional y en el desarrollo del país, manteniéndose como uno de los principales centros académicos de Chile y América Latina, con un reconocido prestigio internacional.

El cumplimiento permanente de los principios orientadores de la Universidad de Chile ha resultado en la construcción de una universidad estatal pensada para responder a las necesidades del desarrollo cultural, espiritual, económico, político y social del país, que aporta significativamente a este a través de la formación de profesionales y graduados, la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación y producción cultural y artística, la formación de ciudadanía, el pensamiento crítico y socio-crítico y la vinculación con la sociedad.

A continuación se describe muy brevemente los aspectos fundamentales de cada una de las dimensiones más relevantes del quehacer universitario de la **Universidad de Chile**: la institucional y la gestión, la académica, estudiantil y docente, la de investigación y creación, la de extensión y la de comunidad.

### **1.5 Políticas Institucionales y de Gestión de la Universidad de Chile**

La autonomía histórica de la Universidad de Chile en la definición de su quehacer y sus políticas la llevó a la elaboración de un nuevo estatuto que fue promulgado el 2006, con la definición de sus estrategias de desarrollo a través de tres órganos superiores universitarios independientes: la Rectoría, el Consejo Universitario y el Senado Universitario<sup>12</sup>, el Rector es su máxima autoridad y su representante legal y preside el Consejo Universitario y el Senado Universitario<sup>13</sup>. El nuevo estatuto crea además al Consejo de Evaluación. Esta nueva institucionalidad ha funcionado por una década y entre los desafíos de la próxima está la evaluación de todos sus órganos. Recientemente, destaca la reestructuración de dos vicerrectorías (Investigación, Extensión y Comunicaciones), la creación de nuevas direcciones de la Rectoría y la creación de la nueva Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la generación de instancias de coordinación entre los distintos órganos del gobierno universitario (Comisión de Coordinación Institucional y Comisión de Presupuesto) y las adecuaciones para la implementación de la normativa de transparencia.


La información y el manejo de los datos son parte crucial de la gestión. La gestión en docencia ha tenido una

---

N°128/2017 y N°156/2017– respecto a la primera y segunda parte del Plan de Desarrollo Institucional. El presente documento (versión 19.07.18) corresponde al PDI en su versión final, aprobado en la Sesión Plenaria N°502 de 19 de julio de 2018, consolidado de los documentos referidos y que consta de 4 secciones: I Contexto, Misión, Valores; II La uni- versidad, el país y el mundo en la última década; III Visión, Objetivos y Estrategias; y IV Indicadores.

<sup>11</sup> Sesión Plenaria N°5 Senado Universitario, de 17 de agosto de 2006. PDI 2006-2017: <http://uchi- le.cl/u58048>

<sup>12</sup> Sobre este proceso, ver: Vivanco, Hiram, "Gestación del Senado Universitario, en Revista Anales de la Universidad de Chile, Séptima serie N° 11/2016, Pensar Universidad, <http://bibliotecas.uchile.cl/ana- les/112016/files/assets/basic-html/page-6.html>.

<sup>13</sup> Estatuto Universitario, Título II Órganos superiores de la Universidad, artículos 16 y siguientes. 



sustancial mejora en los últimos años con la incorporación de plataformas digitales (U-Cursos, U-Campus, App Pregrado) que facilitan el quehacer estudiantil y docente. A nivel de gestión administrativa, se ha avanzado en la incorporación de plataformas digitales como portafolio académico y MiUchile; sin embargo, los servicios de información (DSTI) han estado involucrados en la operación continua con poca gestión del conocimiento y control de asignación de recursos<sup>14</sup>. Frente a la complejidad de su estructura, dispersa geográficamente, con unidades administrativas altamente descentralizadas, la Universidad de Chile ha impulsado la mejora del diseño e integración de procesos y gestión y capacitación de las personas, como también la información integral, oportuna y periódica sobre los procesos institucionales<sup>15</sup>. Para ello, ha comenzado el diseño de estrategias de digitalización de la gestión universitaria por parte del DSTI (U-datos, Cero Papel).

### **1.6 Cuerpo académico, estudiantes y docencia**

La Universidad tiene un cuerpo académico de alta calidad (más de 2/3 con posgrado), con muy buen desempeño y compromiso tanto en la docencia como en la investigación. Según diversas encuestas, los académicos y académicas muestran orgullo de pertenecer a esta Universidad. Estos indicadores muestran una gran heterogeneidad entre diferentes unidades de la universidad. Respecto al desarrollo de la carrera académica, el trabajo está conduciendo a fortalecer el apoyo a académicos y académicas jóvenes, una evaluación académica más rigurosa en las diferentes jerarquías y que considere las especificidades de género, las brechas de género existentes en las distintas jerarquías, mayor claridad de las funciones de cada jerarquía académica, valoración adecuada de las distintas funciones que cumplen las académicas y académicos, un sistema más efectivo de renovación y de retiro y concursos abiertos y transparentes. Asimismo, existe constante apoyo en la mejora de espacio físico, infraestructura y equipamiento comunes, como también a aumentar las posibilidades de perfeccionamiento del estamento académico y una clara y transparente política de remuneraciones que disminuya las brechas salariales que existen al interior de las unidades y entre las unidades.

La Universidad de Chile, atrae a los estudiantes con mejores resultados en la prueba nacional de selección universitaria y con más altas notas en la educación secundaria. Por disposiciones ministeriales sobre restricciones de matrícula, no todos ellos pueden ingresar en nuestras aulas.

En los últimos años se ha implementado un modelo educativo basado en una concepción integral de la enseñanza y el aprendizaje, centrado en los estudiantes y su calidad de vida. La mayoría de los planes de formación en pregrado han sido innovados y se han aumentado los espacios de apoyo profesional a la docencia en las unidades académicas.<sup>16</sup> Por otro lado, se han destinado fondos para la investigación y apoyo

---

<sup>14</sup> Informe de la DSTI (Dirección de Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones). 22 junio 2017.

<sup>15</sup> Existen pocos canales de optimización de la gestión en sistemas integrados y transversales, lo que además de ser una oportunidad desaprovechada, lleva en muchos casos a duplicidad de instancias o funciones. Clarificador es el Estudio Técnico N°21 realizado por el Consejo de Evaluación, donde propone un Sistema de Información Académica (SIA) que integre la recolección de información en la labor académica. Por otro lado, la deficiente capacidad de evaluación se evidencia de forma transversal en los estudios solicitados al CEV por la Comisión, pues no se contaba con antecedentes de seguimiento o monitoreo del PDI 2006. Para el año 2016 se observaron avances al aprobarse el Reglamento de Evaluación y al abrirse procesos de Evaluación Intermedia.

<sup>16</sup> Para el año 2017, un 70% de los planes de formación de pregrado han sido innovados y se cuenta con doce unidades especializadas en el apoyo docente en la Universidad. Ver: Universidad de Chile. "Evaluación Intermedia 2015-2016", 2017.

a la enseñanza.<sup>17</sup> Las mencionadas plataformas U-Cursos y U-Campus han sido una gran contribución a estas actividades.

En relación con el postgrado y el post título, la Universidad de Chile ha mantenido su liderazgo en el nivel nacional, destacándose su diversidad disciplinaria y su calidad académica. En términos del aseguramiento de la calidad, la acreditación es casi total en doctorados, mientras que en magísteres duplica la media nacional. Las mencionadas plataformas U-Cursos y U-Campus han sido una gran contribución a estas actividades.

### **1.7 Investigación / Creación**

La Universidad de Chile tiene grandes fortalezas en investigación y creación. En efecto, ha liderado históricamente la investigación/creación en el país y tiene sólidos grupos de investigación en diferentes áreas, lo que se refleja en indicadores como la cantidad de proyectos adjudicados y desarrollados y la calidad y cantidad de programas y alumnos. de posgrado. Cabe destacar los avances en el ámbito de la innovación a través del aumento de las patentes y licencias solicitadas y la creación del Reglamento de Innovación en el año 2015. <sup>18</sup> La Universidad de Chile se sitúa en el primer lugar a nivel nacional, y en el sexto en Latinoamérica según el Academic Ranking Of World Universities (ARWU), o "ranking de Shanghai", elaborado por QS World University Rankings®, ubicándose en el lugar 301-400 entre las mejores universidades del mundo.<sup>19</sup>

### **1.8 Extensión y Vinculación con el Medio**

En la última década se ha avanzado en la consideración de la extensión universitaria como una tarea relevante y equivalente, desde el punto de vista de su quehacer, a la docencia y la investigación. La creación de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM) es la expresión institucional del interés para darle la relevancia adecuada a esta área. En los últimos años ha habido avances significativos, como el trabajo conjunto entre la VEXCOM y el CEv, que han elaborado un proceso unificado de recopilación de información para la evaluación y calificación, indicadores y conceptos transversales para esta función.<sup>20</sup>

### **1.9 Comunidad**

La comunidad universitaria está constituida por académicos, personal de colaboración y estudiantes, quienes ejercen de manera regular los quehaceres que se desprenden de su misión y función. Además, se consideran integrantes de la misma aquellas personas a quienes que, por sus méritos excepcionales, se les haya otorgado pertenencia honorífica. Reside en la comunidad universitaria la facultad de decidir respecto del funcionamiento, organización, gobierno y administración de la institución, la que ejerce mediante los

---

<sup>17</sup> Esto corresponde al Fondo de Incentivo a la Investigación en la Docencia de Pregrado (FIDOP) y el Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado (FADOP).

<sup>18</sup> Un análisis detallado puede encontrarse en el Informe de Evaluación Intermedia, área de Investigación (Universidad de Chile, 2017, págs. 50-52).

<sup>19</sup> Ranking Académico 2017 de las Universidades del Mundo (ARWU), Centro para las Universidades de Primera Categoría en la Universidad Jiao Tong de Shanghai. 2017. <http://www.shanghairanking.com/ARWU2017.html>.

<sup>20</sup> Los resultados de este proceso pueden encontrarse en Consejo de Evaluación – Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. "Propuesta de Actualización de la Valoración de la Extensión, la Vinculación con el Medio y la Comunicación (EVC) en la Universidad de Chile". Estudio Técnico N°27. Santiago, 2016.

órganos y procedimientos establecidos en el Estatuto.<sup>21</sup> Es decir, la comunidad universitaria es reconocida como base de la organización y destino de la institución, y ello ha caracterizado la vida y el marco de convivencia de nuestra Universidad.

La creación de una **Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios** el año 2014 es un ejemplo de la convicción institucional por jerarquizar las políticas y programas de soporte, desarrollo y formación estudiantil y comunitario, enfocadas en la promoción de la calidad de vida. El Senado Universitario ha contribuido al fortalecimiento institucional de la comunidad a través de diversas normas generales –como el Reglamento de Autoevaluación Institucional<sup>22</sup> y la creación de la categoría académica de Investigador Posdoctoral<sup>23</sup>–, de políticas universitarias –como la de Sustentabilidad el 2012<sup>24</sup>, la de Equidad e Inclusión Estudiantil el 2014,<sup>25</sup> la de prevención del acoso sexual en la Universidad de Chile el 2017<sup>26</sup> y la de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y Actividades Universitarias el 2017<sup>27</sup>– y de la creación de la Defensoría de la Comunidad Universitaria,<sup>28</sup> entre otras acciones que dan cuenta del compromiso institucional para con la comunidad.

La comunidad universitaria se ha enriquecido esta última década con políticas dirigidas a la integración de jóvenes estudiantes provenientes de familias de bajos recursos, de estudiantes de establecimientos de provincia (programas SIPEE, PACE), así como estudiantes con discapacidad y estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, cuidando la equidad de género como un principio fundamental. Se ha desarrollado una preocupación por la equidad e inclusión de estos estudiantes con el fin de integrarlos a la institución, otorgarles condiciones adecuadas y acompañarlos en su proceso formativo.

## 2. FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Facultad de Medicina es una de las cinco facultades con las que se funda la Universidad de Chile el año 1842. Sin embargo, en su origen, la escuela de Medicina precede en 9 años la constitución de la Universidad y de la Facultad.

Pionera en la formación de profesionales de la salud en todas sus carreras, la Facultad representa y encarna la tradición de una universidad pública, con presencia en los diferentes ámbitos del quehacer nacional. Su labor formativa se desarrolla bajo los imperativos de la calidad, la ética, el espíritu de servicio y el compromiso con el bienestar de la comunidad para contribuir a elevar la calidad de vida de la población.

Desde su fundación, conforman y articulan su sello tanto la solidez en la formación disciplinar y en ciencias biomédicas, como también la enseñanza práctica de las competencias clínicas, con un claro compromiso orientado al servicio público. En la institución se cultiva de manera activa un ambiente universitario que promueve los valores del pluralismo, el diálogo y la participación.

---

<sup>21</sup> Art. 12° del Estatuto de la Universidad de Chile.

<sup>22</sup> El Senado Universitario aprobó las normas (Introducción y Título Primero) del proyecto de Reglamento de Autoevaluación Institucional (Decreto Universitario N°008315, de 24 de marzo de 2017) en su sesión Plenaria N° 419, de 06 de octubre de 2016.

<sup>23</sup> El Senado Universitario aprobó la nueva categoría académica de investigador postdoctoral y sus normas generales en sus sesiones Plenarias N°s 417 y 421 de 22 de septiembre de 2016 y 20 de octubre de 2016, respectivamente.

<sup>24</sup> Aprobada por el Senado Universitario en sesión Plenaria N° 243, de 12 de julio de 2012. Vigente mediante Resolución de Rectoría N°1424/2016.

<sup>25</sup> Aprobada por el Senado Universitario en sesión Plenaria N° 324, de 17 de julio de 2014. Vigente mediante Resolución de Rectoría N°1080/2017.

<sup>26</sup> Aprobada por el Senado Universitario en sesión Plenaria N° 448, de 08 de junio de 2017. Vigente mediante Resolución N° 1024/2017.

<sup>27</sup> Aprobada por el Senado Universitario en sesión Plenaria N° 449, de 15 de junio de 2017. Vigente mediante Resolución de Rectoría N°1073/2017.

<sup>28</sup> Modificación al Estado aprobada por el Senado Universitario en sesión Plenaria N° 429, de 29 de diciembre de 2016.

## 2.1 Reseña histórica

La enseñanza formal de la medicina se inició en nuestro país en **abril de 1833** con la creación de la primera escuela de la especialidad, la que empezó a funcionar en dependencias del antiguo **Instituto Nacional**. Años más tarde, en 1842 y sobre la base de esta Escuela, nace la **Facultad de Medicina**, una de las cinco que dieron origen a la Universidad de Chile.

El denominado Estado *Portaliano*, que imperó durante el período comprendido entre 1831 y 1841, fusionó todas las instituciones que habían administrado el conocimiento médico durante la Colonia y la Independencia: la **Universidad Real de San Felipe**, que había impartido la única cátedra de medicina durante esta época; el Instituto Nacional, que como centro del conocimiento de la elite nacional independentista había logrado implementar prácticas científicas como la anatomía y el hospital San Juan de Dios, primer hospital de la nación, donde se había practicado la **medicina** desde el **siglo XVI**.

La incorporación del **hospital San Vicente de Paul** (actual Hospital Clínico Universidad de Chile) y su implementación como centro de práctica y docencia médica de los estudiantes de la Escuela de Medicina, supone un salto cualitativo en el desarrollo de la entidad. Gran parte de los médicos más importantes de la historia de la disciplina en Chile se forman en esta época: **Vicente Izquierdo, Federico Puga Borne, Manuel Barros Borgoño, Lucas Sierra, Adolfo Valderrama, Máximo Cienfuegos, Ventura Carballo, Roberto del Río y Carlos Sazie**. Es época en que la Facultad se consolida como la institución oficial de enseñanza médica del Estado chileno.

En junio de 1906, se funda la **Escuela de Enfermeras del Estado**, pionera en Sudamérica de su clase y, en 1939, se crea la **Escuela de Nutrición y Dietética**.

El año 1948, la Facultad de Medicina sufre un revés en su historia institucional, debido a un **incendio** que consume el edificio donde funcionaba y destruye gran cantidad de importantes **investigaciones biológicas y médicas**. La reconstrucción comienza durante el gobierno de **Carlos Ibáñez del Campo** y bajo los decanatos de **Alejandro Garretón y Hernán Alessandri**, quienes consiguen la aprobación de leyes especiales para obtener los fondos requeridos para el efecto.

En 1968, se inicia la gran **reforma universitaria**, producto de movimientos sociales mundiales que buscaban mayor **participación** en las decisiones institucionales. Se buscaba la **democratización** de los gobiernos universitarios, formar más profesionales en el área de la salud en nuestro país, aumentando la enseñanza en **hospitales** e integrando a los **establecimientos regionales** en el desarrollo de la medicina, la docencia y la práctica (Valparaíso, Temuco, Valdivia, etc.).

Las antiguas cátedras se transformaron en **departamentos**, lo que significó una importante modificación de la cultura y de la forma de administración académica de la Escuela.

Aún cuando tiene su origen en el año 1956, es en 1972 cuando la **Escuela de Kinesiterapia** (hoy Kinesiología) pasa a formar parte de la Facultad. Ese año también se fundaba la **Escuela de Fonoaudiología**. En la Facultad, la reforma se consolida en 1972 con la organización de **cuatro sedes** o facultades: Estos son los hospitales: **Roberto del Río y José Joaquín Aguirre** para la Facultad de Medicina Sede Santiago Norte; los hospitales **Del Salvador y Calvo Mackenna** para la Facultad de Medicina Sede Santiago Oriente; hospitales **San Juan de Dios y Félix Bulnes** para la Facultad de Medicina Sede Santiago Occidente; los

hospitales **Barros Luco, San Borja Arriarán y González Cortés** para la Sede Santiago Centro-Sur, y por último, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso, administraba los campos clínicos de los hospitales **Deformes, Van Büren y Gustavo Fricke**.

En la actualidad, la Facultad cuenta con cinco campos clínicos (Norte – Hospital Clínico de la Universidad de Chile; Sur, Centro, Oriente y Occidente con sus respectivos **hospitales públicos y consultorios** de la red de salud correspondientes), como base de la **docencia clínica** para alumnos desde primero a séptimo año.

Componen el **Cuadro de Honor** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile un sinnúmero de egresados, académicos y profesionales que han contribuido desde sus capacidades al desarrollo del país, entre los que destacan **13 Premios Nacionales de Ciencias, 8 Premios Nacionales de Medicina, y dos Presidentes de la República**.

## **2.2 Perfil Educacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile**

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile imparte ocho carreras de pregrado: Medicina, Enfermería, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, Kinesiología, Fonoaudiología, Obstetricia, Puericultura y terapia Ocupacional.

Todos estos programas están acreditados por 7 años, el tiempo máximo otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación y ofrecen un ambiente de contacto interdisciplinario para los académicos y estudiantes, facilitando de este modo el afianzamiento del concepto de equipo de salud.

Asimismo, la Facultad de Medicina cuenta con una red clínica privilegiada, integrada por el Hospital Clínico de la Universidad de Chile y por los recintos asistenciales de mayor complejidad de la Región Metropolitana pertenecientes en su mayoría al sistema público de salud, además de más de cien establecimientos de APS, instituciones todas con las que mantiene una relación histórica de larga data que permite a los estudiantes del plantel realizar en ellos sus actividades clínicas.

Al año 2016, la matrícula de pregrado asciende a 4.128 estudiantes y la de postgrado y especialidades a 2.211 estudiantes. La formación avanzada de la Facultad ofrece cinco programas de doctorado, 18 de magister y 63 programas de formación de especialistas, cifra esta última que representa el 50% de la oferta nacional. Con 214 proyectos de investigación vigentes asociados a fondos concursables y 338 publicaciones ISI (2015), la dotación académica de la Facultad de Medicina asciende a 1.798 personas, de las cuales el 22% tiene un compromiso contractual de 44 horas.

## **2.3 Proyecto de desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina, 2016-2025**

El Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) es un instrumento de planificación estratégica que utiliza la Universidad de Chile y sus distintas facultades, en donde se encuentran las grandes definiciones que le permiten a la organización responder a los desafíos que impone un entorno cambiante, definiéndose **la Misión, la Visión, Valores y Objetivos Estratégicos**, a partir de los cuales la institución proyectará su quehacer durante los próximos años.

La responsabilidad de la formulación del PDI a nivel de las facultades está establecida en los Estatutos de la Universidad de Chile (DFL nº 153 de 1981, actualizado en 2006). En el Artículo 36º se describe que: “al Consejo de Facultad, presidido por el Decano, le corresponderá definir las políticas de desarrollo académico e institucional”, función que se reitera en el Reglamento General de Facultades, Artículo 10. Para cumplir

con dicha tarea, este Decanato encomendó a la Dirección de Planificación y Desarrollo constituirse como la unidad técnica responsable de la conducción metodológica del proceso de construcción del PDI y su posterior seguimiento y evaluación.

### 2.3.4 Misión de la Facultad de Medicina

“La misión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile es servir a las necesidades de salud del país, formando profesionales integrales con pensamiento crítico y principios éticos, generando conocimiento pertinente y vinculando su quehacer con la comunidad y el entorno, mediante docencia de pre y post grado, extensión, desarrollo de investigación biopsicosocial y actividad docente-asistencial, en un marco de compromiso social y público, sólidas bases científicas y humanistas, espíritu de colaboración y excelencia”.

### 2.3.5 Visión de la Facultad de Medicina

“Consistente con la naturaleza estatal y pública de la Universidad de Chile, su Facultad de Medicina es referente nacional y latinoamericano en materia de formación universitaria de excelencia, con carácter solidario y articulador de las funciones de docencia, atención clínica centrada en la persona, investigación y extensión universitaria, orientadas al valor público de la transformación social en el ámbito de la salud, contando con una comunidad universitaria integrada, inclusiva, pluralista, con igualdad de género, democrática, participativa y competente, tanto en su funcionamiento interno, como en su relación con la sociedad, con el propósito de ser protagonista en el fortalecimiento de las políticas públicas de salud que apunten a mejorar la equidad, el bienestar y calidad de vida de la población”.

### 2.3.6 Valores institucionales de la Facultad de Medicina

Los 15 valores institucionales (sin jerarquizar), establecidos para el proyecto de desarrollo institucional y sus definiciones <sup>29</sup>son:

- **Pluralismo:** El pluralismo sostiene que la comunicación y la comprensión de otras visiones morales no sólo son posibles sino deseables. La Facultad de Medicina reconoce las visiones diversas de la vida, en una actitud de respeto activo y de promoción del diálogo entre personas con distintos puntos de vista y maneras de pensar.
- **Inclusión:** Compromiso activo, intencionado y continuo de la Facultad de Medicina con la diversidad - tanto de los individuos, la malla académica, las actividades extracurriculares y en las comunidades (intelectual, social, cultural y geográfica) – para así aumentar la conciencia, el conocimiento, el pensamiento crítico y la comprensión empática de las diversas formas en las cuales los individuos interactúan con los sistemas e instituciones, contribuyendo a su transformación.

---

<sup>29</sup> Adaptados de: a) Comité de Consejería Ética de la Facultad de Medicina, “Declaración de Principios y Valores”. b) Real Academia Española, c) José de la Mora, “Deontología Laboral”. <sup>[1]</sup> d) Ruy Pérez Tamayo, “Humanismo y Medicina”. e) Martín Nizama-Valladolid, “Humanismo Médico”, f) Colomba Norero, “Humanismo y Medicina. La proyección humanista en la enseñanza de la Medicina chilena del siglo XXI”, g) UNESCO, e a Cr z A so Sassia Santos, “La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad”, h) elaboración propia a partir de las citas de los reportes grupales. <sup>[1]</sup> Otras <sup>[1]</sup> Fuentes: a) Universidad de California, “Operational definitions for diversity, equity and inclusion and cultural competente”, b) elaboración propia a partir de las citas de los reportes grupales.

- **Respeto:** Consideración y deferencia en el trato entre las personas, valorando su dignidad moral en todas las relaciones que se establecen en la Facultad de Medicina.
- **Tolerancia:** Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, cuando son diferentes o contrarias a las propias. En la Facultad de Medicina la tolerancia se manifiesta en la capacidad de confrontar estas ideas contrapuestas mientras éstas no amenacen ni dañen a otros o atenten contra los propios principios y valores declarados por la institución, y es una comunidad pluralista en donde existen convicciones morales distintas que se esfuerzan por encontrar puntos de acuerdo.
- **Solidaridad:** Adhesión a una causa o proyectos de otros, que enlazan los destinos de dos o más personas y que implica un compromiso de ayudar. La Facultad de Medicina promueve la colaboración mutua entre sus miembros, con la comunidad, y entre instituciones, y con todas aquellas causas que persigan una sociedad más justa y digna.
- **Diálogo:** Forma de búsqueda conjunta de la verdad que requiere reconocer las posiciones, propias y del otro, y dar razón de ellas. La Facultad de Medicina valora el diálogo en sí mismo, no solamente cuando se llega a acuerdos o consensos. Con una actitud de disposición al diálogo es posible poner en práctica el pluralismo, la tolerancia, la justicia y el respeto activo.
- **Humanismo:** Encuentro y equilibrio entre la razón, la moralidad, los sentimientos, los valores y la ciencia. La Facultad de Medicina promueve un trato amable y respetuoso, atención solícita y cuidadosa, que fortalece la esperanza y que alivia la incertidumbre y la angustia, con respeto a la dignidad y a la autonomía del ser humano que deposita su confianza.
- **Honestidad:** Conducta sincera, basada en la verdad y en el respeto por sí mismo y los demás. La Facultad de Medicina promueve la verdad, no aceptando el fraude, el plagio, el engaño, la tergiversación ni la apropiación indebida de bienes materiales y/o intelectuales.
- **Transparencia:** Claridad y oportunidad en los procedimientos de toma de decisiones académicas, administrativas y económicas de la Facultad de Medicina, que permite rendir cuentas a la comunidad.
- **Excelencia:** La excelencia es entendida como el mejoramiento continuo de la calidad en todas las acciones de la Facultad de Medicina, que entrega su mejor esfuerzo a la tarea encomendada, aspira a desarrollar prácticas para mejorar su desempeño, hacer más eficientes sus procesos y orientar las conductas con criterios de integridad y responsabilidad profesional, laboral y social.
- **Pensamiento crítico:** Capacidad reflexiva que permite adaptarse a los cambios. Es un proceso de carácter racional, orientado al cuestionamiento sistemático de la realidad y el mundo como forma de llegar a una conclusión válida que identifica aquello que es éticamente justo, correcto y verdadero. En su carácter cuestionador de lo establecido, el pensamiento crítico en la Facultad de Medicina se erige como una herramienta indispensable de la evolución del pensamiento humano, del avance tecnológico y del progreso social.
- **Responsabilidad:** Cumplir con los compromisos y obligaciones libremente contraídas, asumiendo las consecuencias de los propios actos para sí mismo, para los demás y para la institución. La Facultad de Medicina promueve a nivel individual e institucional el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Compromiso social:** Vocación de servicio público en la búsqueda permanente del bien común. La Facultad de Medicina se involucra activamente en la discusión y desarrollo de las políticas públicas que dan respuesta a los problemas de salud del país, con una clara orientación transformadora de la sociedad.

- **Justicia:** Principio moral que lleva a darle a cada uno lo que le pertenece o corresponde, como una expresión del respeto a la naturaleza y dignidad de cada ser humano. La Facultad de Medicina promueve el equilibrio entre las propias aspiraciones con el bien común, buscando oportunidades de participación equitativa para todas las personas.
- **Equidad:** Igualdad de oportunidades de todas las personas en derechos y obligaciones. La Facultad de Medicina acoge el imperativo moral de promover el acceso y participación en los programas que desarrolla, como una forma de evitar las desigualdades injustas, innecesarias y evitables.

### **2.3.7 Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina en Docencia de pregrado, postgrado**

- Formar profesionales pertinentes a las necesidades de salud del país, con capacidad de análisis crítico de la realidad y centrada en las personas.
- Garantizar la formación integral de los estudiantes y el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso.
- Fortalecer la diversidad e inclusión de estudiantes de distintas realidades a través del ingreso y programas de apoyo a la inclusión.
- Promover el trabajo colaborativo, estratégico y conjunto entre unidades académicas, campos clínicos y los territorios, facilitando la integración y transdisciplinariedad en la docencia, y fortaleciendo la relación docente-asistencial.
- Lograr mayor coherencia y complementariedad entre los diversos sistemas de evaluación de los procesos docentes y acreditación institucionales, en función de la misión y perfil de egreso de los estudiantes de la Facultad
- Fortalecer la función docente de los académicos a través del vínculo institucional, la estabilidad contractual y un mayor reconocimiento dentro de la carrera académica.

### **2.3.8 Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina en Investigación e innovación**

- Fortalecer la investigación básica, clínica y de salud poblacional, en el contexto de la realidad de la salud del país y de los nuevos desafíos que enfrentaremos en el siglo XXI, vinculándose directa y sinérgicamente a la docencia de pre y posgrado.
- Incrementar la difusión de todas las actividades de investigación de la Facultad de Medicina, a través de canales de comunicación institucionales que potencien el interés de colaboración científica entre académicos, estudiantes y la comunidad.
- Incentivar la investigación transdisciplinaria y colaborativa entre unidades académicas, fomentando la diversidad de las líneas de investigación, cautelando los principios éticos y las buenas prácticas.
- Mejorar la eficiencia y calidad en los procesos de postulación y administración de los proyectos de investigación.



- Reconocer la relevancia de las tesis y/o proyectos de investigación para la obtención del título profesional, grado académico o título profesional de especialista, vinculando al estudiante a equipos de investigación, para asegurar la calidad de los proyectos y optimizar los procesos de graduación.

### **2.3.9 Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina en Extensión y vinculación con el medio**

- Incidir en las políticas públicas del país, fortaleciendo el trabajo intersectorial con otras Facultades de la Universidad de Chile, otras universidades y las instituciones del Estado.

- Fortalecer la internacionalización de la Facultad de Medicina para abordar problemas emergentes y prioritarios de salud global.

- Fortalecer la colaboración territorial donde esté presente la Facultad, a través de los programas curriculares, la investigación y la asistencia técnica, estableciendo vínculos estables con organizaciones sociales, instituciones de salud y otros actores de la comunidad, contribuyendo al desarrollo local en salud.

- Articular una red activa de egresados integrada a la comunidad universitaria y fortaleciendo la presencia de la Facultad de Medicina en el país.

- Potenciar la extensión a través de una Facultad abierta a la comunidad, fortaleciendo la Dirección de Extensión y maximizando la efectividad de las diversas estrategias e instrumentos para su gestión.

- Incentivar las actividades de extensión reconociéndolas en la evaluación y calificación de quienes trabajan en la Facultad de Medicina, contando con tiempo protegido y con procesos formales de medición de resultados.

### **2.3.10 Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina en Gestión interna**

- Modernizar la gestión de la Facultad, logrando procesos administrativos eficientes, efectivos, oportunos, transparentes, adaptables y evaluables, determinados por el proyecto académico y la misión institucional.

- Fortalecer la relación institucional entre la Facultad de Medicina y el HCUCH con el fin de optimizar la actividad académico asistencial y generar sentido de pertenencia entre el hospital clínico y la Facultad.

- Fortalecer las condiciones de desarrollo laboral de quienes trabajan en la Facultad de Medicina.

- Estandarizar, protocolizar, transparentar y evaluar los procesos de gestión de las personas, mejorando así los canales de comunicación interna, el trabajo colaborativo, el compromiso y la confianza institucional.

- Estandarizar, protocolizar, transparentar y auditar los procesos de gestión financiera de la Facultad, dirigidos al uso eficiente y responsable de los recursos, contribuyendo así a la sustentabilidad institucional.

- Desarrollo de infraestructura inclusiva que favorezca el encuentro y la integración de la comunidad de la Facultad, favoreciendo a las personas en situación de discapacidad, asegurando una infraestructura adecuada y necesaria para un óptimo desarrollo de las funciones académicas y administrativas.

### **2.3.11 Objetivos Estratégicos de la Facultad de Medicina en Bienestar, Calidad de Vida y Sentido de Comunidad**

- Impulsar una cultura de complementariedad y transversalidad entre las distintas unidades académicas y administrativas, mediante una política que posea un enfoque colaborativo e interdisciplinar, para generar un efectivo sentido de comunidad.

- Erradicar la segregación y cualquier tipo de discriminación, a través de la formulación de una política de igualdad e inclusión.

- Fortalecer los lazos entre todos los miembros que conforman la facultad, mediante actividades de integración, que favorezca el sentido de universidad.

- Garantizar el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, mediante el acceso equitativo e inclusivo a programas que promuevan la salud física, mental y social.

- Fortalecer iniciativas de participación, integración y toma de decisiones democráticas, entre estudiantes, funcionarios y académicos, generadas desde las bases, para contribuir al fortalecimiento del sentido de comunidad.

## **2. 4 Centros formadores**

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile está ubicada estratégicamente en cinco zonas de la Región Metropolitana vinculadas a los principales **hospitales, Centros de Referencia de Salud (CRS), Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) y consultorios públicos. Tiene por misión liderar las relaciones docentes asistenciales con los campos clínicos** y otras instituciones nacionales, con el objetivo de mantener una red clínica de excelencia, que asegure por una parte las mejores y más variadas oportunidades de formación de nuestros estudiantes y también contribuya a mejorar la atención en salud en todos los hospitales y centros de salud donde tiene presencia.

Actualmente, la Facultad de Medicina mantiene **convenios docente asistenciales** con **20 hospitales públicos de alta complejidad, 103 APS y establecimientos de baja complejidad** y otras **31 instituciones de salud** del país. Esto en el contexto de la búsqueda constante de mejoras continuas que aporten al desarrollo de la salud pública en nuestro país.

Asimismo, para la formación de pregrado y postgrado, cuenta con el HCUCH en medicina de alta complejidad.

Los principales convenios docente-asistenciales incluyen los siguientes establecimientos hospitalarios:

- Roberto del Río
- Del Salvador
- Luis Calvo Mackenna
- Luis Tisné y CRS Cordillera
- Barros Luco Trudeau
- Exequiel González Cortés
- San Borja Arriarán
- Urgencia Asistencia Pública
- San Juan de Dios
- Instituto de Neurocirugía
- Instituto del Tórax
- Instituto Traumatológico
- Otras instituciones privada

### 3. ESCUELA DE POST GRADO

#### 3.1 Breve Reseña Histórica

Desde sus orígenes, la medicina y atención de los pacientes en Chile, se entregaba en los hospitales. Con los avances en el conocimiento establecieron servicios de acuerdo a las patologías. Al igual que en Europa y en Estados Unidos, la enseñanza de la medicina no estaba claramente establecida y funcionaba en torno al alumno como aprendiz y al médico como profesor y modelo a seguir. Los estudiantes eran aceptados sin una planificación para guiar el desarrollo del aprendizaje ni la duración estimada para completarlo. Así, mientras algunos médicos se mantenían 10 o más años en un servicio, otros eran considerados expertos en menor tiempo, según las necesidades asistenciales del servicio, muchas veces bajo condiciones establecidas por quien tenía el rol de profesor, o incluso obedeciendo a simpatías personales.

Con la fundación de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Chile, en 1954, dichas situaciones se fueron regularizando, instaurando requisitos y formalizando programas de especialización en un área específica del conocimiento médico, con un plan de estudios y duración del curso establecido, en el que se declaran los conocimientos y las habilidades que se debían acreditar, los requisitos de ingreso y de egreso, así como los campos clínicos donde se desarrollarían dichos programas. Al egreso, el médico recibe el título de Especialista y así ha quedado constituido hasta la fecha.

En 1983 se crearon los programas de **Magíster en Ciencias Médicas y Biológicas**, que fueron los primeros grados académicos otorgados por la Facultad. En 1991 se sumó a ellos el **Doctorado en Ciencias Biomédicas**. Más tarde se conformó el **Doctorado en Ciencias Médicas (MDPhD)**, pionero en el país, instancia de formación de especialistas orientados a la investigación clínica.

Asimismo, se creó el único **Doctorado en Salud Pública** de Chile y un **Doctorado en Nutrición**, que se desarrolla junto a otras unidades académicas de la Casa de Bello. De igual manera, se gestaron programas disciplinarios mixtos, como el de **Bioética**, que se desarrolla en conjunto con la Facultad de Filosofía y Humanidades; **Biofísica Médica** que se implementó con la Facultad de Ciencias; y el de **Sicología Clínica Infante-Juvenil**, producido coordinadamente con la Facultad de Ciencias Sociales.

#### 3.1 Gestión actual de la Escuela de Post Grado

La Escuela de Postgrado (EPG) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile es una unidad académico-administrativa encargada de la tuición, administración y gestión de Programa de Grados Académicos (PGA), Programas de Título de Especialista (PTE) y Programas de Educación Continua (PEC) que imparte la Facultad. Tiene la responsabilidad de la revisión permanente de estos programas y la creación de programas nuevos de acuerdo a la pertinencia declarada en su misión. Además, vela por el cumplimiento de la normativa universitaria y el aseguramiento de la calidad de todos sus programas. Administrativamente la EPG se organiza en una dirección y cuatro subdirecciones (PGA, PTE, PEC y Gestión) más una unidad de aseguramiento de la calidad (UAC). La dirección es asesorada por un Consejo de Postgrado, cuya constitución y funciones están establecidas en el Reglamento general de Facultades de la Universidad de Chile, decreto universitario exento N° 906 de 27 de enero de 2009.

### **3.2 Misión de la Escuela de Postgrado**

La EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, asume como misión la formación de capital humano avanzado de excelencia, con compromiso social y público, con principios éticos, con sólidas bases científicas y humanistas, orientado a generar conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación en las áreas de la biomedicina, clínica y salud pública, con énfasis en el abordaje y propuestas de solución a los problemas de salud del país. Para esto, la EP promueve el desarrollo de PGA, PTE y PEC.

### **3.3 Visión de la Escuela de Postgrado**

Posicionar a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile como institución líder en la formación de postgrado y post título en el área de la salud tanto en el ámbito nacional como internacional, en concordancia con la declaración de valores y principios descritos en este documento. La EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, administra y gestiona 23 PGA (19 programas de Magíster y 5 programas de Doctorado), 65 PTE (29 especialidades primarias y 36 especialidades derivadas) y más de 100 PEC (Cursos, diplomas y estadas). Los estudiantes activos por año, usando un valor promedio de los últimos 5 años son 700 en PGA, 1400 en PTE y más de 500 en PEC. Dada la magnitud y relevancia de los programas administrados por la EPG, se cuenta con políticas explícitas, que permiten tener definiciones claras, direccionar la oferta académica de manera pertinente en el contexto nacional e internacional y articulando los distintos programas de la EPG de manera de ofrecer un continuo educativo a los profesionales de la salud y a otros profesionales afines al campo de la salud y de la educación médica, velando por la calidad de la oferta académica, en el contexto valórico declarado en el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad y Universidad. **(Anexo I)**

### **3.4 Valores de la Escuela de Postgrado**

La EPG adscribe a los valores declarados por la Facultad de Medicina que incluyen: justicia, pluralismo, tolerancia, comunicación, responsabilidad, excelencia, honestidad, transparencia y solidaridad.

### **3.5 Principios de la Escuela de Postgrado**

La EPG declara los siguientes principios a ser considerados en todas las actividades que le son propias: pertinencia, calidad, responsabilidad social, inter y trans-disciplinaridad, articulación, innovación, inter institucionalidad nacional e internacional y sustentabilidad.

#### **A. Pertinencia**

Los programas de formación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile buscan satisfacer la demanda de profesionales y graduados con las competencias necesarias para dar respuestas oportunas y efectivas a los problemas y necesidades de salud del país. La EPG evalúa permanentemente la pertinencia de sus programas en concordancia con las políticas de la EP y con el PDI de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

## **B. Calidad**

Los programas de la EPG son de la más alta calidad. Ésta se asegura mediante procedimientos y mecanismos sistemáticos articulados en la UAC, lo que permite una autoevaluación permanente y la acreditación por las instancias nacionales e internacionales correspondientes.

## **C. Responsabilidad social**

Los PGA, PTE y PEC forman profesionales y graduados con un alto nivel de compromiso con los problemas de salud de la población, lo que impacta positivamente en las políticas nacionales de prevención y promoción de la salud, de tratamiento y seguimiento de los pacientes, de la educación de la población en los distintos niveles y ámbitos del cuidado de la salud, así como del fomento de la investigación y transferencia tecnológica en el área biomédica, clínica y de salud pública.

## **D. Inter y transdisciplinariedad**

Los PGA, PTE y PEC de la EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile tienen un enfoque orientado al abordaje de problemas relacionados a la salud desde una perspectiva inter y transdisciplinaria, integrando paradigmas y herramientas de las distintas disciplinas para lograr una mirada holística de la problemática, resguardando la naturaleza de cada programa.

## **E. Articulación**

Los programas de formación de la EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile pueden articularse entre sí, de manera que determinadas actividades curriculares puedan ser comunes para los PGA, PTE y PEC, de acuerdo a su naturaleza.

## **F. Innovación**

Los programas de formación de la EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile incorporan continuamente modificaciones curriculares y metodológicas, centradas en el estudiante y en función de los avances de cada área disciplinar y de la naturaleza de cada programa.

## **G. Interinstitucionalidad nacional e internacional**

Los programas de formación de la EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile promueven la cooperación y complementación entre los diferentes programas de postgrado y postítulo de la Universidad de Chile, así como de otras universidades nacionales e internacionales con el objeto de potenciar las capacidades y fortalezas intra e inter-corporativas.

## **H. Sustentabilidad**

La EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile implementa mecanismos que aseguren la sustentabilidad académica y financiera de cada uno de sus programas de manera que garanticen su calidad y permanencia, en base a su evaluación continua.

### **3.6 Formulación de programas de postgrado y post título**

Los Programas de Postgrado y Post título se originan:

- i)** Como iniciativa de la EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile con el objetivo de formar capital humano para atender las necesidades de salud de la población. En este caso los programas serán de responsabilidad primaria de la EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y podrán contar con la participación de otras unidades académicas de la Universidad.
- ii)** Como iniciativa de la EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile o de otras unidades académicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile con el objetivo de formar capital humano avanzado en áreas disciplinares distintas a la salud, pero que comprometen la misión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Consecuentemente, estos Programas de Postgrado serán programas ínter-facultades.

### **3.7 Normalización y estandarización de los programas de postgrado y post título**

- a)** Todos los Programas se rigen por la normativa Universitaria vigente (actualmente decretos Universitarios N° 4222 de 9 de julio de 1993, N° 7001 de 8 de septiembre de 1995, N° 27613 de 23 de julio de 2004, N° 906 de 27 de enero de 2009 y N° 28011 de 5 de octubre de 2010), lo que se irá ajustando sistemáticamente a otras normativas universitarias futuras.
- b)** Todos los PGA y PTE se acreditan por las entidades reconocidas y autorizadas a nivel nacional para este fin, según criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- c)** Todos los Programas cuentan con un sistema de organización interna y gestión definido por un reglamento específico.

### **3.8 Gestión académica y administrativa de los programas de postgrado y post título**

- a)** La gestión académica de los Programas de postgrado y post título es responsabilidad de los Comités Académicos de cada programa.
- b)** Los Comités académicos están formados por miembros del respectivo claustro de cada programa y son dirigidos por un coordinador. Su composición, operación y funciones se rigen por los Decretos Universitarios correspondientes.
- c)** La gestión administrativa de los Programas de postgrado y post título es responsabilidad de la Subdirección de Gestión de la EPG.

### **3.9 Asignaturas y actividades de los programas de postgrado y post título**

- a)** Los Comités Académicos de los programas definen las actividades académicas requeridas para cumplir con los objetivos de los planes lectivos.
- b)** La EPG, a través de su Consejo, evalúa sistemáticamente la oferta de cursos de postgrado, en cuanto a su generación, calidad, articulación y desarrollo, recomendando su continuidad, modificación o suspensión.
- c)** Todas las asignaturas ofrecidas por la EP tienen como coordinador a un profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y son impartidas con un mínimo de 60% de actividades realizadas por profesores pertenecientes a la de la Universidad de Chile.

### **3.10 Aseguramiento de la calidad**

- a) La EPG cuenta con una UAC, que apoya los procesos de autoevaluación de cada programa, promoviendo planes de mejora continua, registrando sus actividades y facilitando sus procesos de acreditación.
- b) Todos los PGA y PTE cuentan con la acreditación nacional correspondiente. En caso de propuestas de nuevos programas, se cumplen todos los requisitos necesarios para obtener una futura acreditación.
- c) Cada Comité académico tiene como función relevante la autoevaluación permanente de los Programas a su cargo, dentro de un plan de mejora continua, con el objetivo de cumplir con la misión declarada en este documento.

### **3.11 Articulación entre los programas**

- a) La EPG concibe sus actividades como un proceso de formación continua, lo que permite articular programas afines.
- b) Para esta articulación la EPG promueve y facilita:
  - La unificación de criterios de selección para algunos de sus programas.
  - El establecimiento de un sistemas de créditos equivalentes entre sus diferentes programas
  - La organización de sus programas en base a módulos que pueden relacionarse en forma óptima y fluida.
  - La homologación de cursos y actividades afines entre sus diferentes programas.
  - La validación de un programa a través de la acreditación de actividades equivalentes.

### **3.12 Inter institucionalización e internacionalización**

- a) La EP establece convenios inter-institucionales tanto a nivel nacional como internacional, a proposición de los diferentes comités académicos de los Programas
- b) Los convenios inter institucionales se evalúan para velar por simetría y reciprocidad de esfuerzos y beneficios, tanto académicos como económicos.

### **3.13 Definición de los diferentes tipos de programas**

#### **3.13.A Programas de grados académicos:**

La EPG de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile tiene como función formar capital humano avanzado para mejorar el desempeño profesional y la investigación generando así nuevos conocimientos, optimizando el uso de tecnologías de punta y potenciando la investigación en biomedicina, en clínica y en salud pública.

#### **3.13.B Programas de Magíster:**

Programas que otorgan el grado de Magíster en un área de especialización. Se concede a las personas que hayan completado un plan lectivo de cursos y unidades de investigación y realizado una tesis o actividad formativa equivalente. Los grados de Magíster entregan un conocimiento avanzado de temas teóricos y aplicados en un ámbito de la investigación en salud. Tienen una duración mínima de 2 semestres y máxima de 4 semestres.



### 3.13.C Programas de Doctorado:

Programas que otorgan el grado de Doctor en un área de especialización. Se concede a las personas que hayan completado un plan lectivo de cursos y unidades de investigación y realizado una tesis, completando su formación de investigadores independientes y altamente calificados en el área biomédica, con capacidad de generar proyectos propios y publicar sus resultados. Tienen una duración mínima de 6 semestres y máxima de 10 semestres.

Plan Lectivo: Plan estructurado de cursos y actividades académicas previas al desarrollo de la tesis o actividad formativa equivalentes.

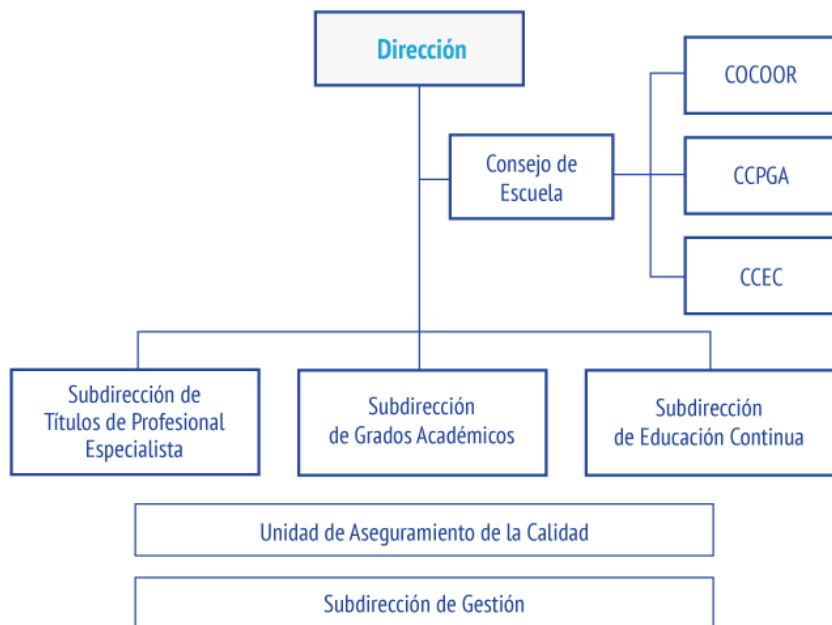
Asignatura: Actividad formativa presencial y no presencial orientada a la adquisición de conocimientos o competencias.

Tesis: Trabajo de investigación científica original, planteado con el objetivo de generar un nuevo conocimiento en el área biomédica, clínica o de salud pública, que incluye el planteamiento de una hipótesis, así como su ejecución y la defensa de sus resultados.

Actividad Formativa Equivalente: Trabajo final creativo que contribuye al conocimiento o práctica en el área temática del Programa de Magíster respectivo.

Unidades de Investigación. Actividad lectiva personalizada para obtener un conocimiento específico y experiencia práctica en investigación.

#### Organigrama de la Escuela de Postgrado



## ANEXO 2. “DESARROLLO DE PLAN DE ESTUDIO”

La malla curricular del Programa de Título de Especialista en Pediatría, está establecida en el Decreto Universitario N°007001 (8 de septiembre de 1995), y comprende las siguientes siete asignaturas:

1. Medicina General del Niño y Adolescente Hospitalizado.
2. Medicina General del Niño y Adolescente Ambulatorio.
3. Unidad de Cuidados Intensivos.
4. Residencia y Urgencia.
5. Neonatología.
6. Metodología de la Investigación.
7. Asignaturas Electivas.

A continuación se explicitan los fundamentos, contenidos y resultados de aprendizaje **específicos** para cada rotación. Cabe señalar que en cada una de las rotaciones prácticas que forman parte del aprendizaje de las asignaturas, se consideran también como **fundamentales**, la continua **aplicación y aprendizaje sincrónico** de las seis **competencias generales** señaladas anteriormente: conocimiento médico, destrezas en el cuidado del paciente y competencias procedimentales, prácticas basadas en sistemas, aprendizaje y entrenamiento basado en la práctica, destrezas de comunicación interpersonales y profesionalismo. Aunque por razones prácticas y de espacio, no se repetirán en los resultados de aprendizaje específicos de cada rotación.

### 1. MEDICINA GENERAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE HOSPITALIZADO (12 meses).

Servicios de Pediatría con organización de sus unidades en base a atención progresiva (unidades de ingresos, agudos, estudio), otros en base a edades (lactantes, segunda infancia) y otros según requerimientos (unidad de cuidados básicos, unidad de cuidados especiales, Unidad médico-quirúrgica), a lo que se suma una rotación en Infectología, Nutrición y hemato-oncología con el objetivo de realizar diagnóstico de patologías frecuentes y específicas, sus tratamientos, procesos de rehabilitación y reinserción familiar, escolar y social, y propiciar promoción y prevención de salud.

<b>Asignatura: Medicina General del niño y Adolescente Hospitalizado (con sus rotaciones, cursos y/o actividades)</b>	<b>Meses</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
Pediatría General 1	4	700	23
Pediatría General 2	4	700	23
Infectología Hospitalizados	1	175	6
Nutrición 1	1	175	6
Hemato-oncología Hospitalizados	2	350	12
<b>Medicina General del niño y Adolescente Hospitalizado</b>	<b>12</b>	<b>2100</b>	<b>70</b>

## 1. Pediatría General 1 y 2

### Resultados de aprendizaje

Al finalizar sus rotaciones, el Residente será capaz de:

- Manejar las patologías agudas de mayor prevalencia como también en aquellas causas frecuentes de descompensación aguda en enfermos crónicos.
- Plantear diagnóstico y diagnóstico/s diferencial/es utilizando anamnesis, examen físico, evaluación nutricional y del desarrollo psicomotor del niño y del adolescente.
- Manejar los criterios de derivación a unidades de mayor complejidad (camas críticas, estudio, aislamiento)
- Manejar los criterios de interconsulta fundamentada a la especialidad derivada.
- Manejar las enfermedades crónicas de mayor prevalencia como también en aquellas causas frecuentes de descompensación aguda.

### Contenidos

- Síndrome febril, diagnóstico diferencial según edad.
- Síndrome séptico y púrpura febril: diagnóstico diferencial.
- Convulsión febril.
- Manejo inicial de intoxicación aguda – diagnóstico diferencial y criterios de derivación a camas críticas.
- Encefalopatía aguda – diagnóstico diferencial y manejo inicial.
- Síndrome diarreico agudo complicado: manejo hidroelectrolítico y corrección del estado ácido base.
- Trastornos del metabolismo del agua y electrolitos.
- Fisiología y Trastornos del metabolismo Ácido Base.
- Infecciones respiratorias altas: Laringitis aguda, diagnóstico diferencial de aspiración de cuerpo extraño.
- Síndrome bronquial obstructivo agudo: manejo programático.
- Infección respiratorias agudas bajas: Manejo programático del Plan de Invierno.
- Neumonía adquirida en la comunidad.
- Pleuroneumonía: manejo inicial.
- Bronquiolitis.
- Crisis asmática.
- Insuficiencia Respiratoria y oxigenoterapia: criterios de derivación a camas críticas.
- Infección urinaria: tratamiento y estudio.
- Aproximación inicial al niño con sospecha de error innato del metabolismo.
- Diagnóstico diferencial del abdomen agudo.
- Maltrato infantil: diagnóstico diferencial y medidas de protección.
- Intento de suicidio: factores de riesgo de recurrencia y manejo inicial.
- Insuficiencia hepática: diagnóstico diferencial y manejo inicial.
- Crecimiento. Aspectos específicos: antropometría y uso de tablas.
- Prescripción alimentaria y bases fisiológicas de la alimentación.
- Diagnóstico diferencial de la obstrucción bronquial recurrente en el lactante y preescolar, criterios de derivación al alta.
- Parálisis cerebral: manejo de las patologías pediátricas asociadas más frecuentes (respiratorias, digestivas, nutricionales).
- Aproximación inicial al niño con sospecha de error innato del metabolismo.
- Malformaciones, estigmas genéticos y genopatías.
- Desarrollo psicomotor normal y alterado.
- Farmacología y uso de los medicamentos más frecuentes en Pediatría.
- Participación materna y paterna en la atención del niño hospitalizado.
- Imagenología en la infección urinaria, profilaxis antibiótica y criterios de derivación al subespecialista.

- Neumonía adquirida en la comunidad que no mejora: diagnóstico diferencial, imagenología, manejo de la neumonía supurativa.
- Diagnóstico diferencial de la ictericia en el lactante.
- Aproximación diagnóstica y terapéutica al reflujo gastroesofágico patológico.
- Diagnóstico diferencial de apneas en el lactante menor y ALTE (evento agudo que amenaza la vida).
- Hipotiroidismo congénital.
- Síndrome nefrítico y nefrótico.
- Diagnóstico diferencial del síndrome edematoso.
- Insuficiencia renal crónica: manejo médico.
- Mesenquimopatías y vasculitis.
- Hepatopatías crónicas y sus complicaciones.
- Síndromes purpúricos, Síndrome anémico.
- Diarrea crónica y Síndrome malabsorción.
- Daño pulmonar crónico: diagnóstico diferencial.
- Ictericia colestásica.
- Diabetes.
- Apnea: indicación para estudio polisomnográfico y monitor cardiorespiratorio domiciliario.
- Síndrome convulsivo: diagnóstico diferencial.
- Diagnóstico diferencial de encefalopatías crónicas (degenerativas, metabólicas, etc.)
- Inmunodeficiencias: diagnóstico diferencial, terapias de sustitución.
- Cardiopatías congénitas: Diagnóstico diferencial de cardiopatías cianóticas y no cianótico.
- Manejo básico de la insuficiencia cardiaca compensada.
- Implicancias éticas en la atención médica.
- Síndrome febril prolongado.
- Conceptos básicos en las indicaciones de métodos imaginológicos de indicación frecuente (cintigrafía, TC, RNM, ecografía doppler).

## 2. **Infectología**

### Resultados de Aprendizaje generales

- Describir las enfermedades infecciosas más prevalentes en el país, en sus aspectos etiológico, patogénico, epidemiológico y clínico, incluyendo diagnóstico, manifestaciones clínicas, tratamiento, pronóstico y prevención.
- Adecuar y aplicar los conocimientos adquiridos anteriormente al examen físico del niño, especialmente en relación a las lesiones propias o características de la patología infecciosa.
- Adquirir la capacidad para autoaprendizaje, con hábitos de estudios, de búsqueda bibliográfica y de discusión con los especialistas.
- Establecer adecuada relación con los pacientes y adquirir habilidad para comunicarse con familiares.

### Resultados de Aprendizaje específicos

- Prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades infecciosas prevalentes en el país.
- Identificar y describir la patología causada por los géneros y especies microbianas de enfrentamiento habitual en la práctica pediátrica.
- Identificar y manejar patologías no incluidas o parcialmente incluidas en los grupos anteriores, que obedecen a etiologías múltiples o desconocidas y que se presentan tanto en patología ambulatoria como en hospitalizados.
- Manejar los conceptos básicos para la indicación de las vacunas en uso en el país, tanto las incluidas como las no incluidas en el programa nacional de inmunizaciones.
- Conocer las indicaciones de antimicrobianos de primera y segunda línea, de acuerdo a sus mecanismos de acción y en concordancia con los esquemas vigentes en el hospital.
- Conocer las bases de los exámenes de laboratorio aplicados a la Infectología y demostrar criterios sólidos

- para su interpretación.
- Distribuir, examinar y aislar a los pacientes de acuerdo a las normas vigentes para control de infecciones intrahospitalarias y aplicar las medidas de prevención correspondientes.
  - Realizar eficiente lavado de manos antes y después de examinar a los pacientes.
  - Demostrar capacidad para detectar focos infecciosos evidentes y poco evidentes en el examen físico habitual.
  - Reconocer lesiones embólicas.
  - Diferenciar exantemas por examen físico.
  - Poseer capacidad para relacionarse con los pacientes y sus familiares, en un lenguaje sencillo, comprensible y amable, adecuándose al nivel cultural del interlocutor.
  - Demostrar una actitud receptiva en el proceso de aprendizaje y una buena relación con el equipo de trabajo.
  - Exhibir capacidad para jerarquizar y priorizar sus obligaciones cuando la gravedad de un paciente lo requiera.

## Contenidos

### Conceptos microbiológicos básicos dirigidos a:

- Taxonomía bacteriana
- Agentes antimicrobianos
- Uso racional de antimicrobianos en la comunidad
- Exploración de laboratorio microbiológico en infecciones
- Mecanismos de daño y resistencia

### Infección de diversos sistemas

- Infecciones de piel y tejidos blandos (Diagnóstico diferencial de exantemas, Impétigo, Celulitis /Erisipela, Adenopatías)
- Infecciones respiratorias (Resfrío común, Influenza, Faringoamigdalitis, Otitis media aguda, Sinusitis aguda, Neumonía)
- Infecciones aparato digestivo (Diarrea aguda bacteriana, Gastroenteritis viral, Hepatitis por virus A, Infecciones transmitidas por alimentos)
- Infecciones SNC (Meningitis bacteriana aguda, Enfermedad meningocócica, Meningitis y encefalitis viral)
- Infecciones del tracto urinario (ITU)
- Infecciones osteoarticulares (Artritis séptica, Osteomielitis)
- Infecciones multisistémicas y situaciones especiales (Infecciones guarderías infantiles, Enfermedad de Kawasaki, Shock séptico, Neutropenia Febril, IAAS: Infección asociada a CVC, Neumonía asociada a Ventilación Mecánica, ITU CUP, Infección sitio quirúrgico)

### Infecciones específicas

- Bacterianas (*Streptococcus pneumoniae*, *Streptococcus pyogenes*, *Streptococcus agalactiae*, *Staphylococcus aureus*, *Staphylococcus coagulasa negative*, Infecciones por *Salmonella* y fiebre tifoidea, Coqueluche, *Bartonella henselae*, *Mycoplasma pneumoniae*, *Treponema pallidum*)
- Virales (Eritema infeccioso, Exantema súbito, Varicela, Herpes simples, Adenovirus, Epstein Barr, Enterovirus no polio, VIH en pediatría)

Control y prevención de infecciones (Vacuna PNI, Vacuna no PNI, Protocolo transmisión vertical VIH y Sífilis, Hepatitis B y Chagas)

### 3. Nutrición Infantil

#### Resultados de Aprendizaje

- Diagnosticar y manejar como pediatra general las enfermedades nutricionales primarias o el compromiso metabólico-nutricional de enfermedades no nutricionales.
- Manejar conceptos de evaluación nutricional y de alimentación normal desde el período de recién nacidos hasta la adolescencia.
- Analizar y manejar criterios de intervención nutricional.
- Conocer el manejo de patología nutricional ambulatoria: obesidad, dislipidemias, compromiso metabólico nutricional asociado a enfermedades crónicas, desnutrición primaria y secundaria.
- Manejar enfermos con alimentación oral, enteral y parenteral.
- Integrar la aplicación clínica con las bases bioquímicas de la nutrición.

#### Contenidos

- Anamnesis nutricional. Cálculos de ingesta.
- Examen físico específico:
- Antropometría: peso, talla, perímetro de cráneo, pliegues cutáneos, segmentos, tablas de crecimiento. Evaluación del estado nutricional (comunidad y hospitalizados), requerimientos de los principales nutrientes
- Signos clínicos de carencias y excesos nutricionales
- Manejo de indicaciones de alimentación oral y enteral. Nutrición infantil normal: alimentación normal (lactante, preescolar, escolar y adolescente),
- Manejo de nutrientes y metabolitos específicos: calcio, fósforo, ácidos grasos esenciales, zinc, cobre, vitaminas, otros.
- Trabajo en equipo multiprofesional.
- Lectura de etiquetados nutricionales.
- Conceptos generales sobre educación nutricional.
- Lectura de artículos científicos del área de trabajo.

### 4. Hemato-Oncología

#### Resultados de Aprendizaje

Adquirir y reforzar conocimientos básicos de patología Hemato-Oncológica pediátrica:

- Conocer la Fisiopatología, métodos diagnósticos y tratamiento de las anemias, trastornos de coagulación y trombosis, coagulopatías congénitas, adquiridas y trombofilia.
- Conocer y realizar Indicaciones de uso de hemoderivados.
- Conocer la Epidemiología del cáncer en Chile.
- Adquirir conocimientos de la forma de presentación clínica, diagnóstico y tratamiento (generalidades) de leucemias y tumores en el niño.
- Manejo básico de la neutropenia febril.

## Contenidos

- Anemias: generalidades; anemia por deficiencia de hierro. Anemias hemolíticas: por infecciones, enfermedad hemolítica por rh y grupo clásico. Anemia secundaria a infecciones. Anemia megaloblástica. Anemias hemolíticas. Anemias aplásicas e hipoplásicas.
- Patología del leucocito: Leucopenia, Agranulocitosis, Linfocitosis, Mononucleosis infecciosa.
- Leucemias.
- Patología de las plaquetas Trombocitopenias primarias, Trombocitopenias secundarias. Otras alteraciones plaquetarias.
- Trastornos de la coagulación: Síndrome de desfibrinación (CID), Estados hemolíticos, Otras coagulopatías, Fibrinólisis.
- Patologías de los ganglios: Adenopatías inflamatorias, Linfomas.
- Patología del bazo y SER: Histiocitosis, Hiperesplenismo.

## ASIGNATURA 2: MEDICINA GENERAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AMBULATORIO (MGNA)

Rotación por Unidades clínicas ambulatorias organización de sus unidades en base a atención progresiva en policlínicos de especialidad con el objetivo de realizar diagnóstico de patologías específicas, sus tratamientos, indicaciones de derivación y seguimiento.

Asignatura: Medicina General del niño y Adolescente Ambulatorio	Meses	Horas	Créditos
Infectología Ambulatoria	1	175	6
Urgencia	1	175	6
Pediatría General Ambulatoria	2	350	12
Broncopulmonar	1	175	6
Gastroenterología	1	175	6
Endocrinología	1	175	6
Neurología	1	175	6
Adolescencia	1	175	6
Nefrología	1	175	6
Cardiología	1	175	6
Salud mental	1	175	6
<b>Medicina General del niño y Adolescente Ambulatorio</b>	<b>12</b>	<b>2100</b>	<b>70</b>

### 1. Infectología

Ver resultados aprendizaje y contenidos en asignatura 1

### 2. Urgencia

#### Resultados de aprendizaje

- Reconocer los signos precoces de descompensación hemodinámica y realizar un manejo preventivo oportuno.
- Solicitar e interpretar en forma oportuna los exámenes necesarios.
- Realizar los procedimientos diagnósticos necesarios para el manejo básico: punciones lumbares y vesicales; toma de muestras para cultivos.
- Manejar las técnicas de reanimación cardiorrespiratorias.
- Manejar deshidratación.
- Manejar las distintas técnicas de aporte de oxígeno y accesos vasculares simples.
- Derivar en forma oportuna y efectuar traslados en forma adecuada.

#### Contenidos

- Shock séptico, anafilático e hipovolémico.
- Insuficiencia respiratoria aguda.
- Insuficiencia cardíaca.
- Cetoacidosis diabética.
- Convulsiones.
- Intoxicaciones.



- Deshidratación.
- Crisis asmática. y laringitis aguda obstructiva.
- Meningococemias.
- Meningitis bacteriana y viral.
- Síndrome febril del lactante
- Insuficiencia renal aguda.
- Cuerpo extraño de la vía aérea y digestivo
- Abdomen agudo.
- Hemorragia digestiva.
- Hiperemesis.
- Cefalea.
- TEC.
- Testículo agudo.
- Hipoglicemia
- Absceso peri amigdalino y Celulitis orbitaria.
- Infecciones ósteoarticulares.
- Síndrome hemolítico urémico.
- Detección de conductas de riesgo en adolescente.

### 3. **Pediatría Ambulatoria**

#### Resultados de Aprendizaje

- Realizar control de salud del niño y adolescente.
- Identificar, prevenir, evaluar y resolver problemas de salud del niño y adolescentes frecuentes en el nivel primario aplicando acciones de fomento, protección, seguimiento y recuperación de la salud, de acuerdo con las estrategias y recurso disponibles en atención primaria.
- Conocer la organización y gestión de un Centro de Salud de Atención Primaria, que facilite asumir posteriormente roles directivos.
- Valorar el trabajo en equipo.
- Desarrollar acciones de educación que beneficien a los usuarios del Consultorio, al equipo de salud y a la comunidad, mediante la realización de investigaciones y puesta al día en temas pediátricos de interés.
- Adquirir o reafirmar los criterios de derivación de pacientes al nivel secundario, de acuerdo a la complejidad de la enfermedad, coordinando la labor administrativa y su seguimiento con el nivel secundario.

#### Contenidos

- Organización, infraestructura y recursos de un Consultorio de Atención Primaria.
- Programas y subprogramas de salud: control del niño sano, programa de Chile crece contigo, desarrollo psicomotor, evaluación nutricional, subprogramas de IRA, Lactancia Materna, apego, prevención de obesidad, drogas.
- Programas GES pediátricos y otros programas de Salud.
- Enfermedades de mayor consulta en Atención primaria: IRAs altas y Bajas, Gastroenteritis aguda, Talla Baja, mal nutrición (por exceso o déficit), el niño que no come, infecciones de piel, parasitosis.
- Revisión de temas de atención primaria con evidencia actualizada.

## 4. Broncopulmonar

### Resultados de Aprendizaje

- Formular hipótesis diagnósticas en niños con enfermedades respiratorias frecuentes, proponiendo el manejo clínico de estas.
- Conocer las normas técnicas, consensos y manejo programático de las patologías de mayor prevalencia (síndrome bronquial obstructivo recurrente del lactante y preescolar, asma, neumonía adquirida en la comunidad; Tuberculosis y estudio de contactos; fibrosis quística).
- Conocer las indicaciones y conceptos básicos de exámenes funcionales respiratorios: espirometría, test de ejercicio, test de provocación bronquial no específicos y otros como test cutáneos para aeroalergenos, electrolitos en sudor, fibrobroncoscopia, imagenología (Radiografía de tórax, ecografía, TAC de tórax, cintigrafía pulmonar).
- Interpretar correctamente estudios radiológicos simples (Radiografía de tórax ap y lateral).
- Conocer los criterios de referencia y contrareferencia al especialista.

### Contenidos

- Diagnóstico diferencial del estridor: criterios de derivación al especialista.
- Obstrucción de vía aérea superior.
- Bronquiolitis.
- Neumonía adquirida en la comunidad.
- Neumopatía supurativa - Derrame pleural.
- Neumonía intrahospitalaria.
- Neumonía en el inmunodeficiente – inmunosuprimido.
- Neumotórax: diagnóstico y manejo inicial.
- Hidrotórax: diagnóstico y manejo inicial.
- Cuerpo extraño endobronquial.
- Síndrome bronquial obstructivo: manejo programático.
- Asma bronquial: Manejo programático.
- Atelectasia: diagnóstico y tratamiento, criterios de derivación al especialista.
- Bronquiectasia. Diagnóstico diferencial.
- Insuficiencia respiratoria aguda.
- Insuficiencia respiratoria crónica: diagnóstico diferencial.
- Oxigenoterapia.
- Broncodilatadores.
- Corticoides inhalatorios: indicaciones, efectos adversos sistémicos.
- Kinesiterapia: indicaciones.
- Diagnóstico diferencial de malformaciones pulmonares más frecuentes.
- Diagnóstico diferencial de hemoptisis.
- Tuberculosis: manejo programático.
- Enfermedad pulmonar crónica del RN prematuro (DBP): manejo programático.
- Oxigenoterapia domiciliaria: Manejo programático.
- Fibrosis quística: Sospecha diagnóstica y manejo programático.
- Manejo de saturómetro de pulso.
- Interpretación de gases en sangre arterial.
- Toracocentesis y drenaje pleural.
- Aerosolterapia (inhaladores de dosis medida, nebulizadores, dispensadores de polvo seco).
- Interpretación de pruebas de función pulmonar básicas (espirometría).
- Interpretación de radiología de tórax y tomografía computarizada.

## 5. Gastroenterología

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer las enfermedades del tracto digestivo, orgánicas y funcionales prevalentes en nuestro país que afectan a niños y adolescentes.
- Revisar sus bases epidemiológicas, fisiopatológicas, clínicas y terapéuticas.
- Reconocer, diagnosticar y tratar las enfermedades digestivas orgánicas y funcionales de mayor prevalencia.
- Realizar actividades de revisión de material de investigación científica publicado en temas gastroenterológicos.
- Observar procedimientos de diagnóstico y terapéuticos endoscópicos, estudios manométricos, registros de pH y pH impedanciometría esofágicos, test funcionales para detectar mala absorción de disacáridos y para detectar Helicobacter Pylori.
- Conocer las bases conceptuales sobre las enfermedades del tubo digestivo y vísceras anexas.
- Registrar historias clínicas dirigidas y examen físico completo del paciente pediátrico que es llevado a consulta gastroenterológica.
- Educar al niño y sus padres en hábitos de vida y alimentación saludables y protectoras del tracto digestivo.
- Conocer y comprender las bases, indicaciones y contraindicaciones, riesgos, rendimiento, limitaciones, complicaciones de los procedimientos de diagnóstico y terapéuticos.
- Derivar oportuna y eficientemente a los pacientes que requerirán de cuidados e investigación en régimen de hospitalización o de procedimientos diagnósticos y terapéuticos de mayor complejidad y riesgo.

### Contenidos

- Niño vomitador. RGE. Diagnóstico diferencial. Consensos vigentes.
- Dolor abdominal agudo y crónico. Enfermedad ulcero péptica.
- Diarrea crónica. Síndrome MA. Fibrosis quística. Enfermedad inflamatoria intestinal.
- Constipación crónica. Enfermedad de Hirschsprung.
- Hemorragia digestiva alta y baja. Hipertensión portal. Fisuras, Pólipos rectales.
- Enfermedad hepática. Hepatitis Aguda y crónica. Enfermedades de depósito.
- Colestasis del lactante menor. Atresia de vía biliar.
- Afecciones pancreáticas. Pancreatitis Aguda y Crónica. Síndrome de Schwachman. Otros.
- Síndrome de Intestino corto.
- Disfagias; orofaríngeas y esofágicas. Trastornos de deglución. Vías alternativas de alimentación.

## 6. Endocrinología Infantil

### Resultados de Aprendizaje

- Adquirir los conocimientos para una adecuada evaluación de pacientes con alteraciones en su proceso de crecimiento y desarrollo normal.
- Conocer la orientación diagnóstica, tanto clínica como de laboratorio, así como las alternativas terapéuticas en los cuadros clínicos endocrinológicos más relevantes.
- Conocer las bases fisiológicas y aprender a reconocer y tratar en su primera fase las alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono en la infancia.
- Adquirir los conocimientos sobre las alteraciones del metabolismo calcio – fósforo y óseo en la infancia.
- Conocer el metabolismo tiroideo en la infancia, reconocer sus principales alteraciones y conocer el tratamiento adecuado.
- Conocer las alteraciones del metabolismo de las glándulas suprarrenales en los niños, aprender a diagnosticar y conocer el tratamiento de los cuadros que las afectan en la infancia. Conocer los efectos

del tratamiento con glucocorticoides en niños y aprender a efectuar correctamente el retiro de estos medicamentos.

- Adquirir los conocimientos necesarios para reconocer los cuadros genéticos más frecuentes en Pediatría y conocer las bases biológicas de la genética humana.
- Reconocer las malformaciones mayores y menores más frecuentes y aprender a sospechar cuando estas pueden configurar un síndrome genético ya descrito. Conocer las indicaciones y limitaciones de exámenes como cromatina y cardiograma.
- Conocer conceptos básicos de patología ginecológica infantil.

#### Contenidos

- Bases genéticas de enfermedades endocrinas.
- Patrón del crecimiento humano y su evaluación.
- Clasificación y valoración de la talla baja
- Pubertad normal, precoz y retrasada
- Anomalías de la diferenciación sexual.
- Tiroiditis., Bocios y deficiencia de yodo. - Nódulos tiroideos y cáncer.
- Hipoparatiroidismo., Hiperparatiroidismo., Raquitismos.
- Hipofunción suprarrenal, Hiperplasia suprarrenal congénita.
- Hiperfunción suprarrenal. Síndrome de Cushing e hiperaldosteronismo primario. - Hipertensión de origen endocrino.
- Médula suprarrenal.
- Feocromocitoma.
- Obesidad infantil. Diagnóstico y manejo integral.
- Alteraciones del metabolismo de los lípidos. y bioensayos.
- Técnicas de recolección de muestras para estudios de laboratorio hormonal.
- Ejecución e interpretación de pruebas funcionales limitaciones de pruebas endocrinas comunes.

### 7. Neurología Infantil

#### Resultados de Aprendizaje

- Adquirir conocimiento sobre el desarrollo neurológico y psicológico del niño y adolescente.
- Conocer y manejar trastornos del desarrollo infantil de alta frecuencia.
- Adquirir conocimientos básicos sobre la patología infantil y del adolescente en cuanto a enfoque clínico diagnóstico y de manejo terapéutico.
- Adquirir destreza en efectuar una historia clínica neurológica completa, con examen físico, evaluación neurológica que le permita plantear un diagnóstico sintomático.
- Identificar la patología psiquiátrica del niño y adolescente que plantea problemas de diagnóstico diferencial con la patología neurológica.

#### Contenidos

- Urgencias neuropediátricas: estado epiléptico, paciente en coma, TEC, hipertensión endocraneana, infecciones del SNC, síndrome convulsivo, intoxicaciones, convulsiones neonatales.
- Convulsiones febriles y otros trastornos paroxísticos no convulsivos como la apnea emotiva.
- Epilepsia: conceptos, de clasifican y tratamiento y líneas generales.
- Evaluación del niño con retraso mental.
- Trastornos específicos del aprendizaje, síndrome de déficit atencional. Parálisis cerebral.
- Errores innatos del metabolismo que afectan el SNC, especialmente errores innatos del metabolismo de aminoácidos, mucopolisacaridosis, glucogenosis y otras enfermedades de depósito.
- Evaluación del recién nacido, convulsiones del recién nacido, encefalopatía hipóxico isquémica.

- Tumores del SNC.
- Autismo infantil.
- Trastornos de conducta.
- Ataxia en el niño.
- Síndrome extrapiramidales.

## 8. Adolescencia

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer las bases conceptuales de la adolescencia y el proceso de desarrollo biopsicosocial de los/las adolescentes.
- Manejar la atención clínica integral de los/las adolescentes.
- Profundizar los conocimientos previos en relación con el diagnóstico, tratamiento y prevención de los problemas biomédicos ambulatorios frecuentes de los/las adolescentes.
- Conocer aspectos básicos de la patología psiquiátrica relevante de este grupo de edad y su manejo.
- Manejar los aspectos primordiales del riesgo psicosocial en adolescentes, las principales conductas de riesgo y sus consecuencias.
- Manejar elementos básicos de promoción y prevención en salud adolescente.
- Describir, pesquisar, sospechar y diagnosticar las conductas sexuales de riesgo en la adolescencia, sus antecedentes y consecuencias.
- Referir adecuadamente a los/las adolescentes que requieran anticoncepción a profesionales o programas que les brinden un manejo integral.
- Conocer un modelo de atención ambulatoria integral de salud de adolescentes.
- Desarrollar habilidades relacionadas con la entrevista, examen físico, consejería y referencia de adolescentes.
- Relacionarse adecuadamente con los/las adolescentes y sus padres como también con sus pares, docentes y el equipo de salud.

### Contenidos

- Adolescencia y desarrollo biopsicosocial de los/las adolescentes: Concepto de adolescencia; Desarrollo psicosocial y psicosexual en la adolescencia. Conducta sexual adolescente. Pubertad; Rol de la familia en la adolescencia.
- Atención clínica integral de los/as adolescente: Entrevista y Examen físico; Diagnóstico integral; Indicaciones integrales. Aspectos éticos y legales de la atención de adolescentes; Educación y Consejería para adolescentes. Seguimiento.
- Problemas biomédicos ambulatorios frecuentes de los/as adolescentes:
  - Ginecológicos: Síndrome de Ovario Poliquístico, Trastornos Del Flujo Rojo Dismenorrea, Vulvovaginitis.
  - Dermatológicos: Acné.
  - Ortopedia y traumatología: Escoliosis, Dorso Curvo.
- Patología psiquiátrica relevante de los/las adolescentes: Trastornos Adaptativos; Trastornos del Estado de Ánimo. Trastornos de Ansiedad; Trastornos Somatomorfos. Trastornos de Conducta.
- Trastorno por Déficit de Atención. Trastornos del Aprendizaje; Trastornos de la Conducta Alimentaria. Trastornos del Desarrollo de la Personalidad; Autoagresiones. Conducta suicida; Intervenciones psicológicas en adolescentes.
- Riesgo psicosocial en adolescentes, principales conductas de riesgo y consecuencias: Conducta sexual de riesgo. Embarazo Adolescente; ITS/VIH-SIDA en adolescentes. Consejería en sexualidad. Anticoncepción en adolescentes; Consumo, Abuso y Dependencia de Sustancias en adolescentes. Accidentes; Violencia (Juvenil, Intrafamiliar, Abuso Sexual, Maltrato y Bullying).
- Promoción y prevención en salud adolescente: Promoción y prevención de salud en la adolescencia; Protección. Resiliencia; Servicios clínicos preventivos para adolescentes (Control de salud: consejería,

screening, inmunizaciones y quimioprofilaxis).

## 9. Nefrología Infantil

### Resultados de Aprendizaje

- Repasar aspectos básicos de embriología, anatomía, fisiología, fisiopatología e inmunología del riñón y vías urinarias.
- Diagnosticar, manejar y derivar cuando proceda, las principales enfermedades renales: infección urinaria, reflujo vésico-ureteral, enuresis, vejiga inestable, hematuria, proteinuria, síndrome nefrótico-nefrítico, glomerulopatías primarias y secundarias, insuficiencia renal aguda, insuficiencia renal crónica, hipertensión arterial, tubulopatías, nefritis tubulointersticial, nefropatía por AINES, síndrome poliúrico, síndrome hiper-hipoosmolar y metabolismo ácido base e hidroelectrolítico.
- Conocer los exámenes de laboratorio e imágenes utilizados como apoyo en el diagnóstico y seguimiento de las patologías renales más frecuentes.
- Aportar a la integración de conceptos de fisiopatología renal con otras patologías.
- Calcular e interpretar los siguientes exámenes: clearance de creatinina, fracción excretada de Na-K-Cl-HCO<sub>3</sub>, reabsorción tubular de P, gradiente transtubular de K, anión gap, gap urinario.
- Conocer pautas de derivación de uropatía obstructiva, disfunción vesical, vejiga neurogénica, tumores renales, enfermedades quísticas renales.
- Conocer indicaciones, limitaciones e interpretación de: ecotomografía renal y vesical, uretrocistografía radiológica e isotópica, cintigrama renal estático y dinámico, pielografía de eliminación, pielografía ascendente, angiografía renal, scanner, biopsia renal y urodinamia.
- Conocer la técnica e idealmente realizar la toma de muestra de orina por punción vesical.

### Contenidos

- Fisiología y fisiopatología renal.
- Infección Urinaria y Reflujo Vesico Ureteral.
- Síndrome nefrótico.
- Hematuria-hipercalciuria.
- Proteinuria no nefrótica.
- Hipertensión Arterial.
- Insuficiencia Renal Aguda.
- Insuficiencia Renal Crónica.
- Acidosis tubular renal.
- Vejiga-enuresis.
- Síndrome Hemotico Urémico.

## 10. Cardiología Pediátrica

### Resultados de Aprendizaje

- Repasar la semiología, fisiopatología y manejo de la patología cardiovascular del niño.
- Detectar clínicamente las cardiopatías congénitas y adquiridas.
- Diferenciar entre soplos funcionales y orgánicos.
- Conocer y realizar el manejo de la insuficiencia cardíaca y arritmias.
- Interpretar exámenes como: electrocardiogramas, ecocardiogramas y radiología cardiovascular.

## Contenidos

- Cardiopatías con shunt de izquierda a derecha: Comunicación interauricular de tipo ostium secundum, Comunicación interventricular, Ductus permeable.
- Cardiopatías obstructivas: Estenosis valvular aórtica, Estenosis valvular pulmonar, Coartación aórtica.
- Síncope y muerte súbita.
- Taquiarritmias: diagnóstico y tratamiento inicial.
- Cardiopatías con shunt de derecha a izquierda: Tetralogía de Fallot, D-transposición de grandes arterias, Drenaje venoso pulmonar anómalo.
- Enfrentamiento del recién nacido cianótico: lo que el pediatra debe saber
- Insuficiencia Cardíaca.

## 11. Salud Mental

### Resultados de Aprendizaje

- Definir las bases del desarrollo evolutivo infanto-juvenil y reconocer aspectos patológicos.
- Conocer el abordaje biopsicosocial y evaluación multiaxial.
- Conocer los principales problemas de salud mental infanto-juvenil y herramientas de manejo.
- Identificar la farmacoterapia utilizada en salud mental infanto-juvenil.

## Contenidos

- Modelo biopsicosocial en salud.
- Desarrollo evolutivo: normalidad y patología.
- Principales problemáticas en las distintas etapas de desarrollo infanto-juvenil.
- Trastornos psiquiátricos más prevalentes.
- Psicofarmacología.
- Crianza y manejo parental efectivo.

## 12. Nutrición

Ver resultados aprendizaje y contenidos en asignatura 1

### ASIGNATURA 3 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIO

Los cuidados intensivos pediátricos (CIP) constituyen un conjunto integral de acciones médicas destinadas a rescatar, estabilizar y recuperar a todos aquellos niños que, a causa de determinadas lesiones o afecciones, se encuentran graves, inestables o en los límites de la supervivencia, y requieren de cuidados críticos integrales, que se proveen en unidades especiales, acondicionadas para ello con un equipo capacitado.

Asignatura: Cuidados Intensivos	Meses	Horas	Créditos
Cuidados Intensivos	3	525	18

#### Resultados de Aprendizaje

- Conocer las patologías más frecuentes en el ámbito del intensivo pediátrico.
- Conocer el manejo inicial del paciente crítico, diagnóstico precoz y estabilización.
- Relacionarse con el paciente y su entorno familiar.
- Adquirir la capacidad de autoaprendizaje, discusión con especialistas.
- Conocer el modo de trabajo de una unidad de cuidado intensivo pediátrico y manejar la interrelación con unidades de apoyo.
- Conocer los principios clínicos y fisiopatológicos que dan cuenta de la evolución y manejo del paciente pediátrico crítico.
- Saber reconocer cuando un niño requiere un manejo de soporte vital avanzado.
- Conocer el soporte y estabilización del niño grave, en la primera hora de manejo.
- Tener una visión integral del niño en una unidad de pacientes críticos, incluyendo su estado fisiopatológico, nutricional, psico-social, bioético y afectivo.
- Conocer y promover las prácticas tendientes a evitar las infecciones intrahospitalarias.
- Adquirir habilidades para manejar problemas de bioética y aquellos relacionados con el término de la vida.
- Mejorar su capacidad para realizar investigación, revisiones bibliográficas y presentación en reuniones clínicas.
- Adquirir y potenciar el trabajo en equipo con cirujanos, neurocirujanos, anestelistas y subespecialidades pediátricas y servicios de apoyo (imagenología, laboratorio clínico y de especialidades).
- Conocer la red de camas críticas (SAMU y servicios de emergencia prehospitalaria, servicios de urgencia, intensivo pediátrico, unidades de intermedio médico quirúrgicas).

#### Contenidos

- Shock. Definición, clasificación, fisiopatología, monitoreo y manejo.
- Reanimación Cardiopulmonar: Etiopatogenia de paro cardiorrespiratorio, reanimación básica y avanzada, cuidado intensivo post reanimación.
- Insuficiencia Respiratoria Aguda. Definición, etiologías, tratamiento, complicaciones, cuadros específicos: Bronconeumonías, obstrucción respiratoria alta, baja, distress respiratorio, neumotórax, derrame pleural y otros; indicaciones y uso de respirador mecánico: Tipos de ventiladores y sus indicaciones; intubación endotraqueal, kinesiterapia respiratoria, interpretación de valores de gases en sangre, concepto de acidosis y alcalosis respiratoria, monitoreo respiratorio no invasivo, oximetría de pulso, capnografía, interpretación de rx tórax.
- Obstrucción respiratoria alta. Etiologías: causas congénitas y adquiridas, diagnóstico diferencial y manejo.
- Alteraciones hidroelectrolíticas y ácido base. Trastornos del sodio, potasio, calcio; acidosis y alcalosis metabólica, definición, etiología, diagnóstico, tratamiento.
- Cetoacidosis diabética. Diagnóstico, tratamiento, complicaciones.
- Intoxicaciones. Conceptos generales, epidemiología, manejo; intoxicaciones específicas:



- organosfosforados, salicílicos, acetaminofeno, kerosene, hipnóticos, tricíclicos, etc.
- Insuficiencia renal aguda. Conceptos generales, criterios diagnósticos, manejo médico, métodos de soporte renal: diálisis peritoneal, hemofiltración.
  - Patologías neurológicas agudas. TEC, status convulsivo, síndrome de Reye, meningitis, encefalitis, procesos expansivos intracerebrales, asfixia por inmersión, edema cerebral: Etiopatogenia, monitoreo y manejo; muerte cerebral: Definición, aspectos clínicos y de imágenes.
  - Insuficiencia hepática aguda. Etiología, patogenia, complicaciones, monitorización, manejo.
  - Asistencia nutricional paciente crítico. Nutrición enteral y parenteral, indicaciones, monitoreo, complicaciones.
  - Trauma pediátrico. Epidemiología, reanimación inicial, avanzada.
  - Analgesia, sedantes, relajantes musculares en UCI. Farmacología, indicaciones, complicaciones.
  - Patología cardiovascular. Insuficiencia cardíaca, etiología, manejo, uso de inotrópicos, indicaciones quirúrgicas de urgencia en cardiopatías congénitas, miocarditis, arritmias.
  - Transporte de paciente crítico.
  - Falla orgánica múltiple. Conceptos, diagnóstico, manejo y tratamiento.
  - Infecciones intrahospitalarias. Lavado de manos, normas para realización de procedimientos invasivos, prevención de bacteriemia, infecciones respiratorias bajas asociadas a ventilador mecánico.
  - Monitorización no invasiva y postoperatoria.

#### ASIGNATURA 4: 4. RESIDENCIA Y URGENCIA

Incluye la rotación por la residencia Pediátrica (transversal durante los 3 años), Unidad de Urgencia y todos aquellos módulos o seminarios realizados en los Campus.

<b>Asignatura: Residencia y urgencia</b>	<b>Meses</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
Residencia y urgencias	33	450	15
Otros Modulos y reuniones clínicas	Transversal	90	3
<b>Residencia y urgencias</b>	<b>33</b>	<b>540</b>	<b>18</b>

#### Resultados de Aprendizaje

- Adquirir conocimientos, manejo y destrezas en las principales patologías de urgencia pediátrica con un enfoque práctico – teórico.
- Diagnosticar y tratar la patología pediátrica de urgencia prevalente o estacional.
- Aprender las bases de la derivación adecuada y oportuna.
- Aprender a relacionarse adecuadamente con el paciente, su familia y el “equipo” de salud respectivo.
- Aprender a trabajar en “equipo”.
- Diagnosticar y tratar patologías más frecuentes de consulta a los servicios de urgencia infantil.
- Diagnosticar y tratar patologías que requieren tratamiento de urgencia.
- Diagnosticar patologías de resolución quirúrgica de urgencia.
- Diagnosticar patologías de resolución traumatológica de urgencia.
- Realización tutorizada de procedimientos o exámenes de urgencia.
- Manejar las distintas técnicas de aporte de oxígeno y accesos vasculares simples.
- Conocer criterios de hospitalizaciones.
- Derivar y trasladar en forma oportuna y adecuada.
- Entrenamiento en “entrega de malas noticias” en la práctica clínica.

#### Contenidos

- Patologías de consulta frecuente a un servicio de urgencia: síndrome febril, enfermedades respiratorias agudas, síndrome diarreico agudo, infección urinaria, ictericia del recién nacido, hiperémesis, enfermedades eruptivas.
- Patologías que requieren tratamiento de urgencia: laringitis obstructiva, apnea y paro cardiorrespiratorio, shock, síndrome meníngeo, TEC y politraumatizado, insuficiencia cardíaca, anafilaxia y urticaria, síndrome convulsivo, intoxicaciones, quemaduras, crisis anoxémicas, asfixia por inmersión, cuerpo extraño vía aérea, taquicardia paroxística supraventricular, enfermedad grave lactante menor de 3 meses, maltrato infantil, ingesta de cáusticos y cuerpos extraños hemorragia digestiva alta y baja, epistaxis, otorragia, trauma ocular, cuerpo extraño en pabellón auricular, intoxicaciones, intentos de suicidio.
- Patologías de resolución quirúrgica: abdomen agudo, obstrucción intestinal, piloroestenosis, invaginación intestinal, fracturas, heridas y patología odontológica.
- Indicaciones, contraindicaciones y complicaciones de procedimiento como: punción lumbar, intubación vía aérea, osteoclis y accesos venosos, reanimación cardiovascular.

## ASIGNATURA 5: Neonatología

La Neonatología es una rama de la Pediatría dedicada al cuidado del recién nacido sano, así como al estudio, diagnóstico y tratamiento del recién nacido patológico.

Asignatura: Neonatología	Meses	Horas	Créditos
Neonatología	3	525	18

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer y manejar los aspectos principales del recién nacido normal y con patología.
- Conocer el problema de la atención neonatal en Chile y aspectos relacionados de salud pública.
- Conocer integralmente el funcionamiento de una unidad de atención neonatal.
- Conocer aspectos de: unidad fetoplacentaria, fisiología fetal, crecimiento intrauterino, madurez fetal, farmacología durante el embarazo y del recién nacido, estado nutricional neonatal.
- Conocer y manejar conceptos en relación con la atención integral del recién nacido normal y patológico hospitalizado.
- Adquirir destrezas en la atención inmediata del recién nacido de término, pretérmino normal y pretérmino con patología.
- Reconocer el concepto de alto riesgo perinatal.
- Analizar y aplicar conceptos de la relación madre-hijo en el período de recién nacido.
- Adquirir habilidades en: enfermería básica neonatal, intubación, cateterización, exsanguíneo transfusión, evaluación de apgar y edad gestacional, examen neurológico del recién nacido.

### Contenidos

- Indicadores de salud perinatal, tasa de natalidad y mortalidad.
- Riesgo perinatal, valoración de unidad fetoplacentaria (perfil biofísico, ecografía), test de maduración fetal.
- Farmacología en el embarazo, embarazo de alto riesgo y recién nacido.
- Adaptación del recién nacido de término y pretérmino a la vida extrauterina.
- Requerimientos nutritivos del recién nacido, alimentación natural y artificial, enteral y parenteral.
- Educación en neonatología: lactancia materna, cuidados del recién nacido, relación madre-hijo.
- Evaluación de edad gestacional.
- Recién nacido de pretérmino, riesgos, seguimiento, secuelas.

## ASIGNATURA 6: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En esta asignatura se incluyen también actividades teóricas como los Cursos teóricos de: Adolescencia, Genética, Medicina Legal, Bioética y Psiquiatría.

<b>Asignatura: Metodología de la Investigación</b>	<b>Meses</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
Curso investigación	Transversal	90	3
Trabajo Investigación	Transversal	540	18
Modulo Adolescencia	Transversal	60	2
Modulo Genetica	Transversal	60	2
Modulo Medicina Legal	Transversal	60	2
Modulo Bioética	Transversal	40	1
<b>Metodología de la Investigación</b>		<b>850</b>	<b>28</b>

Este rubro está conformado por el módulo de investigación y por el desarrollo de un protocolo de investigación a ser desarrollado y entregado al final de su programa de 3 años. Se inicia con un Módulo de investigación en el primer semestre del programa que se desarrolla en la Facultad de Medicina. El Programa y lugar se entrega a cada residente.

Responsables locales:

- Dr. Mauricio Farfán Urzúa (Ped. Oriente)
- Dr. Gerardo Weisstaub Nuta (Ped. Centro).
- Dr. Carlos Ubilla Pérez (Ped. Norte)
- Dr. Rodolfo Villena Martínez (Ped Sur)
- Dr. Nelson Vargas Catalán (Ped. Occidente)

Objetivo: Actualizar el análisis de los conceptos del método científico partiendo de la práctica clínica pediátrica y aplicarlos a un diseño pediátrico concreto.

Generalidades de la asignatura

Se desarrolla en tres años y consta de el curso de Metodología de Investigación y del diseño de una investigación en el primer año del Programa y su ejecución en los años siguientes.

Al final del primer año de programa, es requisito tener entregado y aprobado, el protocolo de investigación. En el segundo año del Programa, el residente debe entregar un informe de avance de su proyecto. Al 31 de Marzo del tercer año de Programa debe entregar el informe final del proyecto. Las excepciones sólo pueden ser valoradas por el encargado de investigación. El no cumplimiento de estos plazos será causal de suspensión de las rotaciones que siguen. Previa evaluación conjunta entre el tutor de la asignatura de investigación y los encargados de este programa, el residente podrá utilizar los meses de electivo en actividades de su proyecto de Investigación. Este período de electivo será evaluado según objetivos trazados para cada caso individual. Estos objetivos quedarán establecidos por escrito al inicio de la rotación.

Es requisito para obtener el título de especialista la entrega y evaluación del informe final de este protocolo de investigación, que podrá ser entregado en formato de tesis o trabajo en condiciones de publicación.

## ASIGNATURA 7: ROTACIONES ELECTIVAS

Está contemplados 3 meses para que el alumno elija rotaciones adicionales. Ellas pueden cumplirse en 3 lugares diferentes o bien en 1 o 2 centros, a ser evaluados por el profesor encargado de la Especialización visado previamente por el Prof. Encargado de cada centro y por la Escuela de Postgrado en el caso de rotaciones en el extranjero.

<b>Asignatura: Electivos</b>	<b>Meses</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
Electivo 1	1	175	6
Electivo 2	1	175	6
Electivo 3	1	175	6
<b>Electivos</b>	<b>3</b>	<b>525</b>	<b>18</b>

### Objetivos

- Profundizar competencias en temas que no forman parte de las rotaciones obligatorias.
- Completar su proyecto de investigación con tiempo de dedicación exclusivo.
- Conocer programas más avanzados de formación y práctica pediátrica nacionales o internacionales.

### Disponibilidad en:

- Cualquier estructura clínica de Hospitales donde efectúa sus actividades la Universidad de Chile. A coordinar por el profesor encargado de la Especialización y el docente responsables local.
- Clínica Las Condes (campo clínico oficial de la Facultad de Medicina, U. de Chile). El Departamento de Pediatría ofrece actualmente una rotación electiva integral, con énfasis en la atención multidisciplinaria de casos de alta complejidad y enfermedades poco frecuentes o raras. Clínica Las Condes es campo clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile desde el año 2009. El objetivo es profundizar en aspectos específicos de la patología pediátrica con énfasis en manejo de urgencias y multidisciplinario de patología de pacientes de complejidad variable, hospitalizados y ambulatorios que ha derivado en la constitución de centros como son: el Centro de Enfermedades Raras (CER), Centro Avanzado de Epilepsia, Centro de atención al paciente con Síndrome de Down, Centro de Fibrosis quística, Centro de Trastornos motores, entre otros. Existe además disponibilidad de estudios de laboratorio, funcionales e imagenológicos de alta complejidad que permiten un abordaje integral y expedito que en otros centros hospitalarios puede demandar mayor tiempo. A coordinar por el Comité de Pediatría y el tutor encargado de la rotación CLC. El Departamento de Pediatría CLC tiene un Comité de Docencia que colabora en la coordinación de esta rotación .
- Universidades en el extranjero de alto nivel académico con la que se cuenta con convenios de intercambio.

Evaluaciones: de acuerdo con las pautas habituales de todas las rotaciones obligatorias, a ser efectuada por el docente responsable local.

**ANEXO 3:**

**FORMULARIOS DE EVALUACIÓN**



**1. INFORME DE ROTACION DE PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTA**

NOMBRE: (del estudiante)

PROGRAMA:

DEPARTAMENTO QUE EVALÚA:

CENTRO AISISTENCIAL: (hospital.....)

FECHA: (desde....hasta):

ASIGNATURA: (a la que corresponde la rotación)

---

NOTA DE CONOCIMIENTO:

EVALUACION ORAL\_\_\_\_\_

EVALUACION ESCRITA\_\_\_\_\_

NOTA FINAL DE CONOCIMIENTO: \_\_\_\_\_

NOTA DE HABITOS, ACTITUDES, HABILIDADES Y DESTREZAS: \_\_\_\_\_

**NOTA FINAL DE ROTACION:** \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: (comentarios generales en relación al desempeño del estudiante en todos los ámbitos)

NOMBRE Y FIRMA

TUTOR DE ROTACION

FECHA:

Escuela de Postgrado

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786031  
www.med.uchile.cl



## 2. INFORME FINAL DE ASIGNATURA

NOMBRE: (del estudiante)

PROGRAMA:

DEPARTAMENTO QUE EVALÚA:

CENTRO AISISTENCIAL: (hospital.....)

ASIGNATURA: (a la que corresponde la rotación)

---

NOTA DE CONOCIMIENTO: \_\_\_\_\_

NOTA DE HABITOS, ACTITUDES, HABILIDADES Y DESTREZAS: \_\_\_\_\_

**NOTA FINAL DE ASIGNATURA:** \_\_\_\_\_

La asignatura comprende los Cursos..... y las Rotaciones.....

OBSERVACIONES: el estudiante (nombre), se ha destacado por/en ....

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (O JEFE O COORDINADOR DE PROGRAMA)

FECHA:

Escuela de Postgrado

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786031  
www.med.uchile.cl



### 3. INFORME SEMESTRAL DE PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTA

NOMBRE: (del estudiante)

PROGRAMA:

DEPARTAMENTO QUE EVALÚA:

CENTRO AISISTENCIAL: (hospital.....)

FECHA: (desde....hasta):

CORRESPONDIENTE A:

I TRIMESTRE

I SEMESTRE

II SEMESTRE

III SEMESTRE

INFORME FINAL

IV SEMESTRE

V SEMESTRE

VI SEMESTRE

---

La Dra./Dr. XXX ha finalizado el XX semestre del programa de formación en XXXX, cumpliendo con todas las exigencias académicas y curriculares requeridas. Durante el periodo ha realizado los cursos XX (calificación X), YY (calificación Y) y las rotaciones ZZ (duración z semanas, calificación z), MM (duración M semanas, calificación M), etc.

Durante el semestre el DR. Dra. Se ha observado interesado, con falta de estudio, preocupado, con dificultades... etc; ha tenido X días de Licencias Médicas y X días de feriado legal.

Asistió a cursos de perfeccionamiento XXX

---

NOMBRE Y FIRMA

DIRCTOR DE DEPARTAMENTO Y/O JEFE O

COORDINADOR DE PROGRAMA

FECHA:

Escuela de Postgrado

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786031  
www.med.uchile.cl





### 13. INFORME FINAL DE PROGRAMA

NOMBRE: (del estudiante)

PROGRAMA:

DEPARTAMENTO:

HOAPITAL: (base del programa de formación, puede ser multi céntrico)

FECHA: (desde....hasta)

---

**NOTA FINAL:** \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: el Dr. /Dra. XXX ha finalizado el Programa de Formación en la Especialidad XXX, cumpliendo todas las exigencias curriculares y académicas requeridas. Durante el periodo formativo se destacó por.....

En consecuencia puede solicitar rendir el examen final.

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (Y/O JEFE O COORDINADOR DE PROGRAMA)

FECHA:

Escuela de Postgrado

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786031  
www.med.uchile.cl